



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Decreto 408/2008, de 15 de julio, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009.

6

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 8 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 27 de mayo de 2008 (BOJA núm. 113, de 9.6.2008).

24

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 411/2008, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de doña Carmen Hermosín Gaviño como Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

24

Orden de 16 de julio de 2008, por la que se designa al titular de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria para ejercer por suplencia la Presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

24



Resolución de 9 de julio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita (DL-3433/08).

24

CONSEJERÍA DE SALUD

Decreto 412/2008, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de don José Ramón Pozuelo Borrego como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.

25

Decreto 413/2008, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Rico Cabrera como Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.

25

Resolución de 11 de junio de 2008, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Torrejón Cardoso Profesor Titular de Universidad.

25

Resolución de 18 de junio de 2008, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Núñez Roldán Profesor Titular de Universidad.

26

Resolución de 12 de junio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

26

Resolución de 16 de mayo de 2008, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Álvaro Urbano Izpizua Profesor Titular de Universidad.

26

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 24 de junio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

27

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 1 de julio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación

27

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de julio de 2008, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público un contrato laboral de investigación financiado con los fondos de contratos, grupos o proyectos.

28

Resolución de 30 de junio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados.

29

Resolución de 30 de junio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Ayudantes.

45

Resolución de 30 de junio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores.

59

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 3 de julio de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceras personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 279/2008, Negociado: E, interpuesto por Radio Ciudad de Almería, S.L. ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

73

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 25 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se declara, en concreto, de utilidad pública la línea eléctrica aérea de alta tensión «La Escalereta-Guadalteba», en los términos municipales de Cañete la Real, Almargen y Teba (Málaga), y se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por su instalación (Expte. AT-8928). (PP. 2768/2008).

73

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 3 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se dispone el órgano que le ha de suplir temporalmente.

76

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de junio de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la retirada de la autorización concedida a Applus Norcontrol, S.L.U. para operar como entidad de certificación con la consiguiente cancelación en el registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el alcance Producción Integrada.

76

Resolución de 25 de junio de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la retirada de la autorización concedida a Inspectora de Porcino Ibérico, S.L., para actuar como entidad de inspección para el alcance jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España, y consiguiente cancelación de la inscripción en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

76

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 24 de junio de 2008, por la que se modifica la autorización de los centros docentes privados «Cardenal Herrera Oria» de Málaga, por remodelación de sus instalaciones. 76

Orden de 30 de junio de 2008, por la que se modifica la autorización de la Escuela Municipal de Música de Cártama (Málaga). 78

Corrección de errores a la Orden de 26 de mayo de 2008, por la que se aprueba la denominación específica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, que en la misma se relacionan (BOJA 127, de 27 de junio de 2008). 78

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 25 de junio de 2008, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía del «Archivo fotográfico de don Eduardo Ortega», ofrecido por doña María Luisa Bernaldo de Quirós. 78

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 9 de junio de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Huelva, dimanante del Procedimiento Verbal núm. 1413/2007. (PD. 2873/2008). 80

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 20 de junio de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Estepona, dimanante del procedimiento de Menor Cuantía 58/2001. (PD. 2872/2008). 80

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 10 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la licitación de contrato de servicios para la limpieza de los Órganos Judiciales y dos locales de la Delegación. (PD. 2869/2008). 82

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 4 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta. 82

Resolución de 4 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta. 83

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 7 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 84

Resolución de 8 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 86

Resolución de 9 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 88

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 10 de julio de 2008, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación que se cita (Expte. 11/2008) (PD. 2871/2008). 90

Anuncio de 10 de julio de 2008, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación mediante procedimiento abierto, para la contratación que se cita. (Expte. 12/2008). (PD. 2870/2008). 91

5.2. Otros anuncios**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

Anuncio de 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de aprovechamiento en recurso de la Sección B «Yacimiento de origen no natural» situado en el paraje El Antolín, de los términos municipales de Bélmez y Peñarroya-Pueblonuevo. (PP. 2754/2008). 92

Anuncio de 27 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado Añoreta II núm. 16.213. (PP. 2541/2008). 92

Anuncio de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Concesión Directa de Explotación denominada Castellar Anaya núm. 16.155. (PP. 2605/2008). 92

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 9 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo. 93

Anuncio de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

93

Anuncio de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

94

Anuncio de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la relación de notificaciones de actos administrativos correspondientes a la Orden de subvenciones de 22 de febrero de 2006.

94

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Edicto de 23 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

94

Anuncio de 26 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

95

Anuncio de 27 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas para la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

97

Anuncio de 28 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

98

Anuncio de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

98

Anuncio de 1 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el Derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

99

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de julio de 2008, de la Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial, por la que se acuerda la apertura de un nuevo período de información pública del proyecto de actuación del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz «Las Aletas», en el término municipal de Puerto Real.

100

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Acuerdo de 30 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, para la información pública de subvenciones concedidas en materia de FPO.

101

Anuncio de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social (Expte. SL-67/7).

102

Anuncio de 14 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social (Expte. SL-74/07).

102

Anuncio de 24 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.

102

Anuncio de 30 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social (Expte. SL-39/08).

103

Anuncio de 4 de junio de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social (Expte. SL-90/02).

103

Anuncio de 20 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Ayudas al Inicio de la Actividad y Ayuda a la Primera Contratación, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y de Orden 6 de mayo de 2005, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta el expediente.

103

Anuncio de 2 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro a la empresa Aislamientos y Proyectos Fijur, S.L.L. a quien no ha sido posible notificar resolución de reintegro.

103

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 5 de junio de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican actos administrativos de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

104

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

122

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/833/AG.MA./FOR. 122

Anuncio de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal. 122

Anuncio de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal. 122

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 8 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Abla, corrección errores bases para la selección de Policía Local. 123

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 9 de julio de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica requerimiento de justificación efectuado a don Antonio Veragua Díaz en relación con el expediente con código núm. 8IN0131229. 123

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 26 de junio de 2008, de la Sdad. Coop. And. Residencial Gran Duque, de disolución. (PP. 2749/2008). 123

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DECRETO 408/2008, de 15 de julio, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009.

El artículo 53 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece las competencias que ostenta la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de Enseñanza Universitaria.

Dicho precepto, en su apartado 1.e), señala que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de la autonomía universitaria, la competencia exclusiva sobre el marco jurídico de los títulos propios de las Universidades. A su vez, el apartado 2.e) atribuye a nuestra Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la autonomía universitaria, la competencia compartida en materia de: «La adscripción de centros docentes públicos o privados para impartir títulos universitarios oficiales y la creación, la modificación y la supresión de centros universitarios en universidades públicas, así como el reconocimiento de estos centros en universidades privadas y la implantación y la supresión de enseñanzas».

Finalmente, el apartado 3, del mencionado precepto, prevé que la Comunidad Autónoma andaluza ostenta la competencia de ejecución sobre «la expedición de títulos universitarios».

Por otra parte, los artículos 176.2.a), 179 y 180.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía reconocen a nuestra Comunidad Autónoma la potestad de establecer sus propios tributos, dentro de los cuales se deben incluir los precios públicos y tasas por la prestación de servicios públicos, como es el caso de los servicios académicos y administrativos prestados por las Universidades Públicas de Andalucía.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el artículo 8 apartado 2 prevé que la creación, modificación y supresión de las Escuelas y Facultades así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de dicha Ley, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad a propuesta de su Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social de la universidad respectiva. Además añade el apartado 3 que de todo ello será informada la Conferencia General de Política Universitaria.

El citado artículo 35.2 de la Ley Orgánica establece que para impartir enseñanzas oficiales y expedir los correspondientes títulos oficiales, con validez en todo el territorio nacional, las universidades deberán poseer la autorización pertinente de la Comunidad Autónoma, según lo dispuesto en la legislación de la misma y lo previsto en el artículo 8 de esta Ley, y obtener la verificación del Consejo de Universidades de que el oportuno plan de estudios se ajusta a las directrices y condiciones establecidas por el Gobierno. El procedimiento deberá preservar la autonomía académica de las universidades.

Por su parte, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, establece en el artículo 11.1 que la

creación, modificación y supresión de centros universitarios será acordada por Decreto del Consejo de Gobierno, bien a propuesta del Consejo Social de la Universidad respectiva o bien por iniciativa propia, con el acuerdo de dicho Consejo Social, y en todo caso previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad y del Consejo Andaluz de Universidades.

El artículo 14.1 de la citada Ley Andaluza de Universidades prevé que corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobar, mediante Decreto, la adscripción a una Universidad pública de centros docentes públicos o privados, a propuesta del Consejo Social y previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad y del Consejo Andaluz de Universidades, debiendo informarse de ello a la Conferencia General de Política Universitaria.

Igualmente, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, en su artículo 56 atribuye al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordar la implantación, suspensión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional que se impartirán en las Universidades andaluzas, bien a propuesta del Consejo Social de la Universidad respectiva o bien por iniciativa propia, con el acuerdo de dicho Consejo Social, y en todo caso previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad y del Consejo Andaluz de Universidades. Además, de todo ello deberá ser informada la Conferencia General de Política Universitaria.

Asimismo, la citada Ley 15/2003, de 22 de diciembre, en sus artículos 11.1.c), 56.1.c), 62.3 y 73, d), establece la necesidad de que el Consejo Andaluz de Universidades emita informe para la creación, modificación y supresión de Escuelas, Facultades, e Institutos Universitarios de Investigación y para la implantación, suspensión y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional que se impartirán en las universidades andaluzas.

Por Decreto 207/2007, de 17 de julio, se actualizó el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijaron los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2007/2008.

Con posterioridad a la entrada en vigor del citado Decreto, la Universidad de Almería ha propuesto la creación de las Facultades de Humanidades, de Ciencias de la Educación y de Psicología, por división de la actual Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Universidad de Granada ha propuesto cambios de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática que pasaría a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación y de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación que pasará a denominarse Facultad de Comunicación y Documentación.

Dicha propuestas han sido informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad respectiva así como por el Consejo Andaluz de Universidades.

Por otro lado, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 13 de mayo de 2008, se ha autorizado la implantación de enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales de Máster y Doctorado, en las Universidades de Andalucía, para el curso académico 2008/2009.

En cuanto a los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios, el artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de

diciembre, señala que los precios públicos y derechos los fijará la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria, que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio.

El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, atribuye la competencia de homologar los títulos de Doctor obtenidos conforme a sistemas universitarios extranjeros a los Rectores de las Universidades españolas, debiendo establecerse el importe de la tasa aplicable a dicho procedimiento de convalidación.

La Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevé en su disposición adicional única que las tasas y precios públicos de las universidades públicas andaluzas por servicios administrativos y académicos referentes a estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, se determinarán por Decreto del Consejo de Gobierno, que elevará a su aprobación la persona titular de la Consejería competente en materia de universidades, a propuesta del Consejo Social de cada Universidad y dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria.

Asimismo la Ley 15/2003, de 21 de diciembre, dispone en el artículo 73.m) que son funciones del Consejo Andaluz de Universidades, entre otras, informar sobre los precios públicos y tasas académicas que haya de aprobar la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante el presente Decreto se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, acordando la creación de Centros en la Universidad de Almería y el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Granada, actualizando el catálogo de enseñanzas universitarias conducentes a la expedición de títulos oficiales, así como la estructura de los centros universitarios que las imparten, el cual fue aprobado por Decreto 207/2007, de 17 de julio, incluyendo los Programas Oficiales de Posgrado, integrados por las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los correspondientes títulos de Máster y Doctor, y los centros encargados de su gestión y organización administrativa y, en su caso, de los órganos a los que corresponde el desarrollo de los mismos, todo ello en los términos que establece el ya citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 13 de mayo de 2008.

Por último, la Conferencia General de Política Universitaria, por Acuerdo de 2 de junio de 2008, ha fijado los límites de precios públicos por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2008/2009, en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 81.3.b) de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con informe favorable del Consejo Andaluz de Universidades y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2008,

D I S P O N G O

Artículo 1. Creación de centros en la Universidad de Almería.

Se aprueba la creación de los siguientes centros en la Universidad de Almería:

1. Facultad de Ciencias de la Educación que impartirá las siguientes titulaciones:

Licenciado en Psicopedagogía
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil

Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

2. Facultad de Humanidades que impartirá las siguientes titulaciones:

Licenciado en Filología Hispánica
Licenciado en Filología Inglesa
Licenciado en Humanidades

3. Facultad de Psicología, que impartirá la titulación de Licenciado en Psicología

Artículo 2. Cambios de denominación de centros de la Universidad de Granada.

Se aprueba el cambio de denominación de los siguientes centros de la Universidad de Granada:

1. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, que pasa a denominarse Escuela Técnica Superior de Ingenierías de Informática y de Telecomunicación.

2. La Facultad de Biblioteconomía y Documentación, que pasa a denominarse Facultad de Comunicación y Documentación.

Artículo 3. Catálogo de enseñanzas universitarias, conducentes a la expedición de Títulos Oficiales universitarios y estructura de los centros que las imparten.

Se aprueba, en el marco de la programación universitaria anual, el catálogo de enseñanzas universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de los títulos oficiales universitarios, así como la estructura de los centros que las imparten, quedando actualizado en la forma que se establece en los Anexos I y II.

Artículo 4. Efectividad de la autorización de los Programas Oficiales de Posgrado.

De conformidad con el Acuerdo de 13 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales de Máster y Doctorado, en las Universidades de Andalucía, para el curso académico 2008/2009, se subordina la efectividad de la autorización para el inicio de las enseñanzas de los Programas Oficiales de Posgrado, a los que se refiere el Anexo II, a la verificación, por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, del cumplimiento de los requisitos necesarios sobre viabilidad académica y económica para poder impartir las enseñanzas comprendidas en los citados Programas.

Artículo 5. Precios Públicos y Tasas.

1. Los precios públicos y tasas a satisfacer en el curso 2008/2009 por los servicios académicos y administrativos universitarios que presten las universidades públicas de Andalucía conducentes a la obtención de los títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional, serán abonados de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto 164/2005, de 12 de julio, por el que se fijan los precios públicos y tasas para el curso 2005/2006, con las cuantías actualizadas según se señala en el Anexo III.

2. De conformidad con lo que establece la Disposición Adicional vigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su apartado 6, los estudiantes con discapacidad, entendiéndose por tales a aquéllos comprendidos en el artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, tendrán derecho a la exención total de tasas y precios públicos en los estudios conducentes a la obtención de un título universitario.

A estos efectos, los alumnos y las alumnas que se acojan a esta disposición legal deberán aportar la resolución administrativa por la que se les viese reconocida la condición de per-

sona con discapacidad, con arreglo a lo previsto en el artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre

Los importes de los precios públicos por servicios académicos no satisfechos por el alumnado beneficiario, en aplicación de lo previsto en este apartado, serán compensados a las Universidades por el organismo que ha concedido dicha exención.

3. Los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios que presten las universidades públicas de Andalucía conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster y Doctor, que figuran en el Anexo II, son los que se señalan asimismo en el Anexo III.

4. Los estudiantes de doctorado que cumplan los requisitos para la elaboración de la tesis doctoral, con el fin de mantener su vinculación con la Universidad, formalizarán una matrícula en cada curso, en concepto de tutela académica, por el importe que se establece en el Anexo III.

5. Los estudiantes que soliciten la homologación de títulos de Doctor obtenidos en Universidades extranjeras deberán abonar la tasa correspondiente por el importe que se establece en el Anexo III.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Queda derogado el Decreto 207/2007, de 17 de julio, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los Centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2007/2008, así como cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este Decreto.

Disposición final primera. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición final segunda. Desarrollo.

Se habilita al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa a dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo del presente Decreto.

Sevilla, 15 de julio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ANEXO I

CATÁLOGO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS CONDUCENTES A LA EXPEDICIÓN POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA DE TÍTULOS OFICIALES, Y ESTRUCTURA DE CENTROS QUE LAS IMPARTEN
(A PARTIR DEL CURSO 2008/2009)

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CENTROS PROPIOS

Escuela Politécnica Superior:
Ingeniero Agrónomo (sólo el 2.º ciclo)
Ingeniero en Informática (sólo 2.º ciclo)
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería

Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Facultad de Ciencias de la Educación que impartirá las siguientes titulaciones:

Licenciado en Psicopedagogía
Maestro: Especialidad Educación Física.
Maestro: Especialidad en Educación Infantil.
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud:

Diplomado en Enfermería
Diplomado en Fisioterapia

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Diplomado en Ciencias Empresariales
Diplomado en Turismo
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado en Ciencias del Trabajo
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado.

Facultad de Ciencias Experimentales:

Ingeniero de Materiales
Ingeniero Químico
Licenciado en Ciencias Ambientales
Licenciado en Matemáticas
Licenciado en Química

Facultad de Derecho:

Diplomado en Gestión y Administración Pública
Licenciado en Derecho

Facultad de Humanidades:

Licenciado en Filología Hispánica
Licenciado en Filología Inglesa
Licenciado en Humanidades.

Facultad de Psicología:

Licenciado en Psicología.

CENTROS ADSCRITOS

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales:
Diplomado en Relaciones Laborales

UNIVERSIDAD DE CADIZ

CENTROS PROPIOS

Escuela Politécnica Superior:
Ingeniero Industrial (Sólo el 2º ciclo)
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Construcciones Civiles
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Hidrología
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Transporte y Servicios Urbanos
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica.
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial

Escuela Superior de Ingeniería:
 Ingeniero en Informática (sólo el 2.º Ciclo)
 Ingeniero en Organización Industrial
 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
 Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia:
 Diplomado en Enfermería
 Diplomado en Fisioterapia

Escuela Universitaria de Enfermería:
 Diplomado en Enfermería.

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval:
 Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Estructuras Marinas.
 Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.

Facultad de Ciencias:
 Licenciado en Enología
 Ingeniero Químico
 Licenciado en Matemáticas
 Licenciado en Química

Facultad de Ciencias de la Educación:
 Licenciado en Psicopedagogía
 Maestro: Especialidad en Audición y Lenguaje
 Maestro: Especialidad en Educación Especial
 Maestro: Especialidad en Educación Física
 Maestro: Especialidad en Educación Infantil
 Maestro: Especialidad en Educación Musical
 Maestro: Especialidad en Educación Primaria
 Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales:
 Licenciado en Ciencias Ambientales
 Licenciado en Ciencias del Mar

Facultad de Ciencias del Trabajo:
 Diplomado en Relaciones Laborales
 Licenciado en Ciencias del Trabajo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
 Diplomado en Ciencias Empresariales
 Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Facultad de Ciencias Náuticas:
 Diplomado en Máquinas Navales
 Diplomado en Navegación Marítima
 Diplomado en Radioelectrónica Naval
 Licenciado en Máquinas Navales
 Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo
 Licenciado en Radioelectrónica Naval

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación:
 Diplomado en Ciencias Empresariales
 Diplomado en Gestión y Administración Pública
 Diplomado en Turismo
 Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (sólo el 2.º Ciclo)

Facultad de Derecho:
 Licenciado en Derecho

Facultad de Filosofía y Letras:
 Licenciado en Filología Árabe
 Licenciado en Filología Clásica

Licenciado en Filología Francesa
 Licenciado en Filología Hispánica
 Licenciado en Filología Inglesa
 Licenciado en Historia
 Licenciado en Humanidades
 Licenciado en Lingüística

Facultad de Medicina:
 Licenciado en Medicina

CENTROS ADSCRITOS

Centro Universitario de Estudios Superiores
 Licenciado en Derecho

Escuela Universitaria de Enfermería «Salus Infirmorum»
 Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar «Francisco Tomás y Valiente»:
 Diplomado en Ciencias Empresariales
 Diplomado en Gestión y Administración Pública
 Diplomado en Relaciones Laborales

Escuela Universitaria Magisterio «Virgen de Europa»:
 Maestro: Especialidad en Audición y Lenguaje
 Maestro: Especialidad en Educación Especial (No hay oferta de nuevo ingreso)

Maestro: Especialidad en Educación Física
 Maestro: Especialidad en Educación Infantil
 Maestro: Especialidad en Educación Musical
 Maestro: Especialidad en Educación Primaria
 Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales:
 Diplomado en Relaciones Laborales
 Diplomado en Trabajo Social
 Diplomado en Turismo

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CENTROS PROPIOS

Escuela Politécnica Superior:
 Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
 Ingeniero en Informática (sólo el 2.º Ciclo)
 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
 Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad Industrial
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes:
 Licenciado en Enología
 Ingeniero Agrónomo
 Ingeniero Montes

Escuela Universitaria de Enfermería:
 Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria Politécnica:
 Ingeniero Técnico en Obras Públicas, Especialidad en Construcciones Civiles
 Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas
 Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Instalaciones Electromecánicas y Mineras (No hay oferta de nuevo ingreso)

Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras (No hay oferta de nuevo ingreso)

Facultad de Ciencias
Licenciado en Biología
Licenciado en Bioquímica
Licenciado en Ciencias Ambientales
Licenciado en Física
Licenciado en Química

Facultad de Ciencias de la Educación:
Licenciado en Psicopedagogía
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias del Trabajo:
Diplomado en Turismo
Diplomado en Relaciones Laborales
Licenciado en Ciencias del Trabajo

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales:

Licenciado en Administración y Dirección de Empresa
Licenciado en Derecho

Facultad de Filosofía y Letras:
Licenciado en Filología Hispánica
Licenciado en Filología Inglesa
Licenciado en Historia
Licenciado en Historia del Arte
Licenciado en Humanidades
Licenciado en Traducción e Interpretación

Facultad de Medicina:
Licenciado en Medicina

Facultad de Veterinaria:
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Licenciado en Veterinaria

CENTROS ADSCRITOS

Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. «Sagrado Corazón»:

Maestro: Especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA):

Diplomado en Ciencias Empresariales
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CENTROS PROPIOS

Escuela Técnica Superior de Arquitectura:
Arquitecto

Escuela Técnica Superior de Ingenierías de Informática y de Telecomunicación:

Ingeniero en Informática
Ingeniero en Telecomunicación

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica:
Arquitecto Técnico

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud:
Diplomado en Enfermería
Diplomado en Fisioterapia
Diplomado en Terapia Ocupacional

Escuela Universitaria de Trabajo Social:
Diplomado en Trabajo Social

Facultad de Bellas Artes:
Licenciado en Bellas Artes

Facultad de Ciencias:
Diplomado en Estadística
Diplomado en Óptica y Optometría
Ingeniero en Electrónica
Ingeniero Químico
Licenciado en Biología
Licenciado en Bioquímica
Licenciado en Ciencias Ambientales
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas
Licenciado en Física
Licenciado en Geología
Licenciado en Matemáticas
Licenciado en Química

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Facultad de Ciencias de la Educación:
Diplomado en Educación Social
Licenciado en Pedagogía
Licenciado en Psicopedagogía
Maestro: Especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias del Trabajo:
Diplomado en Relaciones Laborales
Licenciado en Ciencias del Trabajo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
Diplomado en Ciencias Empresariales
Diplomado en Turismo
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado en Economía
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
Licenciado en Sociología

Facultad de Comunicación y Documentación:
Diplomado en Biblioteconomía y Documentación
Licenciado en Comunicación Audiovisual (sólo el 2.º ciclo)
Licenciado en Documentación

Facultad de Derecho:
Licenciado en Derecho

Facultad de Farmacia:
Diplomado en Nutrición Humana y Dietética
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Licenciado en Farmacia

Facultad de Filosofía y Letras:
Licenciado en Antropología Social y Cultural
Licenciado en Filología Árabe
Licenciado en Filología Clásica
Licenciado en Filología Eslava
Licenciado en Filología Francesa
Licenciado en Filología Hebrea (sólo el 2.º ciclo)
Licenciado en Filología Hispánica
Licenciado en Filología Inglesa
Licenciado en Filología Italiana (sólo el 2.º ciclo)
Licenciado en Filología Portuguesa (sólo el 2.º ciclo)
Licenciado en Filología Románica (sólo el 2.º ciclo)
Licenciado en Filosofía
Licenciado en Geografía
Licenciado en Historia
Licenciado en Historia del Arte
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Facultad de Medicina:
Licenciado en Medicina

Facultad de Odontología:
Licenciado en Odontología

Facultad de Psicología:
Diplomado en Logopedia
Licenciado en Psicología

Facultad de Traducción e Interpretación:
Licenciado en Traducción e Interpretación

CENTROS ADSCRITOS

Escuela Universitaria de Enfermería del S.A.S. «Virgen de las Nieves», de Granada:
Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. «Inmaculada Concepción»:

Maestro: Especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

CENTROS Y TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN CEUTA Y EN MELILLA

EN CEUTA

CENTROS PROPIOS

Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja «F. González Azcune»:
Diplomado en Enfermería

Facultad de Educación y Humanidades:
Diplomado en Ciencias Empresariales
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

Maestro: Especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera
Licenciado en Psicopedagogía (2.º ciclo).

EN MELILLA

CENTROS PROPIOS

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y Relaciones Laborales:

Diplomado en Gestión y Administración Pública.
Diplomado en Ciencias Empresariales.
Diplomado en Relaciones Laborales.

Escuela Universitaria de Enfermería «Manuel Olmedo Jiménez»:

Diplomado en Enfermería

Facultad de Educación y Humanidades:
Maestro: Especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera
Licenciado en Psicopedagogía (2.º ciclo).

UNIVERSIDAD DE HUELVA

CENTROS PROPIOS

Escuela Politécnica Superior:
Ingeniero Industrial (sólo el 2.º ciclo)
Ingeniero Informática (sólo el 2.º ciclo)
Ingeniero Químico
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas (a extinguir, no hay oferta de nuevo ingreso)
Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras (a extinguir, no hay oferta de nuevo ingreso)
Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial

Escuela Universitaria de Enfermería:
Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria de Trabajo Social:
Diplomado en Trabajo Social

Facultad de Ciencias de la Educación
Diplomado en Educación Social
Licenciado en Psicología

Licenciado en Psicopedagogía
 Maestro: Especialidad en Educación Especial
 Maestro: Especialidad en Educación Física
 Maestro: Especialidad en Educación Infantil
 Maestro: Especialidad en Educación Musical
 Maestro: Especialidad en Educación Primaria
 Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias del Trabajo:
 Diplomado en Relaciones Laborales
 Licenciado en Ciencias del Trabajo

Facultad de Ciencias Empresariales:
 Diplomado en Ciencias Empresariales
 Diplomado en Turismo
 Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Facultad de Ciencias Experimentales:
 Licenciado en Ciencias Ambientales
 Licenciado en Geología
 Licenciado en Química

Facultad de Derecho:
 Licenciado en Derecho

Facultad de Humanidades:
 Licenciado en Filología Hispánica
 Licenciado en Filología Inglesa
 Licenciado en Historia
 Licenciado en Humanidades (sólo habrá oferta de 2.º ciclo)

UNIVERSIDAD DE JAÉN

CENTROS PROPIOS

Escuela Politécnica Superior (Jaén):
 Ingeniero en Geodesia y Cartografía
 Ingeniero en Informática (sólo el 2.º Ciclo)
 Ingeniero en Organización Industrial
 Ingeniero Industrial (sólo el 2.º Ciclo)
 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
 Ingeniero Técnico en Topografía
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica

Escuela Politécnica Superior (Linares):
 Ingeniero de Telecomunicaciones (sólo el 2.º Ciclo)
 Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotaciones de Minas
 Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia (no hay oferta de nuevo ingreso)
 Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
 Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras
 Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica
 Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud:
 Diplomado en Enfermería
 Diplomado en Fisioterapia

Escuela Universitaria de Trabajo Social:
 Diplomado en Trabajo Social

Facultad de Ciencias Experimentales:
 Diplomado en Estadística
 Licenciado en Biología
 Licenciado en Ciencias Ambientales
 Licenciado en Química

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas:
 Diplomado en Ciencias Empresariales
 Diplomado en Gestión y Administración Pública
 Diplomado en Relaciones Laborales
 Diplomado en Turismo
 Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
 Licenciado en Ciencias del Trabajo
 Licenciado en Derecho

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:
 Licenciado en Filología Hispánica
 Licenciado en Filología Inglesa
 Licenciado en Historia del Arte
 Licenciado en Humanidades (sólo habrá oferta de 2.º Ciclo)
 Licenciado en Psicología
 Licenciado en Psicopedagogía
 Maestro: Especialidad en Educación Física
 Maestro: Especialidad en Educación Infantil
 Maestro: Especialidad en Educación Musical
 Maestro: Especialidad en Educación Primaria
 Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

CENTROS ADSCRITOS

Escuela Universitaria de Magisterio «Sagrada Familia»:
 Maestro: Especialidad en Educación Física
 Maestro: Especialidad en Educación Infantil
 Maestro: Especialidad en Educación Musical
 Maestro: Especialidad en Educación Primaria
 Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CENTROS PROPIOS

Escuela Técnica Superior de Arquitectura:
 Arquitecto

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática:
 Ingeniero en Informática
 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
 Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales:
 Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
 Ingeniero en Electrónica
 Ingeniero Industrial
 Ingeniero en Organización Industrial

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación:
 Ingeniero de Telecomunicación
 Ingeniero Técnico en Telecomunicación: Especialidad en Sistemas Electrónicos
 Ingeniero Técnico en Telecomunicación: Especialidad en Sistemas Telecomunicación
 Ingeniero Técnico en Telecomunicación: Especialidad en Sonido e Imagen

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud:
 Diplomado en Enfermería
 Diplomado en Fisioterapia
 Diplomado en Podología
 Diplomado en Terapia Ocupacional

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales:
Diplomado en Ciencias Empresariales

Escuela Universitaria de Turismo:
Diplomado en Turismo

Escuela Universitaria Politécnica:
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica.

Facultad de Bellas Artes:
Licenciado en Bellas Artes

Facultad de Ciencias:
Ingeniero Químico
Licenciado en Biología
Licenciado en Ciencias Ambientales
Licenciado en Matemáticas
Licenciado en Química

Facultad de Ciencias de la Comunicación:
Licenciado en Comunicación Audiovisual
Licenciado en Periodismo
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas

Facultad de Ciencias de la Educación:
Diplomado en Educación Social
Licenciado en Pedagogía
Licenciado en Psicopedagogía
Maestro: Especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
Diplomado en Gestión y Administración Pública
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
Licenciado en Economía

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo:
Diplomado en Relaciones Laborales
Diplomado en Trabajo Social
Licenciado en Ciencias del Trabajo

Facultad de Derecho:
Licenciado en Derecho

Facultad de Filosofía y Letras:
Licenciado en Filología Clásica
Licenciado en Filología Hispánica
Licenciado en Filología Inglesa
Licenciado en Filosofía
Licenciado en Geografía
Licenciado en Historia
Licenciado en Historia del Arte
Licenciado en Traducción e Interpretación

Facultad de Medicina:
Licenciado en Medicina

Facultad de Psicología:
Diplomado en Logopedia
Licenciado en Psicología

CENTROS ADSCRITOS

Escuela Universitaria de Enfermería:
Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria de Enfermería «Virgen de la Paz»:
Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. «María Inmaculada» (Antequera):
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

CENTROS PROPIOS

Escuela Politécnica Superior:
Ingeniero Técnico de Informática de Gestión.

Facultad de Ciencias Empresariales:
Diplomado en Ciencias Empresariales.
Licenciado en Administración y Dirección de Empresa

Facultad de Ciencias Experimentales:
Diplomado en Nutrición Humana y Dietética
Licenciado en Biotecnología
Licenciado en Ciencias Ambientales

Facultad de Ciencias Sociales:
Diplomado en Educación Social
Diplomado en Trabajo Social
Licenciado en Sociología (sólo el 2.º ciclo)

Facultad de Derecho:
Diplomado en Relaciones Laborales
Licenciado en Ciencias del Trabajo
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
Licenciado en Derecho

Facultad de Humanidades:
Licenciado en Humanidades
Licenciado en Traducción e Interpretación

Facultad del Deporte:
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CENTROS PROPIOS

Escuela Técnica Superior de Arquitectura:
Arquitecto

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática:
Ingeniero en Informática
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Escuela Técnica Superior de Ingenieros:
Ingeniero Aeronáutico
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
Ingeniero en Electrónica
Ingeniero en Organización Industrial
Ingeniero Industrial
Ingeniero Químico
Ingeniero Telecomunicación

Escuela Universitaria Ciencias de la Salud:
Diplomado en Enfermería
Diplomado en Fisioterapia
Diplomado en Podología

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica:
Arquitecto Técnico

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales:
Diplomado en Ciencias Empresariales
Diplomado en Turismo

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola:
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería

Escuela Universitaria Politécnica:
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial

Facultad de Bellas Artes:
Licenciado en Bellas Artes

Facultad de Biología:
Licenciado en Biología
Licenciado en Bioquímica

Facultad de Ciencias de la Educación:
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (sólo el 2.º Ciclo)
Licenciado en Pedagogía
Licenciado en Psicopedagogía
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias del Trabajo:
Diplomado en Relaciones Laborales
Licenciado en Ciencias del Trabajo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado en Economía
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado

Facultad de Comunicación:
Licenciado en Comunicación Audiovisual
Licenciado en Periodismo
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas

Facultad de Derecho:
Diplomado en Gestión y Administración Pública
Licenciado en Derecho

Facultad de Farmacia:
Licenciado en Farmacia

Facultad de Filología:
Licenciado en Filología Alemana
Licenciado en Filología Árabe
Licenciado en Filología Clásica
Licenciado en Filología Hispánica
Licenciado en Filología Inglesa
Licenciado en Filología Italiana (sólo habrá oferta de 2.º Ciclo)

Facultad de Filosofía:
Licenciado en Filosofía

Facultad de Física:
Ingeniero de Materiales
Licenciado en Física

Facultad de Geografía e Historia:
Licenciado en Antropología Social y Cultural
Licenciado en Geografía
Licenciado en Historia
Licenciado en Historia del Arte

Facultad de Matemáticas:
Diplomado en Estadística
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas
Licenciado en Matemáticas

Facultad de Medicina:
Licenciado en Medicina

Facultad de Odontología:
Licenciado en Odontología

Facultad de Psicología:
Licenciado en Psicología

Facultad de Química:
Licenciado en Química

CENTROS ADSCRITOS

Centro de Estudios Superiores «Cardenal Spínola»:
Licenciado en Psicopedagogía
Maestro: Especialidad en Educación Especial
Maestro: Especialidad en Educación Física
Maestro: Especialidad en Educación Infantil
Maestro: Especialidad en Educación Musical
Maestro: Especialidad en Educación Primaria
Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera

Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja:
Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria de Enfermería «San Juan de Dios»:
Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria de Enfermería «Virgen del Rocío»:
Diplomado en Enfermería

Escuela Universitaria de Turismo:
Diplomado en Turismo

Escuela Universitaria «Francisco Maldonado»:
Diplomado en Ciencias Empresariales
Diplomado en Enfermería
Diplomado en Relaciones Laborales

ANEXO II

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER Y DOCTORADO, CENTROS Y/ U ÓRGANOS RESPONSABLES DE SU DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|--|------------------|--|
| Agricultura Protegida | Producción Vegetal en Cultivos Protegidos | Si | Escuela Politécnica Superior |
| Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud | Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud | Si | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación |
| Ciencias Sociales Aplicadas | Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social | Si | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación |
| Control de Plaguicidas y Contaminantes | Residuos de Plaguicidas y Contaminantes. Control Alimentario y Ambiental | Si | Facultad de Ciencias Experimentales |
| Informática | Informática Industrial Técnicas Informáticas Avanzadas | Si | Escuela Politécnica Superior |
| Innovación y Tecnología de Invernaderos | Innovación y Tecnología de Invernaderos | Si | Escuela Politécnica Superior |
| Investigación en Economía de la Empresa | Gestión y Economía de la Empresa | Si | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Protección de los Créditos Empresariales Internos y Transfronterizos | Protección de los Créditos Empresariales Internos y Transfronterizos | No | Facultad de Derecho |
| Sexología | Sexología | No | Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|---|------------------|--|
| Biomedicina Univ. De Granada | Biomedicina Regenerativa | Si | Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud |
| Ciencias de la Enfermería Univ. De Alicante | Ciencias de la Enfermería | No | Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud |
| Matemáticas Univ. De Granada | Matemáticas | Si | Facultad de Ciencias Experimentales |
| Neurociencia Cognitiva y Necesidades Educativas Específicas Univ. De La Laguna | Neurociencia Cognitiva y Necesidades Educativas Específicas | Si | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación |
| Políticas Educativas Univ. De Málaga | Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento | Si | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación |
| Psicogerontología Univ. de Barcelona | Psicogerontología | Si | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación |
| Salud Mental. Genética y Ambiente Univ. Rovira i Virgili | Investigación en Salud Mental | Si | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación |

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|---|------------------|--|
| Calidad en Laboratorios Analíticos | Erasmus Mundus en Calidad en Laboratorios Analíticos (Quality in Analytical Laboratories) | No | Facultad de Ciencias |
| Ciencias y Tecnologías Químicas | Ciencias y Tecnologías Químicas | Si | Facultad de Ciencias |
| Derecho Penal y Criminología | Sistema Penal, Criminalidad y Políticas de Seguridad | Si | Instituto de Posgrado, Especialización y Actualización |
| Economía y Dirección de Empresas | Administración de Empresas Contabilidad y Auditoría Dirección de Recursos Humanos Nuevas Empresas y Gestión de la Innovación | Si | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Economía Social y Desarrollo | Economía y Desarrollo Territorial | No | Instituto de Posgrado, Especialización y Actualización |
| Estudios del Mundo Hispánico | Estudios Hispánicos | Si | Facultad de Filosofía y Letras |
| Gestión de Agua y Costa | Erasmus Mundus en Gestión de Agua y Costa (Water and Coastal Management) | Si | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| Gestión Portuaria y Logística | Gestión Portuaria y Logística | Si | Instituto de Posgrado, Especialización y Actualización |
| Medio marino: Ciencia y Desarrollo Sostenible | Acuicultura y Pesca Gestión integrada de aguas litorales Oceanografía | Si | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| Patrimonio Histórico -Arqueológico | Patrimonio Histórico - Arqueológico | Si | Facultad de Filosofía y Letras |

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|---|------------------|--|
| Psicología, Educación y Desarrollo (modificación de un programa existente) | Intervención Psicológica en contextos de riesgo | Sí | Facultad de Ciencias de la Educación |
| | Orientación y Evaluación Socioeducativas | | |
| Tecnologías Industriales y desarrollo Sostenible | Gestión y Evaluación de la Contaminación Acústica | Sí | Escuela Superior de Ingeniería |
| | Ingeniería de los Procesos de Fabricación | | |
| Vitivinicultura y Agroalimentación | Agroalimentación | Sí | Facultad de Ciencias |
| | Vitivinicultura en Climas Cálidos | | |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/ organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|--------------------------------|------------------|--|
| Género, Identidad y Ciudadanía Univ. de Huelva | Género, Identidad y Ciudadanía | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Matemáticas Univ. de Granada | Matemáticas | Sí | Facultad de Ciencias |
| Tecnología Ambiental y Gestión del Agua Univ. de Huelva | Gestión Integral del Agua | Sí | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| | Tecnología Ambiental | | |

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|--|------------------|---|
| Arqueología | Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Biociencias y Ciencias Agroalimentarias | Biotecnología Molecular, Celular y Genética | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| | Medicina, Sanidad y Mejora Animal | | |
| | Producción, Protección y Mejora Vegetal | | |
| Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas | Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Control de Procesos | Control de Procesos Industriales | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Derecho Autonómico y Local | Derecho Autonómico y Local | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Desarrollo Rural Territorial | Desarrollo Rural Territorial | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Gestión del Patrimonio desde el municipio | Gestión del Patrimonio desde el municipio | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Inglés para la Cualificación Profesional | Inglés para la Cualificación Profesional | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Materiales para el Almacenamiento y Conversión de Energía | Materiales para el Almacenamiento y Conversión de Energía | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud | Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Nutrición | Nutrición y Metabolismo | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Olivicultura y Elaiotecnia | Olivicultura y Elaiotecnia | No | Oficina de Estudios de Posgrado (Bianual: no oferta en 2008-2009) |
| Proyectos y Gestión de Plantas Agroindustriales | Proyectos y Gestión de Plantas Agroindustriales | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Psicología Aplicada | Intervención e Investigación Psicológica en Justicia, Salud y Bienestar Social | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Química Fina | Química Fina Avanzada | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Zootecnia y Gestión Sostenible | Zootecnia y Gestión Sostenible: Ganadería Ecológica Integrada | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/ organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|--|------------------|--|
| Agroecología: un enfoque sustentable de la Agricultura Ecológica UNIA | Agroecología: un enfoque sustentable de la Agricultura Ecológica | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Dinámica de los Flujos Biogeoquímicos y sus aplicaciones Univ. de Granada | Hidráulica Ambiental | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Vitivinicultura y Agroalimentación Univ. de Cádiz | Agroalimentación | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| | Vitivinicultura en Climas Cálidos | | |

UNIVERSIDAD DE GRANADA

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|---|------------------|---|
| Análisis Psicológico de los Problemas Sociales | Psicología de la Intervención Social | Sí | Facultad de Psicología |
| Artes y Educación | Artes Visuales y Educación. Un enfoque constructorista | Sí | Facultad de Ciencias de la Educación |
| Biología Agraria y Acuicultura | Biología Agraria y Acuicultura | Sí | Facultad de Ciencias |
| Biomedicina Regenerativa | Biomedicina Regenerativa | Sí | Facultad de Medicina |
| Biotecnología | Biotecnología | Sí | Facultad de Ciencias |
| Ciencias de la Computación y Tecnología Informática | Soft Computing y Sistemas Inteligentes | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |
| Ciencias Farmacéuticas | Investigación y Avances en Análisis Biológico y Diagnóstico de laboratorio | No | Facultad de Farmacia |
| | Atención Farmacéutica | Sí | |
| | Desarrollo de Medicamentos | Sí | |
| | Europeo en Atención Farmacéutica (EuroPharmNes) | Sí | |
| Ciencias Radiológicas y Medicina Física | Avances en Radiología y Medicina Física | Sí | Facultad de Medicina |
| Ciencias de la Tierra | Geología | Sí | Facultad de Ciencias |
| | Ingeniería Geológica aplicada a la Obra Civil | No | |
| Color in Informatics and Media Technology | Color in Informatics and Media Technology (CIMET) | No | Oficina de posgrado |
| Cuidados de la Salud en la Discapacidad, la Dependencia y el fin de la vida | Cuidados de la Salud en la Discapacidad, la Dependencia y el fin de la vida | No | Escuela Univ. de Ciencias de la Salud |
| Culturas Árabe y Hebrea | Culturas Árabe y Hebrea, pasado y presente | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Derecho | Derecho Constitucional Europeo | Sí | Facultad de Derecho |
| Desarrollo de Sistemas de Software | Desarrollo de Software | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |
| Didáctica de la Matemática | Didáctica de la Matemática | Sí | Facultad de Ciencias de la Educación |
| Dinámica de los Flujos Biogeoquímicos y sus aplicaciones | Hidráulica Ambiental | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Diseños de Investigación y Aplicaciones en Psicología y Salud | Diseños de Investigación y Aplicaciones en Psicología y Salud | Sí | Facultad de Psicología |
| Edificación | Seguridad integral en la edificación | No | Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica |
| Escritura Multilingüe. Procesos Cognitivos, Interculturales y Tecnológicos en la Comunicación Escrita | Mw: Escritura Multilingüe. Procesos Cognitivos, Interculturales y Tecnológicos en la Comunicación Escrita/ MW: Multilingual writing.Cognitive, intercultural and technological process in the griten communication | No | Oficina de posgrado |
| Estadística e Investigación Operativa | Estadística Aplicada | Sí | Facultad de Ciencias |
| Estructuras | Estructuras | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingenieros caminos, canales y puertos |
| Estudios avanzados de Historia del Arte | Historia del Arte: conocimiento y tutela del patrimonio histórico | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Estudios avanzados de Traducción e Interpretación | Traducción e Interpretación | Sí | Facultad de Traducción e Interpretación |
| Estudios de las mujeres y de género | Estudios de las mujeres y de género. Master's Degree in Gender and Women's Studies. Gemma | Sí | Oficina Estudios de Posgrado |
| Evolución Humana, Antropología Física y Forense | Antropología Física y Forense | Sí | Facultad de Medicina |
| Filosofía Contemporánea | Filosofía Contemporánea | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Física | Geofísica y Meteorología | Sí | Facultad de Ciencias |
| | Métodos y Técnicas Avanzadas en Física | | |
| Física y Matemáticas | Física y Matemáticas | Sí | Facultad de Ciencias |
| Formación de Profesionales para la Formación | Formación de Profesionales de la Formación: formación para la enseñanza superior. Formation des Professionnels de la Formation. Mundusfor | No | Oficina Estudios de Posgrado |
| Fundamentos de Economía y Organización de Empresas aplicados a la Competitividad Empresarial | Economía y Organización de Empresas | Sí | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Geografía y Desarrollo Territorial | Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio: tecnologías de información geográfica | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Historia | Arqueología y Territorio | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| | Arqueología | | |
| Información Científica: Tratamiento, Acceso y Evaluación | Información Científica: Tratamiento, Acceso y Evaluación | Sí | Facultad de Biblioteconomía y Documentación |
| Ingeniería de Computadores y Redes | Ingeniería de Computadores y Redes | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |
| Ingeniería Tisular | Ingeniería Tisular | Sí | Facultad de Medicina |
| Inmunología | Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular | Sí | Facultad de Medicina |

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|---|------------------|--|
| Intervención en Pedagogía y Psicopedagogía | Intervención Psicopedagógica | Sí | Facultad de Ciencias de la Educación |
| Lengua Española | Estudios Superiores de Lengua Española: Investigación y Aplicaciones | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Literatura y Lingüística Inglesa | Literatura y Lingüística Inglesa | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Marketing y Consumo | Marketing y Comportamiento del Consumidor | Sí | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Matemáticas | Matemáticas | Sí | Facultad de Ciencias |
| Medicina preventiva y Salud Pública | Investigaciones y avances en Medicina Preventiva y Salud Pública | Sí | Facultad de Medicina |
| Microbiología | Investigación y Avances en Microbiología | Sí | Facultad de Ciencias |
| Neurociencias | Neurociencias y Dolor | Sí | Facultad de Medicina |
| Nutrición y Tecnología de los Alimentos | Nutrición Humana | Sí | Facultad de Farmacia |
| | Tecnología y Calidad de los Alimentos | | |
| Óptica y optometría avanzadas | Óptica y optometría avanzadas | No | Facultad de Ciencias |
| Pediatría | Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales en el crecimiento y desarrollo | No | Facultad de Medicina |
| Problemas Sociales | Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales | Sí | Facultad de Ciencias Políticas y Sociología |
| Psicología Experimental y Neurociencias del Comportamiento | Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento | Sí | Facultad de Psicología |
| Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamiento Psicológico | Investigación y Avances en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamiento Psicológico | Sí | Facultad de Psicología |
| Química | Química | Sí | Facultad de Ciencias |
| Salud Pública | Máster europeo de excelencia en Salud Pública. Euro-pubhealth | No | Oficina Estudios de Posgrado |
| Sistemas Multimedia | Tecnologías Multimedia | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/ organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|--|------------------|--|
| Ciencias Sociales Aplicadas Univ. de Huelva | Estudios Migratorios. Desarrollo e Intervención Social | Sí | Escuela Universitaria de Trabajo Social |
| Criminalidad e Intervención social en menores Univ. de Málaga | Criminalidad e Intervención social en menores | Sí | Facultad de Derecho |
| Tecnologías Industriales y desarrollo Sostenible Univ. de Cádiz | Gestión y Evaluación de la Contaminación Acústica | No | Facultad de Ciencias |

UNIVERSIDAD DE HUELVA

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|---|------------------|--|
| Ciencias de la Enfermería | Ciencias de la Enfermería | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Derecho de la Empresa | Asesoría Jurídica de la Empresa | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Educación en la Sociedad Multicultural | Educación Intercultural | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Estrategias Territoriales y Ambientales en el ámbito local | Estrategias Territoriales y Ambientales en el ámbito local | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Género, Identidad y Ciudadanía | Género, Identidad y Ciudadanía | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Iberoamericano en Historia Comparada | Iberoamericano en Historia Comparada | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Investigación, Desarrollo e Innovación Industrial | Control, Sistemas electrónicos e Informática industrial | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| | Tecnología e instrumentación Nuclear | | |
| Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas | Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Investigación en la Enseñanza de la Educación Físico – Deportiva | Educación Físico – Deportiva | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Literatura Europea y enseñanza de lenguas | Literatura Europea y enseñanza de lenguas | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Patrimonio Histórico y Natural | Patrimonio Histórico y Natural | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Prevención de Riesgos Laborales | Prevención de Riesgos Laborales | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Procesos y Productos Químicos | Formulación y Tecnología del producto. Aplicaciones en la industria química, agroalimentaria y farmacéutica | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Salud y Calidad de Vida | Salud y Calidad de Vida | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Técnicas Instrumentales en Química | Técnicas Instrumentales en Química | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Tecnología Ambiental y Gestión del Agua | Gestión Integral del Agua | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| | Tecnología Ambiental | | |

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|---|------------------|--|
| Tecnologías Informáticas Avanzadas | Tecnologías Informáticas Avanzadas | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Turismo: Dirección de empresas turísticas | Turismo: Dirección de empresas turísticas | No | Oficina de Estudios de Posgrado |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/ organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|---|------------------|--|
| Arqueología Univ. de Córdoba | Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Ciencias Sociales Aplicadas Univ. de Almería | Estudios Migratorios. Desarrollo e Intervención Social | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Economía Social y Desarrollo Univ. de Cádiz | Economía y Desarrollo Territorial | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Tecnologías Industriales y Desarrollo Sostenible Univ. de Cádiz | Gestión y Evaluación de la Contaminación Acústica | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Zootecnia y gestión Sostenible Univ. de Córdoba | Zootecnia y Gestión Sostenible: Ganadería Ecológica Integrada | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa. |
|--|--|------------------|---|
| Actividad física y salud | Actividad física y salud | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Agroecología: un enfoque sustentable de la Agricultura Ecológica | Agroecología: un enfoque sustentable de la Agricultura Ecológica | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Bioinformática | Bioinformática | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado (Doctorado en la Univ. de Málaga) |
| Energía solar y fotovoltaica | Tecnología de los Sistemas de energía solar fotovoltaica | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado (Doctorado en las Univ. de Jaén y Málaga) |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/ organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|---|------------------|--|
| Biotecnología Avanzada. Univ. Málaga | Biotecnología Avanzada | Sí | Facultad de Ciencias |
| Derechos Humanos y Desarrollo Univ. Pablo de Olavide | Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas Univ. de Huelva | Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Procesos y Productos Químicos Univ. de Huelva | Formulación y Tecnología del producto. Aplicaciones en la industria química, agroalimentaria y farmacéutica | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Tecnología Ambiental y Gestión del Agua Univ. de Huelva | Tecnología Ambiental | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |

UNIVERSIDAD DE JAÉN

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|---|------------------|--|
| Aceite de Oliva | Olivar, Aceite de Oliva y Salud | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Actividad Física y Salud | Investigación y docencia en ciencias de la actividad física y la salud | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Biología Molecular y Celular | Investigación básica y aplicada en biología molecular y celular | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Dependencia | Dependencia e Igualdad en la autonomía personal | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Estudios Ingleses | Inglés como vehículo de comunicación intercultural | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Estudios Lingüísticos | Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| European Master of Science in Nematology | European Master of Science in Nematology | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Gerontología | Gerontología Social: longevidad, salud y calidad | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud | Actuaciones psicológicas en Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Química Aplicada | Tecnología e Instrumentación Química | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|---|------------------|--|
| Salud, Cuidados y Calidad de vida | Investigación e Innovación en salud, cuidados y calidad de vida | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Seguridad de los Alimentos | Avances en Seguridad de los Alimentos | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Turismo Interior y Patrimonio Cultural | Turismo, Arqueología y Naturaleza | No | Oficina de Estudios de Posgrado |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/ organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|--|------------------|--|
| Biomedicina Regenerativa Univ. de Granada | Biomedicina Regenerativa | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Control de Procesos Univ. de Córdoba | Control de Procesos Industriales | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Economía Social y Desarrollo Univ. de Cádiz | Economía y Desarrollo Territorial | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Energía solar y fotovoltaica UNIA y UMA | Tecnología de los Sistemas de energía solar fotovoltaica | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Marketing y Consumo. Univ. de Granada | Marketing y Comportamiento del Consumidor | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Matemáticas Univ. de Granada | Matemáticas | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en : | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|--|------------------|---|
| Abogacía | Abogacía | No | Facultad de Derecho |
| Asesoría Jurídica de empresas y Tráfico inmobiliario | Asesoría Jurídica de empresas | Sí | Facultad de Derecho |
| | Tráfico inmobiliario | | |
| Biotecnología Avanzada | Biotecnología Avanzada | Sí | Facultad de Ciencias |
| Ciencias de la Salud | Actualidades e ciencias de la salud | No | Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud |
| | Cuidados integrales de enfermería en procesos nefrológicos | | |
| | Cuidados integrales de enfermería en situaciones críticas y urgencias en el adulto | | |
| Criminalidad e Intervención social en menores | Criminalidad e Intervención social en menores | Sí | Facultad de Derecho |
| Cultura artística y sociedad | Desarrollos sociales de la cultura artística | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Dirección y Administración de empresas | Dirección y Administración de empresas | No | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Economía | Cooperación Internacional y políticas de desarrollo | No | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| | Economía de Sector Público | | |
| Economía de la Salud, gestión sanitaria y uso racional del medicamento | Economía de la Salud, gestión sanitaria y uso racional del medicamento | No | Facultad de Medicina |
| Estudios Ingleses | Estudios Ingleses y comunicación multilingüe e intercultural | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Fundamentos Celulares y Moleculares de los Seres Vivos | Biología Celular y Molecular | Sí | Facultad de Ciencias |
| Gestión del Patrimonio literario y lingüístico español | Gestión del Patrimonio literario y lingüístico español | Sí | Facultad de Filosofía y Letras |
| Investigación e Intervención Social | Investigación e Intervención Social y Comunitaria | Sí | Facultad de Psicología |
| Investigación en Procesos Básicos e Intervención en Psicología de la Salud | Investigación en Psicología de la Salud | Sí | Facultad de Psicología |
| | Tratamientos psicológicos y de la salud | No | Facultad de Psicología |
| Políticas Educativas | Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento | Sí | Facultad de Ciencias de la Educación |
| Políticas Jurídicas Públicas | Regulación Económica y Territorial | Sí | Facultad de Derecho |
| | Política Criminal | | |
| Práctica Deportiva: Innovación y Aplicación | Investigación en Actividad Física y Deporte | Sí | Facultad de Medicina |
| Química Avanzada | Química Avanzada. Preparación y Caracterización de Materiales | Sí | Facultad de Ciencias |
| Recursos hídricos y Medio ambiente | Recursos hídricos y Medio ambiente | No | Facultad de Ciencias |
| Sistemas de información audiovisual | Sistemas de información audiovisual | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |
| Sistemas integrados de gestión: Prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente | Gestión de riesgos laborales, calidad y medio ambiente | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado-Vicerrectorado de Ordenación Académica. |
| Tecnologías informáticas | Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |
| Telecomunicación | Tecnologías de Telecomunicación | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación |
| | Telemática y redes de telecomunicación | No | |

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en : | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|---|------------------|--|
| Traducción, Interpretación y Traductología | Traducción, Mediación cultural e Interpretación | Si | Facultad de Filosofía y Letras |
| Turismo | Dirección y planificación del turismo | Si | Escuela Universitaria de Turismo |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/ organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|--|------------------|--|
| Arqueología Univ. De Córdoba | Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión | Si | Facultad de Filosofía y Letras |
| Bioinformática UNIA | Bioinformática | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Dinámica de los Flujos Biogeoquímicos y sus aplicaciones Univ. De Granada | Hidráulica Ambiental | Si | Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales |
| Energía solar y fotovoltaica UNIA | Tecnología de los Sistemas de energía solar fotovoltaica | Si | Facultad de Ciencias |
| Geografía y Desarrollo Territorial Univ. de Granada | Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio: tecnologías de información geográfica | Si | Facultad de Filosofía y Letras |
| Lengua Española Univ. De Granada | Estudios Superiores de Lengua Española: Investigación y Aplicaciones | Si | Facultad de Filosofía y Letras |
| Matemáticas Univ. De Granada | Matemáticas | Si | Facultad de Ciencias |

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|--|--|------------------|--|
| Administración y Dirección de Empresas | Dirección de empresas | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| | Investigación en Dirección y Administración de Empresas | | |
| Bilingüismo: enseñanza y aprendizaje | Enseñanza bilingüe | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Biodiversidad y biología de la conservación | Biodiversidad y biología de la conservación | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Biocología | Experimentación en Biotecnología | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Ciencias Sociales Aplicadas al Medio Ambiente | Investigación Social aplicada al Medio Ambiente | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Comunicación internacional, traducción e interpretación | Comunicación internacional, traducción e interpretación | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Derechos Humanos y Desarrollo | Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Desigualdades e intervención social | Ciencias sociales e intervención social. Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Economía y Evaluación del bienestar | Economía y Evaluación del bienestar | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Enseñanza del Español como Lengua Extranjera | Enseñanza del Español como Lengua Extranjera | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Estudios costeros del Mediterráneo | Educom@Med: Capacitación en Gestión de costas del Mediterráneo (Capacity Building in Coastal Management for the Mediterranean) | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Europa, el Mundo Mediterráneo y su difusión atlántica. Métodos y Teorías para la Investigación Histórica | Europa, el Mundo Mediterráneo y su difusión atlántica. Métodos y Teorías para la Investigación Histórica | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Formación Humanística aplicada | Fundamentos Humanísticos para profesionales | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Historia de América Latina. Mundos Indígenas | Historia de América Latina. Mundos Indígenas | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Neurociencias y Biología del Comportamiento | Neurociencias y Biología del Comportamiento | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |

B) Con la participación de la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en/ organizado por: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|---|------------------|--|
| Actividad Física y Salud UNIA | Actividad Física y Salud | No | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Arqueología Univ. de Córdoba | Arqueología y Patrimonio: Ciencia y profesión | Si | Oficina de Estudios de Posgrado |

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A) Organizados por la Universidad:

| Programa Oficial de Posgrado en: | Títulos de Máster en: | Título de Doctor | Centro u Órgano responsable de la Gestión del Programa |
|---|--|------------------|--|
| Arquitectura | Arquitectura y Patrimonio Histórico | Sí | Escuela Técnica Superior de Arquitectura |
| | Ciudad y Arquitectura Sostenibles | | |
| Biología Molecular y Biomedicina | Fisiología y Neurociencia | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| | Genética Molecular y Biotecnología | | |
| | Investigación Biomédica | | |
| Ciencia de Materiales | Ciencia y Tecnología de nuevos Materiales | Sí | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Ciencias de la Salud | Nuevas tendencias asistenciales en Ciencias de la Salud | No | Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud |
| Derecho | Derecho Constitucional | Sí | Facultad de Derecho |
| Diseño y Desarrollo de productos e instalaciones industriales | Diseño y Desarrollo de productos e instalaciones industriales | No | Escuela Universitaria Politécnica |
| Economía de la Empresa | Estudios Avanzados en dirección de empresas | Sí | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| | Gestión Estratégica y negocios internacionales | | |
| Edificación | Seguridad Integral en la Edificación | No | Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica |
| Farmacia | Atención farmacéutica y Farmacia Asistencial | Sí | Facultad de Farmacia |
| | Ciencia, Tecnología y Uso racional del medicamento | | |
| Filología | Traducción e Interculturalidad | No | Facultad de Filología |
| Física | Microelectrónica: diseño y aplicaciones de sistemas micro/nanométricos (on line) | Sí | Facultad de Física |
| Física médica | Física Médica | No | Facultad de Física |
| Geografía | Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local | Sí | Facultad de Geografía e Historia |
| Historia | Arqueología | Sí | Facultad de Geografía e Historia |
| | Estudios Americanos | | |
| Informática | Ingeniería y Tecnología del Software | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |
| Ingenierías | Automática, Robótica y Telemática | Sí | Escuela Técnica Superior de Ingenieros |
| | Diseño avanzado en Ingeniería Mecánica | | |
| | Electrónica, Tratamiento de la Señal y Comunicaciones | | |
| | Organización industrial y Gestión de empresas | | |
| | Sistemas de Energía Eléctrica | | |
| | Sistemas de Energía Térmica | | |
| | Tecnología Química y Ambiental | | |
| Matemáticas | Estudios Avanzados en Matemáticas | Sí | Facultad de Matemáticas |
| Psicología | Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta | Sí | Facultad de Psicología |
| | Intervención y Mediación Familiar | | |
| Química | Estudios Avanzados en Química | Sí | Facultad de Química |
| Recursos Humanos | Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos | Sí | Facultad de Ciencias del Trabajo |
| Turismo | Dirección y Planificación del turismo | No | Escuela Universitaria de Estudios Empresariales |

ANEXO III

PRECIOS PÚBLICOS Y TASAS A SATISFACER POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO 2008/2009

I. Actividad docente.

A) Estudios en Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores en cualquiera de sus ciclos (incluidos los cursos de adaptación para el acceso de titulados de Escuelas Universitarias o de Escuelas Universitarias Politécnicas a Facultades y Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y los complementos de formación para incorporación a un segundo ciclo), y en Escuelas Universitarias o en Escuelas Universitarias Politécnicas y cuyos planes de estudio no hayan sido homologados aún de acuerdo con la correspondiente directriz general propia:

1. Estudios conducentes a los títulos de Licenciado en Bellas Artes, Biología, Bioquímica, Ciencias (incluidas las constituidas conforme al Decreto 1975/1973, de 26 de julio), Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Farmacia, Física, Geología,

Informática, Marina Civil, Matemáticas, Medicina, Odontología, Químicas, Veterinaria, Ciencias del Mar, de Arquitecto o Ingeniero, de Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, de Diplomado en Enfermería, Estadística, Fisioterapia, Informática, Marina Civil, Óptica y Podología.

1.1. Por curso completo:

- a) En primera matrícula: 733,00 euros
- b) En segunda matrícula: 843,00 euros
- c) En tercera o sucesivas matrículas: 1.100,00 euros

1.2. Por asignaturas sueltas:

a) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales, en primera matrícula: 202,00 euros.

b) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales, en segunda matrícula: 233,00 euros.

c) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 303,00 euros.

d) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales: 136,00 euros.

e) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en segunda matrícula: 157,00 euros.

f) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 204,00 euros.

g) Materia o asignatura anual correspondiente a un curso de un plan de estudios estructurados por créditos:

En primera matrícula, por cada crédito: Precio del curso completo recogido en el apartado 1.1.a), es decir 733,00 euros, divididos por el número de créditos del curso.

En segunda matrícula, por cada crédito: Precio del curso completo recogido en el apartado 1.1.b), es decir 843,00 euros, dividido por el número de créditos.

En tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: Precio del curso completo recogido en el apartado 1.1.c), es decir 1.100,00 euros, dividido por el número de créditos del curso.

2. Otros estudios conducentes a títulos oficiales de primer y segundo ciclo, distintos a los especificados en el apartado 1 anterior:

2.1. Por curso completo:

a) En primera matrícula: 529,00 euros.

b) En segunda matrícula: 608,00 euros.

c) En tercera o sucesivas matrículas: 794,00 euros.

2.2. Por asignaturas sueltas:

a) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas, en primera matrícula: 141,00 euros.

b) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas, en segunda matrícula: 163,00 euros.

c) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 212,00 euros.

d) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en primera matrícula: 95,00 euros.

e) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en segunda matrícula: 110,00 euros.

f) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 143,00 euros.

g) Asignatura anual correspondiente a un curso de un plan de estudios estructurados por créditos:

En primera matrícula, por cada crédito: Precio del curso completo recogido en el apartado 2.1.a), es decir 529,00 euros, dividido por el número de créditos del curso.

En segunda matrícula, por cada crédito: Precio del curso completo recogido en el apartado 2.1.b), es decir 608,00 euros, dividido por el número de créditos del curso.

En tercera o sucesivas matrículas, Precio del curso completo recogido en el apartado 2.1.c), es decir 794,00 euros, dividido por el número de créditos del curso.

3. Estudios de especialidades.

3.1. Estudios de especialidades médicas que no requieran formación hospitalaria del apartado tercero del anexo al Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, en Unidades Docentes acreditadas.

a) En Primera matrícula, por cada crédito: 33,50 euros.

b) En Segunda matrícula, por cada crédito: 39,00 euros.

c) En Tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: 50,00 euros.

3.2. Estudios de especialidades en Ciencias de la Salud, según Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

a) En Primera matrícula, por cada crédito: 33,50 euros.

b) En Segunda matrícula, por cada crédito: 39 euros.

c) En Tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: 50 euros.

B) Estudios de primer o segundo ciclo en Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas cuyos planes de estudio hayan sido homologados por el procedimiento

que establece el Real Decreto 1497/87, o por el Real Decreto 1267/1994, de acuerdo con la correspondiente directriz general propia.

a) En Primera matrícula, por cada crédito: 11,50 euros.

b) En Segunda matrícula, por cada crédito: 13,00 euros.

c) En Tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: 17,00 euros.

C) Estudios de Posgrado:

1. Estudios Universitarios de Tercer ciclo (Doctorado), anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero:

a) En Primera matrícula, por cada crédito: 48,00 euros.

b) En Segunda matrícula, por cada crédito: 55,00 euros.

c) En Tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: 72,00 euros.

2. Estudios Universitarios de Programas oficiales de Posgrado, según Real Decreto 56/ 2005, de 21 de enero:

a) En Primera matrícula, por cada crédito: 27,10 euros.

b) En Segunda matrícula, por cada crédito: 31,00 euros.

c) En Tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: 41,00 euros.

3. Tutela académica por la elaboración de tesis doctoral: 55,00 euros

II. Evaluación y pruebas.

1. Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad: 80,50 euros.

2. Pruebas de evaluación de aptitudes personales para las enseñanzas de las licenciaturas en Historia y Ciencias de la Música, y en Traducción e Interpretación y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: el precio lo fijará cada Universidad teniendo en cuenta el coste efectivo de las mismas, siendo como máximo 81,00 euros.

3. Certificado de aptitud pedagógica (incluye todos los cursos): 189,00 euros.

4. Proyectos de fin de carrera: 117,00 euros.

5. Prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros de educación superior: 117,00 euros.

6. Examen para tesis doctoral: 117,00 euros.

7. Obtención, por convalidación, de títulos de Diplomados en Escuelas Universitarias:

7.1. Por evaluación académica y profesional conducente a dicha convalidación: 117,00 euros.

7.2. Por trabajos exigidos para dicha convalidación: 194,00 euros.

III. Títulos y Secretaría.

1. Expedición de títulos académicos:

1.1. Doctor: 183,00 euros.

1.2. Máster: 161,00 euros.

1.3. Licenciado, Arquitecto o Ingeniero: 122,00 euros.

1.4. Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico: 62,00 euros.

1.5. Expedición e impresión de duplicados de títulos universitarios oficiales: 24,00 euros.

1.6. Expedición del Suplemento Europeo del Título: 30,50 euros.

1.7. Expedición e impresión de duplicados del Suplemento Europeo del Título: 14,50 euros.

2. Solicitud de homologación títulos de doctor obtenidos en Universidades extranjeras: 133,00 euros.

3. Secretaría:

3.1. Apertura de expediente académico: 54,00 euros.

3.2. Certificaciones académicas y traslados de expediente académico: 24,00 euros.

3.3. Expedición y en el caso que proceda mantenimiento de tarjetas de identidad: 5,21 euros.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 27 de mayo de 2008 (BOJA núm. 113, de 9.6.2008).

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de 27 de mayo de 2008 (BOJA núm. 113, de 9.6.2008), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de julio de 2008.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

DNI: 34.983.435.
Apellidos: Muñoz Fernández.
Nombre: Cristina.
Puesto de trabajo: Secretaria Director General.
Código P.T.: 7965510.
Consejería/Org. autónomo: Gobernación.
Centro directivo: Agencia Andaluza del Voluntariado.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 411/2008, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de doña Carmen Hermosín Gaviño como Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2008.

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Hermosín Gaviño como Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, con agradecimiento de los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día 15 de julio de 2008.

Sevilla, 15 de julio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 16 de julio de 2008, por la que se designa al titular de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria para ejercer por suplencia la Presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

En virtud de lo previsto en el artículo 9.2 del Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, así como en el Decreto 120/2008, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Vengo en designar al titular de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria para ejercer por suplencia la Presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica hasta tanto la vacante producida en dicha Presidencia sea cubierta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Esta Orden surtirá efectos a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de julio de 2008

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita (DL-3433/08).

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995

(BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 20 de mayo de 2008 (BOJA núm. 107, de 30 de mayo de 2008), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de julio de 2008.- La Viceconsejera, María Eva Cano Pérez

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN

Número de orden: 2.
 DNI: 28.887.641-D.
 Primer apellido: González.
 Segundo apellido: Santos.
 Nombre: María Mercedes.
 Código puesto de trabajo: 2334010.
 Puesto T. adjudicado: Secretario/a Director/a General.
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Dirección General de Pesca y Acuicultura.
 Centro destino: Dirección General de Pesca y Acuicultura.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 412/2008, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de don José Ramón Pozuelo Borrego como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2008.

Vengo en disponer el cese de don José Ramón Pozuelo Borrego como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 15 de julio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
 Consejera de Salud

DECRETO 413/2008, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Rico Cabrera como Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María José Rico Cabrera como Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.

Sevilla, 15 de julio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
 Consejera de Salud

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2008, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Torrejón Cardoso Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de adjudicación de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios (plaza vinculada) que a continuación se detalla, efectuada por la Comisión nombrada al efecto, según dispone el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre,

Considerando que se ha actuado conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria,

Considerando que se han observado los procedimientos y cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente y,

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Estatuto de la Universidad de Sevilla, y la Resolución conjunta de la Universidad de Sevilla y el SAS de fecha 30 de enero de 2008 (BOE de 5 de marzo de 2008), y demás normas de aplicación, hemos resuelto nombrar a:

Don Rafael Torrejón Cardoso.
 Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área.
 Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología.
 Departamento: Cirugía.
 Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.
 Actividades a realizar: Docencia en Obstetricia y Ginecología.
 Especialidad: Obstetricia y Ginecología.
 Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío» de Sevilla.
 Área asistencial: Área hospitalaria «Virgen del Rocío».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes

citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de junio de 2008.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez; el Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Núñez Roldán Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de adjudicación de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios (plaza vinculada) que a continuación se detalla, efectuada por la Comisión nombrada al efecto, según dispone el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre,

Considerando que se ha actuado conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria,

Considerando que se han observado los procedimientos y cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente y

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la Resolución conjunta de la Universidad de Sevilla y el SAS de fecha 18 de enero de 2008 (BOE de 14 de febrero de 2008), y demás normas de aplicación, hemos resuelto nombrar a:

Don Antonio Núñez Roldán.

Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área.

Área de Conocimiento: Inmunología.

Departamento: Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Adscritas al Área de Inmunología.

Especialidad: Inmunología.

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Área asistencial: Área hospitalaria «Virgen del Rocío».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2008.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez; el Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones

asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don José Tomás Serrano para ocupar el puesto directivo de Director Económico Administrativo y/o Servicios Generales del Hospital Torrecárdenas de Almería, con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 12 de junio de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez.

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Álvaro Urbano Izpizua Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de adjudicación de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios (plaza vinculada) que a continuación se detalla, efectuada por la Comisión nombrada al efecto, según dispone el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre,

Considerando que se ha actuado conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria,

Considerando que se han observado los procedimientos y cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente y

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la Resolución conjunta de la Universidad de Sevilla y el SAS de fecha 30 de enero de 2008 (BOE de 5 de marzo de 2008), y demás normas de aplicación, hemos resuelto nombrar a:

Don Álvaro Urbano Izpizua.

Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área.

Área de Conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina.

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Hematología (Licenciatura Medicina).

Especialidad: Hematología

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Área asistencial: Área hospitalaria «Virgen del Rocío».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez; el Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm 150, de 2 de agosto de 2004), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art .51 de Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2008.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 422910.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Legislación y Recursos.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Mod. acceso: PLD.

Área funcional/relacional: Leg. Reg. Jurídico.

Niv.: 28.

C. específico : 20.145,24 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A 11.

Exp:

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y arts. 60 y siguientes del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), anuncia la provisión del puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes:

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el

art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «Curriculum Vitae» en el que harán constar el núm. de Registro General de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de solicitudes, la petición formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante este mismo órgano administrativo, conforme a los art. 116 y 117 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado de cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación del acto (art. 46.1).

Sevilla, 1 de julio de 2008.- El Viceconsejero, José María Rodríguez Gómez.

A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.

Centro directivo: Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.

Centro destino: Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación del puesto: Secretario/a de la Delegada Provincial.

Código: 1490410.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo De Acceso: PLD.

Grupo: C-D.

Cuerpo: P-C1.

Área Funcional: Administración Pública.

Nivel comp. destino: 17.

Complemento específico: XXXX-9.016,20.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público un contrato laboral de investigación financiado con los fondos de contratos, grupos o proyectos.

La Universidad de Almería convoca a concurso público un contrato laboral de investigación financiado con los fondos de contratos, grupos o proyectos.

Solicitantes: Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato. El resto de requisitos se establecen en el Anexo I.

Salario bruto de la beca: Ver Anexo I. En el importe indicado está incluido el prorrateo de pagas extraordinarias. A este importe se le adicionará la cuota patronal y los días por indemnización. En el caso de que el contrato se homologara tendrá derecho a la exención de las tasas académicas de los cursos de su programa de doctorado realizados en la Universidad de Almería, sólo para los dos primeros años de contrato y un máximo de 32 créditos.

Solicitudes: Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra en la Unidad Gestión de Investigación de la Universidad de Almería y se acompañará de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.

- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.

- Curriculum vitae. Se deberá acreditar que se posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca. (No se valorará aquello que no esté debidamente acreditado.)

Las solicitudes dirigidas al Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico podrán presentarse en el Registro General de la Universidad, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación de solicitudes: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOJA. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera con el sábado, el plazo se prorrogaría automáticamente al siguiente día hábil.

Criterios de selección: La resolución de la presente convocatoria la realizará la Comisión Evaluadora de Solicitudes que estará compuesta por:

- Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.

- El director del contrato.

- Dos miembros de la Comisión de Investigación a propuesta de ésta.

- La Jefa de la Unidad Gestión de Investigación, que actuará como Secretaria.

La Comisión seleccionará y valorará prioritariamente la preparación académica y experiencia de los candidatos, siguiendo el baremo que figura como Anexo a esta convocatoria, pudiendo citar a los candidatos a una entrevista personal. La Resolución del contrato se publicará en el citado tablón de anuncios y se notificará conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las plazas podrán quedar desiertas si a juicio de la Comisión Evaluadora de Solicitudes los admitidos no reuniesen los requisitos necesarios para poder desarrollar el trabajo de investigación objeto de la convocatoria de este contrato.

Si se produjera la vacante o renuncia del contrato se podrá sustituir por el correspondiente suplente según el orden de prelación establecido en la Comisión Evaluadora de Solicitudes.

Obligaciones del contratado:

1. La aceptación del contrato por parte del/de la beneficiario/a implica la de las normas fijadas en esta convocatoria y las determinadas por el responsable del proyecto, quien fi-

jará el horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Almería y resoluciones emanadas de los órganos de gobierno de ésta.

2. Será obligación del/de la contratado/a solicitar autorización del Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico para cualquier cambio de centro, director, proyecto de investigación o interrupción razonada del contrato, previo informe del responsable del proyecto, así como informar de la renuncia del mismo.

3. La no observancia de estas normas supondrá la anulación del contrato.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24.12.2001), contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999), o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998).

Almería, 4 de julio de 2008.- El Rector, Pedro Molina García.

ANEXO I

Un contrato financiado con los fondos del contrato de investigación titulado «Identification of Genes and Molecules Associated to Tomato Fruit Quality and Participation in the Sequencing of Euchromatic Regions of Chr9. A Genomics Approach. Proyecto ESP-SOL» con referencia 400519.

Perfil del contrato:

- Titulación requerida: Doctores, habiendo cursado la titulación de Ingeniero Agrónomo.
- Se requiere experiencia demostrada en transformación genética y en cultivos in vitro de células y tejidos vegetales.
- Se valorará la experiencia en análisis genético y caracterización funcional de mutantes de desarrollo.

Salario bruto del contrato: 1.747 €/mes.

Duración: 6 meses (sin prórroga automática).

Dedicación: tiempo completo.

Director: Dr. D. Rafael Lozano Ruiz.

B A R E M O

1. Expediente académico: (1 - 4) x 7.

2. Becas (0 - 0,6).

2.1. Si ha disfrutado de una beca de investigación del MEC, Junta u homologada: 0,4.

2.2. Si ha disfrutado de una beca de colaboración del MEC: 0,2.

3. Programa de doctorado (máximo 32 créditos computables) (0 - 0,59).

3.1. Por crédito ordinario realizado: 0,01.

3.2. Por crédito convalidado por trabajo de investigación o tesina: 0,04.

4. Estancias de investigación en otros centros¹ (0 - 0,6).

4.1. En España: 0,2 x mes.

4.2. En el extranjero: 0,3 x mes.

5. Actividad investigadora (0 - 4,2).

5.1. Libros publicados² de carácter internacional: Hasta 2 puntos por cada uno.

5.2. Libros publicados² de carácter nacional: Hasta 1 punto por cada uno.

5.3. Libros publicados² de carácter regional: Hasta 0,4 puntos por cada uno.

5.4. Capítulos de libros y artículos² de carácter internacional: Hasta 1 punto por cada uno.

5.5. Capítulos de libros y artículos² de carácter nacional: Hasta 0,5 puntos por cada uno.

5.6. Capítulos de libros y artículos² de carácter regional: Hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.7. Actas de congresos internacionales: Hasta 0,6 puntos por cada uno.

5.8. Actas de congresos nacionales: Hasta 0,3 puntos por cada uno.

5.9. Actas de congresos regionales: Hasta 0,12 puntos por cada uno.

5.10. Comunicaciones a congresos internacionales: Hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.11. Comunicaciones a congresos nacionales: Hasta 0,1 puntos por cada uno.

5.12. Comunicaciones a congresos regionales: Hasta 0,04 puntos por cada uno.

6. Experiencia relacionada con los requisitos de la convocatoria (0 - 6).

¹ Realizadas en todo caso tras la obtención de la titulación académica superior.

² Se excluyen publicaciones docentes y de divulgación y también aquellas que no realicen procesos selectivos de revisión por expertos.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados.

La Universidad de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados (artículo 53 de la LOU) en las plazas que se relacionan en el Anexo I de esta convocatoria.

El presente concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, y disposiciones de desarrollo, en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades, en el Estatuto de la Universidad de Sevilla (Decreto 324/2003, modificado por Decreto 16/2008), desarrollado por la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados (aplicación de los Acuerdos 4.6.1/CG 16.7.04 y 4.6.2/CG 16.7.04 que modifican los Acuerdos 4.3.3/JG 12.7.96, 7.1/JG 19-7-01 y 3.5/CG 30-09-03), aprobada en sesión del Consejo de Gobierno del día 16 de julio de 2004, y en las siguientes bases:

1.º Requisitos de los aspirantes.

1.1. Podrán concurrir al presente concurso quienes, teniendo plena capacidad de obrar, reúnan los requisitos gene-

rales exigidos por la legislación vigente (Ley 6/2001, de Universidades, y 4/2007, R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, Ley 15/2003) y demás normas que sean de aplicación.

1.2. La titulación requerida será de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior o equivalente, o Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

1.3. Los aspirantes deberán acreditar que ejercen una actividad profesional externa a la Universidad con una antigüedad de, al menos, tres años.

1.4. Los aspirantes deberán poseer un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada, declarándose nulo el contrato si se demostrara lo contrario.

2.º Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-curriculum, por duplicado, debidamente cumplimentada, según modelo establecido por la Universidad de Sevilla (Anexo II), que se facilitará gratuitamente a los interesados en el Registro General de esta Universidad y que está disponible en el portal electrónico de la misma (www.us.es).

2.2. A dicha solicitud los interesados adjuntarán, documentalmente justificados y por duplicado, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen, incluida, en su caso, la solicitud de reconocimiento de mérito preferente (art. 48 de la LOU). Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes no se admitirán nuevos méritos.

Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-curriculum, al objeto de su identificación y comprobación por este Rectorado.

2.3. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia compulsada del título correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. Los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación o el reconocimiento del título exigido.

2.4. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, y se presentarán en el Registro General de esta Universidad, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.5. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla la cantidad de 20 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse a través de la entidad bancaria Santander Central Hispano, en la cuenta núm. 0049.2588.71.2114241655 (dígito bancario: 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. A la instancia-curriculum se adjuntará el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de dicho justificante determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.6. Los interesados deberán presentar una instancia-curriculum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar, salvo en el supuesto de que se trate de varias plazas de la misma área de conocimiento y dedicación que figuren así en el Anexo corres-

pondiente y estén numeradas de forma correlativa y separadas por un guión (ejemplo 1-2-3).

Los candidatos deberán acreditar que ejercen una actividad profesional externa a la Universidad con una antigüedad de, al menos, 3 años (art. 38 LAU). Dicha actividad deberá justificarse con alguno de los siguientes documentos:

- Alta en la Declaración Censal e Incorporación al Colegio Profesional correspondiente, en su caso, y certificación de Vida Laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Certificación de la Administración o de la empresa donde presten sus servicios, haciéndose constar, en este caso, el alta en la Seguridad Social y la antigüedad y la última nómina percibida.

De no ser así, los interesados podrán acreditar este requisito aportando otros documentos justificativos cuya validez, a estos efectos, será apreciada por la Administración.

2.7. La acreditación de los servicios, se hará mediante certificación que deberá solicitarse en el Servicio de Gestión de Personal Docente de esta Universidad, en el supuesto de servicios prestados en la misma. Por lo que respecta a la actividad docente, la certificación se solicitará en el Servicio de Ordenación Académica.

En el supuesto de servicios prestados en otra Universidad, la acreditación deberá hacerse mediante certificación expedida por el Secretario General de la misma, en la que se hagan constar la efectiva impartición de la docencia y que el contrato ha sido obtenido por concurso, o por cualquier medio de prueba admisible en derecho que permita constatar de forma fehaciente las circunstancias indicadas.

2.8. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos antes de los veinticinco días hábiles siguientes, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión o del reconocimiento del mérito preferente. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios de este Rectorado y, a título informativo, en el portal electrónico de esta Universidad. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles.

Cuando algún interesado no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, se le requerirá a través del tablón de anuncios de este Rectorado, para que lo haga, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, según dispone el art. 76 de la Ley 4/1999. Si estos no fueran aportados en el indicado plazo, no podrán ser considerados por la Comisión Juzgadora del Concurso.

Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes excluidos y efectuada la subsanación de documentación, en su caso, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, por el procedimiento anteriormente mencionado, así como la relación de aspirantes a los que se les reconoce el mérito preferente.

3.º Resolución del concurso.

3.1. Los méritos de los candidatos serán valorados conforme al Baremo General que se anexa a la presente convocatoria (Anexo III).

3.2. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación constituidas de conformidad con el art. 90 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

3.2.1. El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren alguna de las causas previstas en el artículo 28, de Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o en el art. 7.3 del R.D. 774/2002. En estos casos,

la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

3.2.2. Dichas Comisiones, una vez constituidas, harán público en los tablonés de anuncios del Departamento y del Centro el Baremo Específico que será de aplicación, junto con el Baremo General, para juzgar los méritos de los aspirantes. Dicho Baremo Específico será notificado al Servicio de Programación Docente para su archivo y publicidad en el portal electrónico de la Universidad, conforme a lo dispuesto en la normativa de contratación (art. 1.7.2) y, en todo caso, se hará público antes de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

3.3. En el plazo máximo de 20 días hábiles desde la recepción de la documentación las Comisiones, que se abstendrán de publicar las Actas, resolverán el Concurso.

Los Presidentes de las Comisiones deberán remitir al Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación, al día siguiente de haber sido resuelto el concurso, acompañando:

a) Actas, debidamente cumplimentadas en papel, de las sesiones realizadas por la Comisión de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 1.11 de la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

b) Acta final, debidamente cumplimentada, conteniendo propuesta de adjudicación, en papel y en el soporte informático BACO.

c) La documentación aportada al Concurso por el/los candidato/s propuesto/s. El resto de la documentación presentada por los otros candidatos quedará depositada en el Departamento correspondiente. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada en la Unidad de Concursos deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de 2 meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dichos plazos, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

El Acta final será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en el portal electrónico de la Universidad. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5.b) de la Ley 4/1999, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

Contra estas propuestas los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

4.º Duración de los contratos.

4.1. Iniciación.

4.1.1. Los efectos de iniciación del contrato serán desde la fecha de formalización del mismo, que deberá efectuarse en el plazo de 8 días naturales, contados desde la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. En el caso de que el adjudicatario de la plaza no se persone en dicho plazo para la firma del contrato, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (Sección de Personal Docente), se entenderá que renuncia al mismo.

4.1.2. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, quienes estén ocupando un puesto de trabajo en el sector público que resulte incompatible con el contrato adjudicado habrán de optar por uno de los dos dentro del plazo establecido para la firma de dicho contrato. Si optaran por este, habrán de aportar la solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempe-

ñando. A falta de acción en el plazo señalado se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en el anterior.

Si se tratara de puestos susceptibles de compatibilidad, previa autorización, deberán instarla durante el plazo de la firma del contrato, entendiéndose este prorrogado en tanto recaer resolución.

4.1.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003, de 29 de septiembre.

4.1.4. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

4.2. Terminación.

La fecha de terminación del contrato será el 30 de septiembre de 2009.

El contrato se podrá renovar salvo informe motivado del Consejo de Departamento y siempre que persistan las necesidades docentes.

5.º Régimen de dedicación.

La dedicación en horas semanales que se indica en la convocatoria se distribuirá en partes iguales entre horas lectivas y de tutorías, reservándose una hora para otras actividades.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de junio de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS (TIEMPO PARCIAL)

| Núm. de Orden | DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA |
|---------------|--|
| | Área de Anatomía y Embriología Humana (027) |
| 02/1-2/08 | - 2 Profesores Asociados (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES |
| | Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (035) |
| 02/3/08 | - 1 Profesor Asociado (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES |
| | Área de Producción Vegetal (705) |
| 02/4/08 | - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Pastos y forrajes . Horticultura. |

| | | | |
|-------------|---|----------|--|
| 02/5/08 | - 1 Profesor Asociado (9 h.) P.D.: Cultivos Herbáceos. Horticultura. | | DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL |
| | DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA | | Área de Derecho Constitucional (135) |
| 02/6/08 | Área de Otorrinolaringología (653) - 1 Profesor Asociado (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 02/21/08 | - 1 Profesor Asociado (9 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA | | DEPARTAMENTO DE DIBUJO |
| | Área de Biología Celular (051) | 02/22/08 | Área de Dibujo (185) - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Perspectiva. |
| 02/7-8/08 | - 2 Profesores Asociados (9 h.) P.D.: Biología y Embriología General. Genética (Lic. Medicina). Biología (Lic. Odontología). | 02/23/08 | - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | Área de Anatomía Patológica (020) | | DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA |
| 02/9-10/08 | - 2 Profesores Asociados (7 h.) P.D.: Anatomía Patológica. | | Área de Didáctica de la Expresión Musical (189) |
| | DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD Y LITERATURA | 02/24/08 | - 1 Profesor Asociado (9 h.) P.D.:Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad (105) | 02/25/08 | - 1 Profesor Asociado (11 h.) P.D.: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica (Ed. Infantil). Flamenco (Ed. Musical). |
| 02/11/08 | - 1 Profesor Asociado (11 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento en la Titulación de Publicidad y Relaciones Públicas. | 02/26/08 | - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica (Ed. Infantil). Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Música (Ed. Musical). |
| 02/12/08 | - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento en la Licenciatura de Publicidad. | | DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE |
| | DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II | | Área de Didáctica de la Expresión Corporal (187) |
| | Área de Construcciones Arquitectónicas (111) | 02/27/08 | - 1 Profesor Asociado (9 h.) P.D.: El Departamento de Educación Física (Lic. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte). |
| 02/13/08 | - 1 Profesor Asociado (9 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | Área de Educación Física y Deportiva (245) |
| 02/14-15/08 | - 2 Profesores Asociados (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 02/28/08 | - 1 Profesor Asociado (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA | 02/29/08 | - 1 Profesor Asociado (9 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | Área de Economía Financiera y Contabilidad (230) | | DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA |
| 02/16/08 | - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | Área de Estadística e Investigación Operativa (265) |
| | DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES | 02/30/08 | - 1 Profesor Asociado (9 h.) P.D.: Estadística Demográfica (Diplomatura Estadística). Estadística Económico-Social (Lic. Ciencias y Técnicas Estadísticas). |
| | Área de Derecho Administrativo (125) | | DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA |
| 02/17-18/08 | - 2 Profesores Asociados (7 h.) P.D. : Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | Área de Estomatología (275) |
| | Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (160) | 02/31/08 | - 1 Profesor Asociado (7 h.) P.D.: Odontopediatría. |
| 02/19-20/08 | - 2 Profesores Asociados (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | |

| | | | |
|----------------|--|----------------|---|
| | DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA EDIFICACIÓN | | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE LOS MATERIALES |
| | Área de Expresión Gráfica Arquitectónica (301) | | Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (065) |
| 02/32-33/08 | - 2 Profesores Asociados (7 h.) P.D.: Ampliación de CAD (Arquitectura Técnica). | 02/44-45/08 | - 2 Profesores Asociados (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA | 02/46/08 | - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Procesos Industriales. Conformación por Mecanizado; Taller Mecánico. Seguridad e Higiene en el Trabajo (E.U. Politécnica). |
| 02/34-35-36/08 | Área de Fisioterapia (413) - 3 Profesores Asociados (9 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | Área de Ingeniería Mecánica (545) |
| | DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA | 02/47-48-49/08 | - 3 Profesores Asociados (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| 02/37/08 | Área de Composición Arquitectónica (100) - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Composición Arquitectónica. Teoría de la Arquitectura y Crítica e Historia de la Arquitectura en Andalucía. | | DEPARTAMENTO MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS, TEORÍA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA DEL TERRENO |
| | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS | 02/50/08 | Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras (605) - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| 02/38/08 | Área de Ingeniería Aeroespacial (495) - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | DEPARTAMENTO DE PERIODISMO I |
| | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DEL DISEÑO | 02/51/08 | Área de Periodismo (675) - 1 Profesor Asociado (11 h.) P.D.: Fotoperiodismo e Introducción a la Redacción. |
| 02/39/08 | Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (305) - 1 Profesor Asociado (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento en la E.U. Politécnica. | 02/52/08 | - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Teoría de la Información e Historia de la Comunicación Social (2.º Licenciatura Comunicación Audiovisual y 2.º Licenciatura Periodismo). |
| | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA | | DEPARTAMENTO DE PODOLOGÍA |
| 02/40/08 | Área de Máquinas y Motores Térmicos (590) - 1 Profesor Asociado (7 h.) P.D.: Termodinámica (2.º Aeronáutica). | 02/53-54-55/08 | Área de Enfermería (P) (256) - 3 Profesores Asociados (11 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GRÁFICA | | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS |
| 02/41/08 | Área de Expresión Gráfica Arquitectónica (302) - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 02/56-57-58/08 | Área de Proyectos Arquitectónicos (715) - 3 Profesores Asociados (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (306) | | DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO |
| 02/42/08 | - 1 Profesor Asociado (7 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | Área de Urbanística y Ordenación del Territorio (815) |
| 02/43/08 | - 1 Profesor Asociado (9 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 02/59/08 | - 1 Profesor Asociado (13 h.) P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II**INSTANCIA – CURRICULUM ACADEMICO****PROFESOR ASOCIADO**

EXCMO.Y MAGFCO. SR.:

Convocadas a Concurso Público de Méritos plazas de Profesor Asociado en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

A) DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre _____
 Fecha de nacimiento _____ Natural de _____
 D.N.I. nº. _____ Lugar y fecha de expedición _____
 Residencia: Provincia _____ Localidad _____
 Domicilio _____ C.P. _____ Tlfno. _____
 Correo electrónico _____

B) DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA:

Fecha de convocatoria B.O.J.A. _____ Nº.Orden _____ Nº. horas semanales _____
 Departamento _____
 Area de conocimiento _____
 Perfil docente _____

C) MÉRITO PREFERENTE

Artº 48.2 L.O.U.: Estar habilitado para el acceso a los cuerpos docentes SI NO

D) DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE DE ADJUNTAR:

- Acreditación de la titulación.
- Acreditación de la actividad profesional externa a la Universidad.
- Acreditación del mérito preferente, en su caso.
- Justificación de haber abonado los derechos de examen.
- Currículum académico.
- Documentos acreditativos de los méritos alegados en el currículum.

El abajo firmante, declara que todos los datos expuestos en la presente instancia-curriculum son ciertos, y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir del día de la toma de posesión o firma del contrato.

Lugar y fecha _____

(firma)

EXCMO.SR.RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR ASOCIADO

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|-----------|----------------------|----------------------------|
|-----------|----------------------|----------------------------|

Numérese de forma correlativa

| I. RENDIMIENTO ACADÉMICO | | | | | |
|--------------------------|--|----------|--|--|--|
| | 1) Expediente Académico: Certificación | | | | |
| | 2) Cursos de Tercer Ciclo. Normativa | Anterior | | | |
| | | Actual | | | |
| | Certificación período docencia | | | | |
| | Certificación período investigación | | | | |
| | Otras certificaciones | | | | |
| | 3) Tesis Doctoral. Normativa | Anterior | | | |
| | | Actual | | | |
| | 4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura | | | | |
| | 4.2) Premio Extraordinario de Doctorado | | | | |

| II. ACTIVIDAD DOCENTE | | | | | | |
|-----------------------|-----|-----------|------------|--------|--|--|
| | Año | Categoría | Dedicación | Centro | | |
| 1º | | | | | | |
| 2º | | | | | | |
| 3º | | | | | | |
| 4º | | | | | | |
| 5º | | | | | | |
| 6º | | | | | | |
| 7º | | | | | | |
| 8º | | | | | | |
| 9º | | | | | | |
| 10º | | | | | | |

| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | | | | |
|------------------------------|--|--------|-----------|--|--|
| 1) LIBROS | | | | | |
| | | Título | Editorial | | |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |

Firma

1 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR ASOCIADO

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|---|-----------------|----------------|----------------------|----------------------------|
| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | | | |
| 2) CAPÍTULOS DE LIBRO | | | | |
| | Título | VOLUMEN | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 3) ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS | | | | |
| | Título | REVISTA | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 4) PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (Indique en APARTADO 'CAT' condición en la que se participa: IP=Investigador Principal; I=Investigador; B=Becario; C=Colaborador) | | | | |
| | PROYECTO | PERIODO | CAT | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

Firma

2 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR ASOCIADO

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|---|-------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | | | |
| 5) PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (Indique en APARTADO 'CAT' condición en la que se participa: IP=Investigador Principal; I=Investigador; B=Becario; C=Colaborador) | | | | |
| | GRUPO DE INVESTIGACIÓN | PERIODO | CAT | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6) ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN | | | | |
| | CENTRO | PERÍODO | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 7) PARTICIPACIONES EN CONGRESOS | | | | |
| PONENCIAS | | | | |
| | TÍTULO | CONGRESO | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| COMUNICACIONES | | | | |
| | TÍTULO | CONGRESO | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |

Firma

3 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR ASOCIADO

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| | | CONCEPTOS | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|--------------------------|---|-----------|----------------------|----------------------------|
| IV. OTROS MÉRITOS | | | | |
| 4 | BECAS DE POSTGRADO | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 5 | CONOCIMIENTO DE IDIOMAS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 6 | PRÁCTICAS TUTELADAS EXTERNAS | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 7 | ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN IMPARTIDAS | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 8 | PREMIOS OFICIALES O PRESTIGIOSOS | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 9 | OTRAS TITULACIONES ACADÉMICAS | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 10 | CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Firma

5 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR ASOCIADO

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTO | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|---|----|----------------------|----------------------------|
| VI. ACTIVIDAD PROFESIONAL NO DOCENTE | | | |
| | 1 | | |
| | 2 | | |
| | 3 | | |
| | 4 | | |
| | 5 | | |
| | 6 | | |
| | 7 | | |
| | 8 | | |
| | 9 | | |
| | 10 | | |

| ¿Solicita reconocimiento de mérito preferente (Art. 48.2 LOU) (64.2 LAU)? | | |
|---|----------------------------|----------------------|
| Indíquese Sí/No | Documentación acreditativa | INDIQUE Nº DOCUMENTO |
| | | |
| | | |

Firma

7

(En caso de ser necesario, utilícese otra página)

ANEXO III**BAREMO GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS**

| |
|--|
| I (20) + II (10) + III (10) + IV (10) + V (10) + VI (40) = 100 |
|--|

| | |
|---|--------------------------|
| <u>I. RENDIMIENTO ACADÉMICO.</u> | <u>Máximo: 20 puntos</u> |
| <u>II. ACTIVIDAD DOCENTE.</u> | <u>Máximo: 10 puntos</u> |
| <u>III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.</u> | <u>Máximo: 10 puntos</u> |
| <u>IV. OTROS MÉRITOS.</u> | <u>Máximo: 10 puntos</u> |
| <u>V. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO.</u> | <u>Máximo: 10 puntos</u> |
| <u>VI. ACTIVIDAD PROFESIONAL.</u> | <u>Máximo: 40 puntos</u> |

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| <u>I. RENDIMIENTO ACADÉMICO.</u> | <u>Máximo: 20 puntos</u> |
|----------------------------------|--------------------------|

1) Expediente académico. Máximo: 9 puntos

(e-1) x 3, donde e indica la nota media del expediente académico, expresada con dos decimales.

La nota media se obtiene del siguiente modo:

1.1) Planes de estudios estructurados en créditos: sumando los productos de los créditos correspondientes a cada asignatura por el valor de su calificación¹, y dividiendo la suma por el número total de créditos obtenidos.

1.2) Planes de estudio no estructurados en créditos: dividiendo la puntuación total obtenida¹ por el número de asignaturas cursadas.

2) Cursos de Tercer Ciclo. Máximo: 2 puntos

2.1) Normativa actual:

(Calificación global² del periodo de docencia x 0,333) + (Calificación² del periodo de investigación x 0,333).

2.2) Normativa anterior: nota media de los cursos de doctorado³ x 0,666.

3) Tesis doctoral. Máximo: 7 puntos

3.1) Normativa actual:

| | |
|----------------------------------|----------|
| 3.1.1) Aprobado: | 2 puntos |
| 3.1.2) Notable: | 4 puntos |
| 3.1.3) Sobresaliente: | 5 puntos |
| 3.1.4) Cum laude: | 6 puntos |
| 3.1.5) Cum laude por unanimidad: | 7 puntos |

3.2) Normativa anterior:

| | |
|----------------------------------|----------|
| 3.2.1) Apto: | 3 puntos |
| 3.2.2) Cum laude: | 6 puntos |
| 3.2.3) Cum laude por unanimidad: | 7 puntos |

¹ Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3; Matrícula de Honor, 4.

² Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3.

³ Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3. La nota media se obtiene dividiendo la puntuación total por el número de cursos; se expresa con dos decimales.

4) Premios académicos.

Máximo: 2 puntos

- 4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura: 1 punto
4.2) Premio Extraordinario de Doctorado: 1 punto

II. ACTIVIDAD DOCENTE.Máximo: 10 puntos

Se valorará la actividad reglada desarrollada en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Escuelas Universitarias, de acuerdo con los datos que consten en los Planes de Organización Docente de los Departamentos. En este Apartado II se valorará un máximo de 5 años de actividad; el resto, si lo hubiere, se computará en el Apartado IV (Otros méritos). En ningún caso se tendrá en cuenta la docencia impartida en virtud de contratos excepcionales o de sustitución. La docencia de los becarios FPI y asimilados será valorada como la de Profesores Asociados a 3 horas, siempre que conste en los Planes de Organización Docente.

Por cada año: dedicación horaria del contrato x 0,25.

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.Máximo: 10 puntos**1) Libros.**

Hasta 6 puntos por cada uno.

2) Capítulos de libros.

Hasta 2 puntos por cada uno.

3) Artículos publicados en revistas científicas.

Hasta 3 puntos por cada uno

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.

Hasta 1,5 puntos por cada uno.

5) Pertenencia a grupos de investigación.

Máximo: 1 punto.

6) Estancias en centros de investigación.

Máximo: 5 puntos.

7) Participaciones en congresos o reuniones científicas.

Hasta 4 puntos.

- Ponencia: 2 puntos.
- Comunicación: 0,5 puntos.
- Edición de actas: 1 punto.

8) Ser o haber sido becario de FPI o asimilado.

1,5 puntos por año completo.

9) Otros méritos investigadores.

Hasta 5 puntos.

IV. OTROS MÉRITOS:Máximo: 10 puntos

| | |
|--|--|
| Becas de colaboración: | hasta 2 puntos. |
| Alumno interno: | hasta 1 punto. |
| Colaboradores honorarios : | hasta 1 punto. |
| Becas de postgrado: | hasta 2 puntos. |
| Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: | hasta 2 puntos. |
| Prácticas tuteladas externas: | hasta 2 puntos. |
| Actividades de libre configuración impartidas: | hasta 2 puntos. |
| Premios oficiales o prestigiosos: | hasta 1 punto por cada uno. |
| Otras titulaciones académicas: | hasta 2 puntos. |
| Cursos de especialización (Master, Experto, etc.): | hasta 4 puntos. |
| Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas: | hasta 2 puntos. |
| Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II: | hasta 4 puntos. |
| Actividad docente no universitaria: | hasta 4 puntos. |
| Tesina o trabajo de investigación: | hasta 3 puntos, según su calificación. |
| Otros méritos: | hasta 2 puntos. |

V. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO:Máximo: 10 puntos

Este Apartado expresa la adecuación de los méritos de cada uno de los concursantes al perfil de la plaza. La puntuación del Departamento se incorpora a la Comisión de Contratación.

VI. ACTIVIDAD PROFESIONAL.Máximo: 40 puntos

A estos efectos, no se entiende por actividad profesional ningún tipo de actividad docente.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Ayudantes.

La Universidad de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2. e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, convoca Concurso Público de Méritos para la contratación de Ayudantes (artículo 49 de la LOU) en las plazas que se relacionan en el Anexo I de esta convocatoria.

El presente concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior y disposiciones de desarrollo, en la Ley 15/2003 de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla (Decreto 324/2003, modificado por Decreto 16/2008), desarrollados por la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados (aplicación de los Acuerdos 4.6.1/CG 16.7.04 y 4.6.2/CG 16.7.04, que modifican los Acuerdos 4.3.3/JG 12.7.96, 7.1/JG 19.7.01 y 3.5/CG 30.9.03), aprobada en sesión del Consejo de Gobierno del día 16 de julio de 2004, y en las siguientes bases:

1.º Requisitos de los aspirantes.

1.1. Podrán concurrir al presente concurso quienes, teniendo plena capacidad de obrar, reúnan los requisitos generales exigidos por la legislación vigente (Ley 6/2001, de Universidades, y 4/2007, por la que se modifica la anterior, Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás normas que sean de aplicación).

1.2. Podrán concurrir al presente concurso quienes hayan sido admitidos o estén en condiciones de ser admitidos en los estudios de doctorado, según lo establecido en los artículos 16 y 19 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

1.3. Los aspirantes deberán poseer un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada, declarándose nulo el contrato si se demostrara lo contrario.

2.º Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-curriculum, por duplicado, debidamente cumplimentada, según modelo establecido por la Universidad de Sevilla (Anexo II), que se facilitará gratuitamente a los interesados en el Registro General de esta Universidad y que está disponible en el portal electrónico de la misma (www.us.es).

2.2. A dicha solicitud, los interesados adjuntarán, documentalmente justificados y por duplicado, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen, incluida la solicitud de reconocimiento de mérito preferente (art. 48 de la LOU y 64 de la LAU), en su caso. Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes no se admitirán nuevos méritos.

Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-curriculum, al objeto de su identificación y comprobación por este Rectorado.

2.3. Se entenderá que cumplen el requisito fijado en la base 1.2:

a) Quienes estén en posesión de un título universitario español oficial.

b) Quienes estén en posesión un título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de máster.

c) Quienes cumplan las condiciones fijadas en el artículo 16.2 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre. En estos casos,

se solicitará informe a la Comisión de Doctorado, siendo la admisión condicionada a dicho informe.

d) Quienes hayan sido admitidos para cursar estudios de doctorado.

La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia compulsada del título correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. Los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación o el reconocimiento del título exigido.

Para acreditar haber sido admitido en los estudios de doctorado deberán aportar justificante de la matrícula o de su admisión.

2.4. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, y se presentarán en el Registro General de esta Universidad, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.5. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla la cantidad de 20 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse a través de la entidad bancaria Santander Central Hispano, en la cuenta núm. 0049.2588.71.2114241655 (Dígito bancario: 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. A la instancia-curriculum se adjuntará el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de dicho justificante determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.6. Los interesados deberán presentar una instancia-curriculum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar, salvo en el supuesto de que se trate de varias plazas de la misma área de conocimiento que figuren así en el anexo correspondiente y estén numeradas de forma correlativa y separadas por un guión (ejemplo 1-2-3).

2.7. La acreditación de los servicios prestados se hará mediante certificación que deberá solicitarse en el Servicio de Gestión de Personal Docente de esta Universidad, en el supuesto de servicios prestados en la misma, y por lo que respecta a la actividad docente la certificación se solicitará en el Servicio de Ordenación Académica.

En el supuesto de servicios prestados en otra Universidad, la acreditación deberá efectuarse mediante certificación expedida por el Secretario General de la misma en la que se hagan constar la efectiva impartición de la docencia y que el contrato ha sido obtenido por concurso.

2.8. El mérito preferente deberá ser justificado mediante fotocopia compulsada de las correspondientes credenciales o, en su caso, fotocopia del BOE o BOJA.

2.9. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos antes de los quince días hábiles siguientes, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión o del reconocimiento del mérito preferente. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios de este Rectorado y, a título informativo, en el portal electrónico de esta Universidad. Contra esta re-

solución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles.

Cuando algún interesado no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, se le requerirá a través del tablón de anuncios de este Rectorado, para que lo haga, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, según dispone el art. 76 de la Ley 4/1999. Si estos no fueran aportados en el indicado plazo, no podrán ser considerados por la Comisión Juzgadora del Concurso.

Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes excluidos y efectuada la subsanación de documentación, en su caso, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, por el procedimiento anteriormente mencionado, así como la relación de aspirantes a los que se les reconoce el mérito preferente.

3.º Resolución del concurso.

3.1. Los méritos de los candidatos serán valorados conforme al Baremo General que se anexa a la presente convocatoria (Anexo III).

3.2. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación constituidas de conformidad con el art. 90 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

3.2.1. El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren alguna de las causas previstas en el artículo 28 de Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o en el art. 7.3 del R.D. 774/2002. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

3.2.2. Dichas Comisiones, una vez constituidas, harán público en los Tablones de Anuncios del Departamento y del Centro el Baremo Específico que será de aplicación, junto con el Baremo General, para juzgar los méritos de los aspirantes. Dicho Baremo Específico será notificado al Servicio de Programación Docente para su archivo y publicidad en el portal electrónico de la Universidad, conforme a lo dispuesto en la normativa de contratación (art. 1.7.2) y, en todo caso, se hará público antes de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

3.3. En el plazo máximo de 20 días hábiles desde la recepción de la documentación las Comisiones, que se abstendrán de publicar las Actas, resolverán el Concurso.

Los Presidentes de las Comisiones deberán remitir al Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación, al día siguiente de haber sido resuelto el concurso, acompañando:

a) Actas, debidamente cumplimentadas, de las sesiones realizadas por la Comisión de Contratación, en papel conforme a lo establecido en el artículo 1.11 de la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

b) Acta final, debidamente cumplimentada, conteniendo propuesta de adjudicación, en papel y en el soporte informático BACO.

c) La documentación aportada al Concurso por el/los candidato/s propuesto/s. El resto de la documentación presentada por los otros candidatos quedará depositada en el Departamento correspondiente. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada en la Unidad de Concursos deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de 2 meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

El Acta final será publicada en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en el portal electrónico de la Universidad. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5.b) de la Ley 4/1999, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

Contra estas propuestas los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

4.º Duración de los contratos.

4.1. Iniciación.

4.1.1. Los efectos de iniciación del contrato serán desde la fecha de formalización del mismo, que deberá efectuarse en el plazo de 8 días naturales, contados desde la fecha de publicación en el tablón de anuncios Rectoral de la propuesta de adjudicación. En el caso de que el adjudicatario de la plaza no se persone en dicho plazo para la firma del contrato, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (Sección de Personal Docente), se entenderá que renuncia al mismo.

4.1.2. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, quienes estén ocupando un puesto de trabajo en el sector público que resulte incompatible con el contrato adjudicado, habrán de optar por uno de los dos dentro del plazo establecido para la firma de dicho contrato. Si optaran por éste, habrán de aportar la solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando. A falta de acción en el plazo señalado se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en el anterior.

4.1.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003, de 29 de septiembre.

4.1.4. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

4.2. Terminación.

El contrato tendrá una duración de cinco años, improrrogables. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento durante el periodo de duración del contrato, interrumpirán el cómputo.

5.º Régimen de dedicación.

La finalidad principal del contrato será la de completar la formación docente e investigadora del ayudante. Los ayudantes colaborarán en tareas docentes de índole práctica hasta un máximo de 60 horas anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de junio de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE AYUDANTES

| | | | |
|---------------|---|-------------|--|
| | | | DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Área de Historia Moderna (490) |
| | | 03/11/08 | - 1 Ayudante P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| Núm. de Orden | DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA, BROMATOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL | | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROSPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS |
| | Área de Toxicología (807) | | Área de Ingeniería Aeroespacial (495) |
| 03/1/08 | - 1 Ayudante P.D.: Toxicología. | 03/12/08 | - 1 Ayudante P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES | | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE LOS MATERIALES |
| | Área de Producción Vegetal (705) | | Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (065) |
| 03/2/08 | - 1 Ayudante P.D.: Cultivos Leñosos. Fruticultura. | | - 1 Ayudante P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II | 03/13/08 | |
| | Área de Construcciones Arquitectónicas (111) | | |
| 03/3/08 | - 1 Ayudante P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL |
| | DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA | | Área de Ingeniería Química (556) |
| | Área de Enfermería (255) | 03/14-15/08 | - 2 Ayudantes P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| 03/4-5-6-7/08 | - 4 Ayudantes P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | | DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS, TEORÍA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA DEL TERRENO |
| | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL | | Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras (605) |
| | Área de Análisis Geográfico Regional (010) | | - 1 Ayudante P.D.: Teoría de Estructuras de Ingenieros Industriales (E.T.S. Ingenieros). |
| 03/8/08 | - 1 Ayudante P.D.: Geografía General de Europa. | 03/16/08 | |
| 03/9/08 | - 1 Ayudante P.D.: Programas Informáticos en Geografía. Cambios Tecnológicos y Territorio. | | DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA |
| | DEPARTAMENTO DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y ECONOMÍA APLICADA | | Área de Medicina Preventiva y Salud Pública (615) |
| | Área de Historia e Instituciones Económicas (480) | | - 1 Ayudante P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| 03/10/08 | - 1 Ayudante P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 03/17/08 | |

ANEXO II



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSTANCIA – CURRICULUM ACADEMICO

AYUDANTE

EXCMO.Y MAGFCO. SR.:

Convocadas a Concurso Público de Méritos plazas de Ayudante en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

A) DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre _____
 Fecha de nacimiento _____ Natural de _____
 D.N.I. nº. _____ Lugar y fecha de expedición _____
 Residencia: Provincia _____ Localidad _____
 Domicilio _____ C.P. _____ Tfno. _____
 Correo electrónico: _____

B) DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA:

Fecha de convocatoria en el B.O.J.A. _____ Nº.Orden _____
 Departamento _____
 Área de conocimiento _____
 Perfil docente _____

C) MÉRITO PREFERENTE:

Artículo 48.2 L.O.U.: Estar habilitado para el acceso a los cuerpos docentes SI NO

Artículo 64.2 L.A.U.: Haber completado un periodo de 4 años como becario
 FPI (o similar) SI NO

D) DOCUMENTACION QUE SE DEBE DE ADJUNTAR:

- Acreditación de la titulación.
- Acreditación del mérito preferente, en su caso.
- Justificación de haber abonado los derechos de examen.
- Curriculum académico.
- Documentos acreditativos de los méritos alegados en el curriculum.

El abajo firmante, declara que todos los datos expuestos en la presente instancia-curriculum son ciertos y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir del día de la toma de posesión o firma del contrato.

Lugar y fecha _____

(firma)

EXCMO.SR.RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM AYUDANTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|-----------|----------------------|----------------------------|
|-----------|----------------------|----------------------------|

Numérese de forma correlativa

| I. RENDIMIENTO ACADÉMICO | | | |
|--|-------------------------------------|----------|--|
| 1) Expediente Académico: Certificación | | | |
| 2) Cursos de Tercer Ciclo. | Normativa | Anterior | |
| | | Actual | |
| | Certificación período docencia | | |
| | Certificación período investigación | | |
| Otras certificaciones | | | |
| 3) Tesis Doctoral. | Normativa | Anterior | |
| | | Actual | |
| 4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura | | | |
| 4.2) Premio Extraordinario de Doctorado | | | |

| II. ACTIVIDAD DOCENTE | | | | | | |
|-----------------------|-----|-----------|------------|--------|--|--|
| | Año | Categoría | Dedicación | Centro | | |
| 1º | | | | | | |
| 2º | | | | | | |
| 3º | | | | | | |
| 4º | | | | | | |
| 5º | | | | | | |
| 6º | | | | | | |
| 7º | | | | | | |
| 8º | | | | | | |
| 9º | | | | | | |
| 10º | | | | | | |

| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | | | |
|------------------------------|--------|-----------|--|--|
| 1) LIBROS | | | | |
| | Título | Editorial | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |

Firma

1 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM AYUDANTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|---|----------|---------|----------------------|----------------------------|
| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | | | |
| 2) CAPÍTULOS DE LIBRO | | | | |
| | Título | VOLUMEN | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 3) ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS | | | | |
| | Título | REVISTA | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 4) PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (Indique en APARTADO 'CAT' condición en la que se participa: IP=Investigador Principal; I=Investigador; B=Becario; C=Colaborador) | | | | |
| | PROYECTO | PERIODO | CAT | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

Firma

2 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM AYUDANTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|--|----------------------|----------------------------|
| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | |
| 5) PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (Indique en APARTADO 'CAT' condición en la que participa: IP:Investigador Principal; I=Investigador; B=Becario; C=Colaborador) | | |
| GRUPO DE INVESTIGACIÓN | PERIODO | CAT |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6) ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN | | |
| CENTRO | PERÍODO | |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 7) PARTICIPACIONES EN CONGRESOS | | |
| PONENCIAS | | |
| TÍTULO | CONGRESO | |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| COMUNICACIONES | | |
| TÍTULO | CONGRESO | |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |

Firma

3 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM AYUDANTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|---|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| EDICIÓN DE ACTAS | | | | |
| | TÍTULO | CONGRESO | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 8) AÑOS COMO BECARIO FPI O SIMILAR | | | | |
| | BECA | PERIODO | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 9) OTROS MÉRITOS INVESTIGADORES | | | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| IV. OTROS MÉRITOS | | | | |
| 1 | BECAS DE COLABORACIÓN | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 2 | ALUMNO INTERNO | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 3 | COLABORADOR/ASISTENTE HONORARIO | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Firma

4 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM AYUDANTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------------|
| IV. OTROS MÉRITOS | | | |
| 4 | BECAS DE POSTGRADO | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 5 | CONOCIMIENTO DE IDIOMAS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN | | |
| | | | |
| | | | |
| 6 | PRÁCTICAS TUTELADAS EXTERNAS | | |
| | | | |
| | | | |
| 7 | ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN IMPARTIDAS | | |
| | | | |
| | | | |
| 8 | PREMIOS OFICIALES O PRESTIGIOSOS | | |
| | | | |
| | | | |
| 9 | OTRAS TITULACIONES ACADÉMICAS | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 10 | CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Firma

5 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM AYUDANTE

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------------|
| IV. OTROS MÉRITOS | | | |
| 11 | ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 12 | ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA NO VALORABLE EN AP. II | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 13 | ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA | | |
| | | | |
| | | | |
| 14 | TESINA O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Firma

ANEXO III**BAREMO GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES**

| |
|---|
| $I (40) + II (12) + III (30) + IV (8) + V (10) = 100$ |
|---|

| | |
|---|--------------------------|
| <u>I. RENDIMIENTO ACADÉMICO.</u> | <u>Máximo: 40 puntos</u> |
| <u>II. ACTIVIDAD DOCENTE.</u> | <u>Máximo: 12 puntos</u> |
| <u>III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.</u> | <u>Máximo: 30 puntos</u> |
| <u>IV. OTROS MÉRITOS.</u> | <u>Máximo: 8 puntos</u> |
| <u>V. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO.</u> | <u>Máximo: 10 puntos</u> |

I. RENDIMIENTO ACADÉMICO. Máximo: 40 puntos

1) Expediente académico. **Máximo: 21 puntos**

(e-1) x 7, donde e indica la nota media del expediente académico, expresada con dos decimales.

La nota media se obtiene del siguiente modo:

1.1) Planes de estudios estructurados en créditos: sumando los productos de los créditos correspondientes a cada asignatura por el valor de su calificación¹, y dividiendo la suma por el número total de créditos obtenidos.

1.2) Planes de estudio no estructurados en créditos: dividiendo la puntuación total obtenida¹ por el número de asignaturas cursadas.

2) Cursos de Tercer Ciclo. **Máximo: 6 puntos**

2.1) Normativa actual:

(Calificación global² del periodo de docencia x 1) + (Calificación² del periodo de investigación x 1).

2.2) Normativa anterior: nota media de los cursos de doctorado³ x 2.

3) Tesis doctoral. **Máximo: 11 puntos**

3.1) Normativa actual:

| | |
|----------------------------------|-----------|
| 3.1.1) Aprobado: | 5 puntos |
| 3.1.2) Notable: | 7 puntos |
| 3.1.3) Sobresaliente: | 9 puntos |
| 3.1.4) Cum laude: | 10 puntos |
| 3.1.5) Cum laude por unanimidad: | 11 puntos |

3.2) Normativa anterior:

| | |
|----------------------------------|-----------|
| 3.2.1) Apto: | 6 puntos |
| 3.2.2) Cum laude: | 10 puntos |
| 3.2.3) Cum laude por unanimidad: | 11 puntos |

¹Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3; Matrícula de Honor, 4.

²Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3.

³Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3. La nota media se obtiene dividiendo la puntuación total por el número de cursos; se expresa con dos decimales.

Baremo general para la contratación de ayudantes

- | | |
|---|------------------|
| 4) Premios académicos. | Máximo: 2 puntos |
| 4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura: | 1 punto |
| 4.2) Premio Extraordinario de Doctorado: | 1 punto |

II. ACTIVIDAD DOCENTE.**Máximo: 12 puntos**

Se valorará la actividad reglada desarrollada en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Escuelas Universitarias, de acuerdo con los datos que consten en los Planes de Organización Docente de los Departamentos. En este Apartado II se valorará un máximo de 5 años de actividad; el resto, si lo hubiere, se computará en el Apartado IV (Otros méritos). En ningún caso se tendrá en cuenta la docencia impartida en virtud de contratos excepcionales o de sustitución. La docencia de los becarios FPI y asimilados será valorada como la de Profesores Asociados a 3 horas, siempre que conste en los Planes de Organización Docente.

Por cada año: dedicación horaria del contrato x 0,3.

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.**Máximo: 30 puntos****1) Libros.**

Hasta 6 puntos por cada uno.

2) Capítulos de libros.

Hasta 2 puntos por cada uno.

3) Artículos publicados en revistas científicas.

Hasta 3 puntos por cada uno.

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.

Hasta 1,5 puntos por cada uno.

5) Pertenencia a grupos de investigación.

Máximo: 1 punto.

6) Estancias en centros de investigación.

Máximo: 5 puntos.

7) Participaciones en congresos o reuniones científicas.

Hasta 4 puntos.

- Ponencia: 2 puntos.
- Comunicación: 0,5 puntos.
- Edición de actas: 1 punto.

8) Ser o haber sido becario de FPI o asimilado.

2,5 puntos por año completo.

*Baremo general para la contratación de ayudantes***9) Otros méritos investigadores.**

Hasta 5 puntos.

IV. OTROS MÉRITOS:**Máximo: 8 puntos**

Becas de colaboración:

hasta 2 puntos.

Alumno interno:

hasta 1 punto.

Colaboradores honorarios :

hasta 1 punto.

Becas de postgrado:

hasta 2 puntos.

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación:

hasta 2 puntos.

Prácticas tuteladas externas:

hasta 2 puntos.

Actividades de libre configuración impartidas:

hasta 2 puntos.

Premios oficiales o prestigiosos:

hasta 1 punto

por cada uno.

Otras titulaciones académicas:

hasta 2 puntos.

Cursos de especialización (Master, Experto, etc.):

hasta 4 puntos.

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas:

hasta 2 puntos.

Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II:
puntos.

hasta 4

Actividad docente no universitaria:

hasta 4 puntos.

Tesina o trabajo de investigación:

hasta 3 puntos,

según su
calificación.

Otros méritos:

hasta 2 puntos.

V. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO:**Máximo: 10 puntos**

Este Apartado expresa la adecuación de los méritos de cada uno de los concursantes al perfil de la plaza. La puntuación del Departamento se incorpora a la Comisión de Contratación.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores.

La Universidad de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, convoca Concurso Público de Méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores (artículo 50 de la LOU) en las plazas que se relacionan en el Anexo I de esta convocatoria.

El presente concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior y disposiciones de desarrollo, en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla (Decreto 324/2003, modificado por Decreto 16/2008), desarrollados por la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados (aplicación de los Acuerdos 4.6.1/CG 16-7-04 y 4.6.2/CG 16-7-04 que modifican los Acuerdos 4.3.3/JG 12-7-96, 7.1/JG 19-7-01 y 3.5/CG 30-09-03) aprobada en sesión del Consejo de Gobierno del día 16 de julio de 2004, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno 4.5 de 29 de enero de 2008, y en las siguientes bases:

1.º Requisitos de los aspirantes.

1.1. Podrán concurrir al presente concurso quienes, teniendo plena capacidad de obrar, reúnan los requisitos generales exigidos por la legislación vigente (Ley 6/2001, de Universidades, y 4/2007, por la que se modifica la anterior, Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público) y demás normas que sean de aplicación.

1.2. La titulación requerida será el Título de Doctor.

1.3. Los aspirantes deberán poseer un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada, declarándose nulo el contrato si se demostrara lo contrario.

1.4. Los concursantes deberán disponer de evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de la Calidad y Acreditación (AAECA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la LOU. Dicha evaluación se aportará junto con la correspondiente documentación, siendo causa de exclusión la no aportación de la misma.

1.5. Al objeto del reconocimiento del mérito preferente, y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 4.5 de Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2008, los interesados habrán de justificar documentalmente un periodo de al menos 9 meses (sumando únicamente periodos de duración igual o superior a un mes) de estancia en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Sevilla, a los que hubiese estado vinculado por título distinto al de alumno de postgrado oficial.

2.º Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-currículum, por duplicado, debidamente cumplimentada, según modelo establecido por la Universidad de Sevilla (Anexo II), que se facilitará gratuitamente a los interesados en el Registro General de esta Universidad y que está disponible en el portal electrónico de la misma (www.us.es).

2.2. A dicha solicitud, los interesados adjuntarán, documentalmente justificados y por duplicado, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen, incluida la solicitud de reconocimiento de mérito preferente (art. 48 y 50 de la LOU), en su caso. Una vez

finalizado el plazo de admisión de solicitudes no se admitirán nuevos méritos.

Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-currículum, al objeto de su identificación y comprobación por este Rectorado.

La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia compulsada del título correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. Los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación o el reconocimiento del título exigido.

2.3. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, y se presentarán en el Registro General de esta Universidad, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.4. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla la cantidad de 20 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse a través de la entidad bancaria Santander Central Hispano, en la cuenta núm. 0049.2588.71.2114241655 (Dígito bancario: 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. A la instancia-currículum se adjuntará el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de dicho justificante determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.5. Los interesados deberán presentar una instancia-currículum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar, salvo en el supuesto de que se trate de varias plazas de la misma área de conocimiento que figuren así en el Anexo correspondiente y estén numeradas de forma correlativa y separadas por un guión (ejemplo 1-2-3).

2.6. La acreditación de los servicios prestados se hará mediante certificación que deberá solicitarse en el Servicio de Gestión de Personal Docente de esta Universidad, en el supuesto de servicios prestados en la misma; por lo que respecta a la actividad docente, la certificación se solicitará en el Servicio de Ordenación Académica.

En el supuesto de servicios prestados en otra Universidad española, la acreditación deberá efectuarse mediante certificación expedida por el Secretario General de la misma en la que se hagan constar la efectiva impartición de la docencia y que el contrato ha sido obtenido por concurso. En el caso de Universidades extranjeras, la certificación deberá haber sido expedida por figura homóloga a la de Secretario General.

2.7. La acreditación de los periodos de estancia citados en la base 1.5 deberá efectuarse mediante certificación expedida por el Secretario General, en la que se hagan constar la duración del periodo y el tipo de título vinculante. En el caso de universidades extranjeras, la certificación deberá haber sido expedida por figura homóloga a la de Secretario General. La validez de otro tipo de documentos acreditativos será estimada por el Vicerrector competente en materia de concursos previa consulta con el Comité de Empresa de Personal Docente e Investigador Laboral.

2.8. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos antes de los quince días hábiles siguientes (salvo

en aquellos Departamentos que no hayan remitido el correspondiente baremo específico) con indicación, en su caso, de la causa de exclusión o del reconocimiento del mérito preferente. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios de este Rectorado y, a título informativo, en el portal electrónico de esta Universidad. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles.

Cuando algún interesado no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, se le requerirá a través del tablón de anuncios de este Rectorado, para que lo haga, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, según dispone el art. 76 de la Ley 4/1999. Si estos no fueran aportados en el indicado plazo, no podrán ser considerados por la Comisión Juzgadora del Concurso.

Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes excluidos y efectuada la subsanación de documentación, en su caso, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, por el procedimiento anteriormente mencionado, así como la relación de aspirantes a los que se les reconoce el mérito preferente (con excepción de aquellos Departamentos que no hayan remitido el correspondiente baremo específico).

3.º Resolución del concurso.

3.1. Los méritos de los candidatos serán valorados conforme al Baremo General que se anexa a la presente convocatoria (Anexo III).

3.2. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación constituidas de conformidad con el art. 90 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

3.2.1. El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren alguna de las causas previstas en el artículo 28 de Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o en el art. 7.3 del R.D. 774/2002. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

3.2.2. Dichas Comisiones, una vez constituidas, harán público en los tabloneros de anuncios del Departamento y del Centro el Baremo Específico que será de aplicación, junto con el Baremo General, para juzgar los méritos de los aspirantes. Dicho Baremo Específico será notificado al Servicio de Programación Docente para su archivo y publicidad en el portal electrónico de la Universidad, conforme a lo dispuesto en la normativa de contratación (art. 1.7.2) y, en todo caso, se hará público antes de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

3.3. En el plazo máximo de veinte días hábiles desde la recepción de la documentación las Comisiones, que se abstendrán de publicar las Actas, resolverán el concurso.

Los Presidentes de las Comisiones deberán remitir al Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación, al día siguiente de haber sido resuelto el concurso, acompañando:

a) Actas, debidamente cumplimentadas, de las sesiones realizadas por la Comisión de Contratación, en papel conforme a lo establecido en el artículo 1.11 de la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

b) Acta final, debidamente cumplimentada, conteniendo propuesta de adjudicación, en papel y en el soporte informático BACO, en la que propondrá:

1. Al candidato que hay obtenido mayor puntuación de entre los que acrediten estar en posesión de alguno de los méritos preferentes a los que se refieren los artículos 48 y 50

de la LOU y siempre que superen el umbral mínimo; o bien, si ningún candidato cumple estos requisitos.

2. Al candidato que haya obtenido mayor puntuación, siempre que tenga una puntuación superior al umbral mínimo; o bien

3. La no provisión de la plaza, si ningún candidato tiene una puntuación mayor que la del umbral mínimo.

c) La documentación aportada al Concurso por el/los candidato/s propuesto/s. El resto de la documentación presentada por los otros candidatos quedará depositada en el Departamento correspondiente. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada en la Unidad de concursos deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de dos meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

El Acta final será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en el portal electrónico de la Universidad. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5.b) de la Ley 4/1999, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

Contra estas propuestas los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

4.º Duración de los contratos.

4.1. Iniciación.

4.1.1. Los efectos de iniciación del contrato serán desde la fecha de formalización del mismo, que deberá efectuarse en el plazo de ocho días naturales, contados desde la fecha de publicación en el tablón de anuncios Rectoral de la propuesta de adjudicación. En el caso de que el adjudicatario de la plaza no se persone en dicho plazo para la firma del contrato, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (Sección de Personal Docente), se entenderá que renuncia al mismo.

4.1.2. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, quienes estén ocupando un puesto de trabajo en el sector público que resulte incompatible con el contrato adjudicado, habrán de optar por uno de los dos dentro del plazo establecido para la firma de dicho contrato. Si optaran por éste, habrán de aportar la solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando. A falta de acción en el plazo señalado se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en el anterior.

4.1.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003 de 29 de septiembre.

4.1.4. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

4.2. Terminación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 50 de la LOU, en su redacción dada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, el contrato tendrá una duración de cinco años, improrrogables. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento durante el periodo de duración del contrato, interrumpirán el cómputo.

5.º Régimen de dedicación.

Los Profesores Ayudantes Doctores podrán participar en las tareas docentes con una dedicación de hasta 24 créditos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de junio de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

| | | | |
|---------------|---|---------------|--|
| Núm. de Orden | DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA | | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL |
| | Área de Biología Celular (051) | | Área de Análisis Geográfico Regional (010) |
| 04/1/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Biología y Embriología General. Genética (Lic. Medicina). Biología (Lic. Odontología). | 04/9/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Territorio, Ciudades y comarcas en Andalucía. Infraestructuras, Equipamientos y Servicios en Andalucía. |
| | DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD Y LITERATURA | | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA |
| | Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad (105) | | Área de Geografía Humana (435) |
| 04/2/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 04/10/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Geografía y Pensamiento Científico; Fuentes Cartográficas y SIG (II). |
| | DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL | | DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA |
| | Área de Derecho Procesal (175) | | Área de Historia Contemporánea (450) |
| 04/3/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 04/11/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE DIBUJO | | DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA |
| | ÁREA DE DIBUJO (185) | | Área de Historia de América (455) |
| 04/4-5/08 | - 2 Profesores Ayudantes Doctores. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 04/12-13/08 | - 2 Profesores Ayudantes Doctores. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA | | DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA |
| | Área de Farmacología (316) | | Área de Composición Arquitectónica (100) |
| 04/6/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 04/14/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D. Historia de la Arquitectura I. |
| | DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA Y ZOOLOGÍA | | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROSPAIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS |
| | Área de Fisiología (411) | | Área de Mecánica de Fluidos (600) |
| 04/7/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 04/15/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Aerodinámica I. Aerodinámica II. |
| | Área de Zoología (819) | | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA |
| 04/8/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Zoología General; Tec. Exp. en Zoología. | 04/16/08 | Área de Tecnología Electrónica (786) |
| | | | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | | | DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA |
| | | | Área de Ingeniería Química (555) |
| | | 04/17-18/08 | - 2 Profesores Ayudantes Doctores. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | | | DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS |
| | | | Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (570) |
| | | 04/19 a 29/08 | - 11 Profesores Ayudantes Doctores. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| | | | DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA |
| | | | Área de Literatura Española (583) |
| | | 04/30/08 | - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |

| | | | |
|---------------|--|----------|---|
| 04/31 a 34/08 | DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I Área de Matemática Aplicada (595) - 4 Profesores Ayudantes Doctores. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 04/37/08 | DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA Área de Química Analítica (750) - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento (E.U. Politécnica). |
| 04/35/08 | DEPARTAMENTO DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (625) - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 04/38/08 | DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA Área de Química Inorgánica (760) - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| 04/36/08 | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL Área de Psicología Social (740) - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. | 04/39/08 | DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Área de Sociología (775) - 1 Profesor Ayudante Doctor. P.D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

INSTANCIA – CURRICULUM ACADEMICO

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

EXCMO.Y MAGFCO. SR.:

Convocadas a Concurso Público de Méritos plazas de Profesor Ayudante Doctor en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

A) DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre _____
 Fecha de nacimiento _____ .Natural de _____
 D.N.I. nº. _____ Lugar y fecha de expedición _____
 Residencia: Provincia _____ Localidad _____
 Domicilio _____ C.P. _____ Tlfno. _____
 Correo electrónico: _____

B) DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA:

Fecha de convocatoria en el B.O.J.A. _____ Nº.Orden _____
 Departamento _____
 Área de conocimiento _____
 Perfil docente _____

C) MÉRITO PREFERENTE:

Artículo 48.2 L.O.U.: Estar habilitado para el acceso a los cuerpos docentes **SI** **NO**
 Artículo 50 L.O.U. Estancias en centros externos a la Universidad de Sevilla **SI** **NO**

D) DOCUMENTACION QUE SE DEBE DE ADJUNTAR:

- Acreditación de las titulaciones que se aportan.
- Acreditación del título de Doctor.
- Acreditación del mérito preferente, en su caso.
- Acreditación evaluación positiva.
- Justificación de haber abonado los derechos de examen.
- Curriculum académico.
- Documentos acreditativos de los méritos alegados en el curriculum.

El abajo firmante, declara que todos los datos expuestos en la presente instancia-curriculum son ciertos y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir del día de la toma de posesión o firma del contrato.

Lugar y fecha _____

(firma)

EXCMO.SR.RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| | |
|----------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|-----------|----------------------|----------------------------|
|-----------|----------------------|----------------------------|

Numérese de forma correlativa

| I. RENDIMIENTO ACADÉMICO | | | | | | |
|--|-------------------------------------|----------|--------|--|--|--|
| 1) Expediente Académico: Certificación | | | | | | |
| | | | | | | |
| 2) Cursos de Tercer Ciclo. | Normativa | Anterior | Actual | | | |
| | Certificación período docencia | | | | | |
| | Certificación período investigación | | | | | |
| | Otras certificaciones | | | | | |
| 3) Tesis Doctoral. | Normativa | Anterior | Actual | | | |
| | | | | | | |
| 4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura | | | | | | |
| 4.2) Premio Extraordinario de Doctorado | | | | | | |

| II. ACTIVIDAD DOCENTE | | | | | | |
|--|-----|-----------|------------|--------|--|--|
| 1) Docencia en asignaturas regladas | | | | | | |
| | Año | Categoría | Dedicación | Centro | | |
| 1º | | | | | | |
| 2º | | | | | | |
| 3º | | | | | | |
| 4º | | | | | | |
| 5º | | | | | | |
| 2) Evaluaciones de la calidad de la docencia | | | | | | |
| | Año | Categoría | Dedicación | Centro | | |
| 1º | | | | | | |
| 2º | | | | | | |
| 3º | | | | | | |
| 4º | | | | | | |
| 5º | | | | | | |
| 3) Otros méritos de docencia universitaria | | | | | | |
| | Año | Categoría | Dedicación | Centro | | |
| 1º | | | | | | |
| 2º | | | | | | |
| 3º | | | | | | |
| 4º | | | | | | |
| 5º | | | | | | |

Firma

1 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|---|--------|-----------|----------------------|----------------------------|
| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | | | |
| 1) LIBROS | | | | |
| | Título | Editorial | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 2) CAPÍTULOS DE LIBRO | | | | |
| | Título | VOLUMEN | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 3) ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS | | | | |
| | Título | REVISTA | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |

Firma

2 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | |
| 4) PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (Indique en APARTADO 'CAT' condición en la que se participa: IP=Investigador Principal; I=Investigador; B=Becario; C=Colaborador) | | |
| | PROYECTO | PERÍODO |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 5) PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (Indique en APARTADO 'CAT' condición en la que se participa: IP=Investigador Principal; I=Investigador; B=Becario; C=Colaborador) | | |
| | GRUPO DE INVESTIGACIÓN | PERÍODO |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6) ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN | | |
| | CENTRO | PERÍODO |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 7) PARTICIPACIONES EN CONGRESOS | | |
| | PONENCIAS | |
| | TÍTULO | CONGRESO |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |

Firma

3 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| | |
|----------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|---|---------------|----------------------|----------------------------|
| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | | |
| COMUNICACIONES | | | |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| EDICIÓN DE ACTAS | | | |
| | TÍTULO | CONGRESO | |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 8) AÑOS COMO BECARIO FPI O SIMILAR | | | |
| | BEC A | PERIODO | |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 9) OTROS MÉRITOS INVESTIGADORES | | | |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |

Firma

4 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------------|
| IV. OTROS MÉRITOS | | | |
| 1 | BECAS DE COLABORACIÓN | | |
| | | | |
| | | | |
| 2 | ALUMNO INTERNO | | |
| | | | |
| | | | |
| 3 | COLABORADOR/ ASISTENTE HONORARIO | | |
| | | | |
| | | | |
| 4 | BECAS DE POSTGRADO | | |
| | | | |
| | | | |
| 5 | PREMIOS OFICIALES O PRESTIGIOSOS | | |
| | | | |
| | | | |
| 6 | OTRAS TITULACIONES ACADÉMICAS | | |
| | | | |
| | | | |
| 7 | CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN | | |
| | | | |
| | | | |

Firma

5 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODELO DE CURRÍCULUM PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre | |
| Nº orden | |
| Fecha B.O.J.A. | |
| Departamento | |
| Área de conocimiento | |

| CONCEPTOS | | INDIQUE Nº DOCUMENTO | VALORACIÓN POR LA COMISIÓN |
|--------------------------|--|----------------------|----------------------------|
| IV. OTROS MÉRITOS | | | |
| 8 | ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 9 | ACTIVIDAD PROFESIONAL NO DOCENTE EXTERNA A LA UNIVERSIDAD | | |
| | | | |
| | | | |
| 10 | ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA | | |
| | | | |
| | | | |
| 11 | OTROS MÉRITOS | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| ¿Solicita reconocimiento de mérito preferente (Art. 48.2 y 50 LOU) | | |
| Indíquese Sí/No | Documentación acreditativa | INDIQUE Nº DOCUMENTO |
| | | |

Firma

6 (En caso de ser necesario, utilícese otra página)

ANEXO III**BAREMO GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES**

| |
|--|
| $I (20) + II (30) + III (40) + IV (5) + V (5) = 100$ |
|--|

| | |
|---|--------------------------|
| <u>I. RENDIMIENTO ACADÉMICO.</u> | <u>Máximo: 20 puntos</u> |
| <u>II. ACTIVIDAD DOCENTE.</u> | <u>Máximo: 30 puntos</u> |
| <u>III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.</u> | <u>Máximo: 40 puntos</u> |
| <u>IV. OTROS MÉRITOS.</u> | <u>Máximo: 5 puntos</u> |
| <u>V. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO.</u> | <u>Máximo: 5 puntos</u> |

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| <u>I. RENDIMIENTO ACADÉMICO.</u> | <u>Máximo: 20 puntos</u> |
|----------------------------------|--------------------------|

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1) Expediente académico. | Máximo: 10 puntos |
|---------------------------------|--------------------------|

Será 2,5 veces la nota media del expediente académico, expresada con dos decimales, obtenida del siguiente modo:

1.1) Planes de estudios estructurados en créditos: sumando los productos de los créditos correspondientes a cada asignatura por el valor de su calificación¹, y dividiendo la suma por el número total de créditos obtenidos.

1.2) Planes de estudio no estructurados en créditos: dividiendo la puntuación total obtenida¹ por el número de asignaturas cursadas.

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| 2) Cursos de Tercer Ciclo. | Máximo: 3 puntos |
|-----------------------------------|-------------------------|

2.1) Normativa actual: Calificación del certificado-diploma de estudios avanzados²

2.2) Normativa anterior: Nota media de los cursos de doctorado³.

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| 3) Tesis doctoral. | Máximo: 4 puntos |
|---------------------------|-------------------------|

3.1) Normativa actual:

| | |
|----------------------------------|----------|
| 3.1.1) Aprobado: | 0 puntos |
| 3.1.2) Notable: | 1 puntos |
| 3.1.3) Sobresaliente: | 2 puntos |
| 3.1.4) Cum laude: | 3 puntos |
| 3.1.5) Cum laude por unanimidad: | 4 puntos |

3.2) Normativa anterior:

| | |
|-------------------|----------|
| 3.2.1) Apto: | 1 punto |
| 3.2.2) Cum laude: | 3 puntos |

| | |
|----------------------------------|----------|
| 3.2.3) Cum laude por unanimidad: | 4 puntos |
|----------------------------------|----------|

¹Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3; Matrícula de Honor, 4.

²Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3.

³Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3. La nota media se obtiene dividiendo la puntuación total por el número de cursos y se expresa con dos decimales.

Baremo general para la contratación de profesores ayudantes doctores

- 4) Premios académicos.** Máximo: 3 puntos
- 4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura: 1 punto
- 4.2) Premio Extraordinario de Doctorado: 2 puntos

II. ACTIVIDAD DOCENTE.**Máximo: 30 puntos**

Se valorará la actividad reglada desarrollada en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Escuelas Universitarias, de acuerdo con los datos que consten en los Planes de Organización Docente oficiales. En ningún caso se tendrá en cuenta la docencia impartida en virtud de contratos excepcionales o de sustitución. La docencia de los Ayudantes será valorada como tiempo completo. La docencia de los Becarios FPI y asimilados será valorada como dedicación a tiempo parcial de 3 horas, siempre que conste en los Planes de Organización Docente. La Comisión de Contratación establecerá un Baremo Específico que tendrá una vigencia de cuatro años y en el que se detallará cómo se asignan los puntos en el subapartado 3.

- 1) Docencia en asignaturas regladas.** Máximo: 20 puntos
- Por cada año de dedicación a tiempo completo: 5 puntos.
Por cada año de dedicación a tiempo parcial de 6 o más horas: 4 puntos.
Por cada año de dedicación a tiempo parcial de menos de 6 horas: 3 puntos.
- 2) Evaluaciones de la calidad de la docencia.** Máximo: 10 puntos
- 1.1) Por cada evaluación positiva: 1 punto.
1.2) Por cada premio a la excelencia docente: 3 puntos
- 3) Otros méritos de docencia universitaria.** Máximo: 5 puntos
(Proyectos de innovación docente, cursos de especialización didáctica, etc.)

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.**Máximo: 40 puntos**

La Comisión de Contratación establecerá un Baremo Específico que tendrá una vigencia de cuatro años y en el que, de acuerdo con los estándares al uso en el área de conocimiento, se detallará cómo se asignan los puntos en los subapartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 siguientes.

- 1) Libros.**
Hasta 8 puntos por cada uno.
- 2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos).**
Hasta 3 puntos por cada uno.
- 3) Artículos publicados en revistas científicas.**
Hasta 4 puntos por cada uno.
- 4) Participación en proyectos de investigación financiados.**

Baremo general para la contratación de profesores ayudantes doctores

Hasta 2 puntos por cada uno.

5) Pertenencia a grupos de investigación.

Máximo: 1 punto.

6) Estancias en centros de investigación.

Máximo: 10 puntos.

7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas.

Máximo: 10 puntos.

- Ponencia: hasta 2 puntos por cada una.
- Comunicación: hasta 1 punto por cada uno.
- Edición de actas: 1 punto.

8) Ser o haber sido becario de FPI o asimilado.

3 puntos por año completo.

9) Otros méritos de investigación.

Máximo: 5 puntos.

IV. OTROS MÉRITOS:

Máximo: 5 puntos

La Comisión de Contratación establecerá un Baremo Específico que tendrá una vigencia de cuatro años y en el que, de acuerdo con los estándares al uso en el área de conocimiento, se detallará cómo se asignan los puntos en los subapartados siguientes.

| | |
|---|--------------------------------|
| Becas de colaboración: | hasta 2 puntos. |
| Alumno interno: | hasta 1 punto. |
| Colaboradores/asistentes honorarios : | hasta 1 punto. |
| Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI: | hasta 2 puntos. |
| Premios oficiales o prestigiosos: (no mencionados en apartados anteriores) | hasta 1 punto por cada uno. |
| Otras titulaciones académicas: | hasta 2 puntos. |
| Cursos de especialización (Master, Experto, etc.): | hasta 4 puntos. |
| Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas: | hasta 2 puntos. |
| Actividad profesional no docente externa a la universidad: | hasta 4 puntos. |
| Actividad docente no universitaria: | hasta 4 puntos. |
| Otros méritos: | hasta 2 puntos. |

V. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO:

Máximo: 5 puntos

Este Apartado expresa la adecuación de los méritos de cada uno de los concursantes al perfil de la plaza. La puntuación del Departamento se incorpora a la Comisión de Contratación.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceras personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 279/2008, Negociado: E, interpuesto por Radio Ciudad de Almería, S.L. ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se ha interpuesto por Radio Ciudad de Almería, S.L. el recurso contencioso-administrativo núm. 279/2008, Negociado: E contra la Orden de 16 de octubre de 2007 del Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/137, incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 279/2008, Negociado: E.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas terceras personas interesadas, cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones de la demandante, para que en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución puedan comparecer con asistencia Letrada y Procurador o Procuradora ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 3 de julio de 2008.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se declara, en concreto, de utilidad pública la línea eléctrica aérea de alta tensión «La Escalereta-Guadalteba», en los términos municipales de Cañete la Real, Almargen y Teba (Málaga), y se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por su instalación (Expte. AT-8928). (PP. 2768/2008).

Visto el expediente núm. AT-8928, iniciado a instancia de don Antonio Luis López Montenegro Enrile, en nombre y representación de la entidad Desarrollos Eólicos, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Montes Sierra, núm. 36, 2.ª planta, C.P. 41007, Sevilla, por el que se solicita la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación referenciada, y los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por Resolución de fecha 25 de mayo de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se concedió autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y se fijó el importe de la garantía de restitución de los terrenos de la instalación de la línea eléctrica aérea de alta tensión «La Escalereta-Guadalteba», en los términos municipales de Cañete la Real, Almargen y Teba (Málaga). Posteriormente, con fecha 25 de junio de 2007, se presentó solicitud para la aprobación de una modificación del proyecto inicial, concediéndose por Resolución de 24 de julio de 2007, y fijándose, nuevamente, el importe de la garantía de restitución de los terrenos de la instalación, cuyas características principales son:

- Línea aérea de alta tensión 220 kV, entre la futura subestación La Escalereta y la futura subestación Guadalteba, de 15.908 metros de longitud para la evacuación de la energía producida por varias instalaciones eólicas autorizadas en la ZEDE Tajo de la Encantada-Campillos.

- Apoyos metálicos galvanizados y cable conductor de aluminio-acero denominación LA-455.

Segundo. El 18 de septiembre de 2007, don Antonio Luis López Montenegro Enrile, en nombre y representación de la entidad Desarrollos Eólicos, S.A., solicitó la declaración, en concreto, de utilidad pública de dicha instalación, a los efectos de expropiación forzosa de bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, acompañando relación de bienes y derechos afectados.

Tercero. Conforme a lo establecido en el art. 53.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se procedió a someter a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública, junto a la documentación técnica obrante en el expediente, mediante la inserción de anuncio, con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea, en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 78, de 31 de marzo de 2008), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2008), Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOP núm. 62, de 1 de abril de 2008) y Diario Sur de fecha 3 de abril de 2008.

Asimismo, fue efectuada publicación en los tablones de anuncios y edictos de los Ayuntamientos de Cañete la Real, Almargen y Teba, no constando que se hubieren efectuado alegaciones durante el trámite de información pública.

Cuarto. Conforme a lo establecido en el art. 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se procedió a remitir separatas a las siguientes administraciones y organismos: Ayuntamiento de Cañete la Real, Ayuntamiento de Almargen, Ayuntamiento de Teba, Servicio de Urbanismo y Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Área de Infraestructuras, Obras y Urbanismo de la Diputación Provincial de Málaga, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, Delegación Provincial en Má-

laga de la Consejería de Cultura, Compañía Logística de Hidrocarburos, Telefónica de España, S.A., y Endesa.

Quinto. Fueron emitidos informes por el Ayuntamiento de Teba, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Cultura, ADIF, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Compañía Logística de Hidrocarburos, Diputación Provincial de Málaga y Endesa, dándose traslado a la empresa beneficiaria, la cual dio su conformidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Es competente para la Resolución del presente expediente la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga, según lo previsto en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en relación con el art. 113 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y el Decreto 117/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Segundo. El expediente ha sido tramitado conforme a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Tercero. El art. 52.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, declara de utilidad pública «las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso» (art. 140.1 Real Decreto 1955/2000), cuya declaración, al amparo del art. 54.1, «llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa», como «la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública» (art.54.2 Ley 54/1997, art. 149.2 Real Decreto 1955/2000), «adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio» (art. 149.1 Real Decreto 1955/2000). En el presente caso no se han presentado alegaciones, aceptándose por la beneficiaria todas las manifestaciones hechas por los organismos afectados.

Cuarto. El art. 150 del Real Decreto 1955/2000 dispone que «Declarada la utilidad pública de la instalación, se iniciarán las actuaciones expropiatorias, conforme al procedimiento de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa», añadiendo este último que «Se notificará a los interesados afectados, según los artículos 3 y 4 de esta Ley, el día y hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación», la cual «se llevará a efecto con una antelación mínima de ocho días y mediante cédula».

Asimismo, dicho art. 52 añade que «Con la misma anticipación se publicarán edictos en los tablones oficiales, y, en resumen, en el “Boletín Oficial del Estado” y en el de la provincia, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, si los hubiere», como el art. 148 del

Real Decreto 1955/2000, respecto a la resolución, que «se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y en el Boletín Oficial de la provincia o provincias afectadas», por lo que cabe acumular en este mismo acto tanto la declaración de utilidad pública como la convocatoria para el levantamiento de actas, al ser esta última consecuencia necesaria de la resolución, como coincidir determinados boletines en los que deben publicarse.

Por todo ello, vistos los preceptos legales citados, y conforme a los arts. 52 y siguientes de la Ley 54/1997, los arts. 143 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación forzosa, esta Delegación Provincial,

R E S U E L V E

1.º Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación de la línea eléctrica aérea de alta tensión denominada «La Escalereta-Guadalteba», en los términos municipales de Cañete la Real, Almargen y Teba (Málaga), lo cual lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante Desarrollos Eólicos, S.A., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

2.º Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por la misma para que comparezcan el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa a esta Resolución, en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escrituras) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles. De igual forma pueden hacerse acompañar de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

3.º Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y mediante anuncio en dos diarios de la capital de la provincia, sirviendo la misma como notificación, conforme al art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, respecto a aquellos interesados que en el procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la misma, no se hubiese podido practicar.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los arts. 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Málaga, 25 de junio de 2008.- El Director General de Industria, Energía y Minas (por Resolución de 3 de febrero de 2005), la Delegada, Pilar Serrano Boigas.

A N E X O

| CALENDARIO DE CITACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS, EXPTE.: AT-8928 | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---|-------------------|---------------------|-----------|-----------|-----------------|-----------|-----------|----------|-----------|------------------|
| NÚM. PARC. SEGÚN PROY. | HORA | PROPIETARIO Y DIRECCIÓN | DATOS DE LA FINCA | | | | | AFECCIÓN | | | | |
| | | | T.M. | PARAJE | POL. CAT. | PAR. CAT. | USOS | VUELO (m) | | APOYOS | | OCUP. TEMP. (m²) |
| | | | | | | | | Lng. (m) | Sup. (m²) | Nº (ud.) | Sup. (m²) | |
| DÍA 30.7.08 | | | | | | | | | | | | |
| 35. ^a | 10:00 | D. José González Barquero Pz. María Auxiliadora N° 3 29330 Almargin (Málaga) | Cañete la Real | El Palmar | 7 | 64a | labor secano | 7,18 | 387 | | | |
| 47 | 12:00 | Hnos. Pascual Ramírez C/ Cañada S/N 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | Hazas de Heroca | 17 | 9 | labor secano | 94,47 | 2309 | | | |
| 49 | 12:00 | Dña. Carmen García Barquero C/ Cortina de la Estación N° 20 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | Hazas de Heroca | 17 | 8 | labor secano | 66,54 | 2314 | | | |
| 54 | 12:30 | Dña. María Barquero Barquero C/ Corredera N°14 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | Hazas de la Mata | 18 | 8 | labor secano | 41,72 | 1112 | | | |
| 55 | 12:30 | Dña. Dolores Capote Gómez C/ Sevilla N°7 29330 Almar- gen (Málaga) | Almargin | Hazas de la Mata | 18 | 9 | labor secano | 42,10 | 1063 | | | |
| 56 | 13:00 | Dña. Rita Guerrero García Paseo Sancha N°18 29016 (Málaga) | Almargin | Hazas de la Mata | 18 | 12 | labor secano | 44,58 | 924 | | | |
| 57 | 13:00 | D. Andrés Duran Ríos C/ Álamos N°2 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | Hazas de la Mata | 18 | 14a | labor secano | 41,79 | 640 | | | |
| 68 | 13:30 | D. José Gallego Cano Riera Figuera Major N°4 08304 Mataro (Barcelona) | Almargin | Macias | 20 | 9a | olivo secano | 81,05 | 2715 | | | |
| 68b | 13:30 | D. José Gallego Cano Riera Figuera Major N°4 08304 Mataro (Barcelona) | Almargin | Macias | 1 | 56 | olivo secano | 54,47 | 2154 | | | |
| 68d | 13:30 | D. José Gallego Cano Riera Figuera Major N°4 08304 Mataro (Barcelona) | Almargin | Macias | 20 | 9a | olivo secano | 74,23 | 1592 | | | |
| 90 | 13:30 | D. María González Escalante C/ Cañada N°21 29330 Almar- gen (Málaga) | Almargin | Las Sal- gueras | 21 | 3 | olivo secano | 25,35 | 286 | | | |

| CALENDARIO DE CITACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS, EXPTE.: AT-8928 | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---|-------------------|--------------|-----------|-----------|--------------|-----------|-----------|----------|-----------|------------------|
| NÚM. PARC. SEGÚN PROY. | HORA | PROPIETARIO Y DIRECCIÓN | DATOS DE LA FINCA | | | | | AFECCIÓN | | | | |
| | | | T.M. | PARAJE | POL. CAT. | PAR. CAT. | USOS | VUELO (m) | | APOYOS | | OCUP. TEMP. (m²) |
| | | | | | | | | Lng. (m) | Sup. (m²) | Nº (ud.) | Sup. (m²) | |
| DÍA 30.7.08 | | | | | | | | | | | | |
| 95 | 14:00 | D. Francisco Espada Cano Plaza María Auxiliadora, N° 24 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | La Laguneta | 9 | 50b | monte bajo | 48,13 | 917 | | | |
| 97 | 14:00 | D. Francisco Espada Cano Plaza María Auxiliadora, N° 24 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | La Laguneta | 9 | 43 | monte bajo | 89,15 | 1856 | | | |
| 103 | 14:00 | D. Andrés y Dª. Luisa Guerrero Mesa C/ Juan Pablo N°21 41013 Sevilla | Almargin | Cabecipollar | 9 | 54e | pastos | 58,13 | 1138 | | | |
| 104 | 14:00 | D. Andrés y Dª. Luisa Guerrero Mesa C/ Juan Pablo N°21 41013 Sevilla | Almargin | Cabecipollar | 9 | 54a | labor secano | 229,59 | 3759 | 32 | 33.64 | 500 |
| 109 | 14:30 | D. Rafael Guerrero Fontalba C/ Cañada N°66 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | Los Arcos | 8 | 24 | labor secano | 175,42 | 2779 | 34 | 54.02 | 500 |
| 110 | 13:00 | Dña. Rita Guerrero García Paseo Sancha N°18 29016 (Málaga) | Almargin | Los Arcos | 8 | 25a | labor secano | 29,70 | 459 | | | |
| 111 | 14:30 | D. Rafael Guerrero Fontalba C/ Cañada N°66 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | Los Arcos | 8 | 24 | labor secano | 128,63 | 2003 | | | |
| 115 | 14:30 | Dña. Rita García Torres C/ José Antonio N°11 29330 Almargin (Málaga) | Almargin | Los Arcos | 8 | 4 | labor secano | 66,05 | 1230 | | | |

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se dispone el órgano que le ha de suplir temporalmente.

El Decreto 512/1996, de 10 de diciembre (BOJA núm. 144, de 14 de diciembre), por el que se crean y regulan las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, ha sido modificado por los Decretos 98/2002, de 5 de marzo (BOJA núm. 34, de 21 de marzo) y 117/2004, de 26 de abril (BOJA núm. 84, de 30 de abril). El artículo 5.2 del citado Decreto 512/1996, en su nueva redacción dada por el Decreto 98/2002, de 5 de marzo, establecen que en caso de ausencia o enfermedad del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, éste designará como suplente a uno de los Delegados Provinciales de las Consejerías en la provincia.

Previstas las vacaciones reglamentarias de la Delegada del Gobierno en Córdoba para los días 24 de julio al 10 de agosto de 2008, ambos inclusive, y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 5.2 del citado Decreto 512/1996, de 10 de diciembre, resuelvo designar como Delegado del Gobierno en Córdoba suplente, durante los días 24 de julio al 3 de agosto de 2008, ambos inclusive, a don Francisco García Delgado, Delegado Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio, y del 4 al 10 de agosto de 2008, ambos inclusive, a don Luis Rey Yébenes, Delegado Provincial de Medio Ambiente.

Córdoba, 3 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la retirada de la autorización concedida a Applus Norcontrol, S.L.U. para operar como entidad de certificación con la consiguiente cancelación en el registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el alcance Producción Integrada.

Con fecha 27 de abril de 2008, por la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria de esta Consejería, se ha dictado la correspondiente Resolución por la que se procede a la retirada de la autorización concedida a Applus Norcontrol, S.L.U., para operar como entidad de certificación, con la consiguiente cancelación en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el alcance Producción Integrada, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

R E S U E L V O

Desestimar las alegaciones formuladas por la entidad Applus Norcontrol, S.L.U., y confirmar los extremos contenidos en el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Retirada de autorización para el alcance Producción Integrada, de conformidad con lo dispuesto en esta Resolución, procediéndose a retirar la autorización a ella concedida para actuar como entidad de certificación para el citado alcance, así como a la consiguiente cancelación de la inscripción en el registro de Entidades de

inspección y certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de junio de 2008.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la retirada de la autorización concedida a Inspector de Porcino Ibérico, S.L., para actuar como entidad de inspección para el alcance jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España, y consiguiente cancelación de la inscripción en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con fecha 3 de junio de 2008, por la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria de esta Consejería, se ha dictado la correspondiente Resolución por la que se procede a la retirada de la autorización concedida a Inspector de Porcino Ibérico, S.L., para actuar como entidad de inspección para el alcance jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España, y consiguiente cancelación de la inscripción en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

R E S U E L V O

Desestimar las alegaciones formuladas por la entidad Inspector de Porcino Ibérico, S.L., y confirmar los extremos contenidos en el Acuerdo de Inicio del procedimiento de retirada de autorización para el alcance jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico, de conformidad con lo dispuesto en esta Resolución, procediéndose a retirar la autorización a ella concedida para actuar como entidad de inspección para el citado alcance, así como a la consiguiente cancelación de la inscripción en el registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de junio de 2008.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 24 de junio de 2008, por la que se modifica la autorización de los centros docentes privados «Cardenal Herrera Oria» de Málaga, por remodelación de sus instalaciones.

Visto el expediente tramitado a instancia de don Francisco José González Díaz, como representante de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santa María de la Victoria, titular de los centros docentes privados «Cardenal Herrera Oria», con domicilio en C/ Toquero, 20, de Málaga, por el que se solicita una modificación de la autorización que tenían concedida por Orden de la Consejería de Educación de 21 de septiembre de 2007, por remodelación de sus instalaciones, según

lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que los citados centros, con número de código 29004407, tienen autorización para impartir nueve unidades de segundo ciclo de educación infantil, doce de educación primaria, dos de educación básica especial, ocho de educación secundaria obligatoria y cuatro de bachillerato en las modalidades de Ciencias y tecnología y de Humanidades y ciencias sociales.

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga y de la Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Vistas la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE del 26), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias; el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio (BOE de 14 de julio), por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas

D I S P O N G O

Primero. Autorizar la modificación solicitada de la autorización de enseñanzas a los centros docentes privados «Cardenal Herrera Oria» de Málaga y, como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva de los mismos que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro docente privado de educación infantil.

Denominación específica: «Cardenal Herrera Oria».

Código del centro: 29004407.

Titular: Fundación Diocesana de Enseñanza Santa María de la Victoria.

Domicilio: C/ Toquero, 20.

Localidad: Málaga.

Municipio: Málaga.

Provincia: Málaga.

Enseñanzas que se autorizan:

Educación infantil (segundo ciclo): 9 unidades.

- Puestos escolares: 225.

Denominación genérica: Centro docente privado de educación primaria.

Denominación específica: «Cardenal Herrera Oria».

Código del centro: 29004407.

Titular: Fundación Diocesana de Enseñanza Santa María de la Victoria.

Domicilio: C/ Toquero, 20.

Localidad: Málaga.

Municipio: Málaga.

Provincia: Málaga.

Enseñanzas que se autorizan:

Educación primaria: 18 unidades.

- Puestos escolares: 450.

Denominación genérica: Centro docente privado de educación secundaria.

Denominación específica: «Cardenal Herrera Oria».

Código del centro: 29004407.

Titular: Fundación Diocesana de Enseñanza Santa María de la Victoria.

Domicilio: C/ Toquero, 20.

Localidad: Málaga.

Municipio: Málaga.

Provincia: Málaga.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Educación secundaria obligatoria: 12 unidades.

- Puestos escolares: 360.

b) Bachillerato:

Modalidad de Ciencias y tecnología: 2 unidades.

- Puestos escolares: 70.

Modalidad de Humanidades y ciencias sociales: 2 unidades.

- Puestos escolares: 70

Transitoriamente y hasta que se implanten las enseñanzas correspondientes al bachillerato, en la modalidad de Ciencias y tecnología, de acuerdo con el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el centro podrá impartir en las unidades autorizadas de dicha modalidad las enseñanzas correspondientes a las modalidades de Ciencias de la naturaleza y de la salud (2 unidades para 70 puestos escolares) del bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Segundo. Esta Orden se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijados para el mismo.

Cuarto. La autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Quinto. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga la relación del profesorado del centro con indicación de su titulación respectiva.

Sexto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 24 de junio de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 30 de junio de 2008, por la que se modifica la autorización de la Escuela Municipal de Música de Cártama (Málaga).

Visto el expediente tramitado a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (Málaga), titular de la Escuela Municipal de Música de esa localidad, solicitando la modificación de su oferta instrumental, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 233/1997, de 7 de octubre, por el que se regulan las Escuelas de Música y Danza.

Resultando que por Orden de la Consejería de Educación de 25 de enero de 2007 (BOJA de 2 de marzo), se concede la autorización para su apertura y funcionamiento a la Escuela Municipal de Música de Cártama (Málaga), ampliándose posteriormente su oferta educativa mediante Orden de 18 de febrero de 2008 (BOJA de 26 de marzo).

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga.

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización ha recaído informe favorable del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía; el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas (BOE de 28 de abril); el Decreto 233/1997, de 7 de octubre, por el que se regulan las Escuelas de Música y Danza (BOJA de 11 de octubre), y demás disposiciones complementarias.

Considerando que se han cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas

D I S P O N G O

Primero. Autorizar la modificación de la oferta instrumental de la Escuela Municipal de Música de Cártama (Málaga), ampliándola con la especialidad de violín, y como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva que se describe a continuación:

Denominación genérica: Escuela Municipal de Música.

Código del centro: 29010213.

Titular: Excmo. Ayuntamiento de Cártama (Málaga).

Domicilio: Ctra. Cártama-Alhaurín el Grande.

Localidad: Cártama.

Municipio: Cártama.

Provincia: Málaga.

Ámbitos de actuación autorizados:

- Música y movimiento.
- Práctica instrumental: piano, clarinete, guitarra, trompeta, flauta travesera y violín.
- Formación musical, complementaria a la práctica instrumental.
- Actividades musicales o vocales de conjunto.

Segundo. Esta modificación se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excmo. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ
Consejera de Educación

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 26 de mayo de 2008, por la que se aprueba la denominación específica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, que en la misma se relacionan (BOJA 127, de 27 de junio de 2008).

Advertido error en el Anexo de la Orden de 26 de mayo de 2008, por la que se aprueba la denominación específica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, que en la misma se relacionan, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

Centro: 23004793. Colegio de Educación Infantil y Primaria

Domicilio: C/ Sauce, s/n.

Municipio: Jaén. Localidad: Jaén.

Nueva denominación específica: «Gloria Fuertes».

Debe decir:

Centro: 23004185. Colegio de Educación Infantil y Primaria

Domicilio: C/ Dr. Eduardo Balguerías, s/n.

Municipio: Jaén. Localidad: Jaén.

Nueva denominación específica: «Gloria Fuertes».

Sevilla, 27 de junio de 2008

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 25 de junio de 2008, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía del «Archivo fotográfico de don Eduardo Ortega», ofrecido por doña María Luisa Bernaldo de Quirós.

Mediante escrito de fecha veinte de mayo de dos mil ocho, presentado el día 23.5.2008, en el Registro Auxiliar del Archivo Histórico Provincial de Málaga, dirigido a su Directora, doña María Luisa Bernaldo de Quirós, adjuntando inventario de los documentos, manifiesta su voluntad de donar los fondos fotográficos que pertenecieron a su marido.

Depositado provisionalmente el fondo en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, según informe de su Directora, la documentación es de significativa importancia para la Provincia de Málaga, ya que refleja las actividades arqueológicas y relacionadas con la conservación de monumentos de la zona,

en un periodo del que no existen demasiados testimonios gráficos. Refleja la afición e interés de Eduardo Ortega por la arqueología y estado de excavaciones en la región, y sirve de complemento a algunas publicaciones de Simeón Giménez Reyna, a la sazón Comisario y Delegado de Excavaciones Arqueológicas de la provincia malacitana. Se da en este fondo una gran representación de localidades malagueñas en los documentos fotográficos: Alcaucín, Álora, Comares, Churriana, Marbella, Mijas, Ronda y Zalia, entre otros numerosos lugares.

Desde el punto de vista jurídico, atendida la procedencia y singularidad del fondo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, en principio, no forma parte del Patrimonio Documental Andaluz. Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el artículo 2 de la misma, se ha hecho constar expresamente, en el Informe-Propuesta de la Jefa del Servicio de Archivos, para dictamen de la Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental, de fecha 5 de junio de 2008, que, aunque los documentos no forman parte del Patrimonio Documental Andaluz, revelan un interés artístico, histórico y documental para nuestra Comunidad Autónoma y, por tanto, se consideran Patrimonio Histórico Andaluz a los oportunos efectos legales.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, aprobado por Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, la Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental, en su sesión ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2008, dictaminó favorablemente la adquisición, asumiendo el Informe-Propuesta de la Jefa del Servicio de Archivos.

La Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, establece en su artículo 42 que «la Junta de Andalucía favorecerá la compra y cesión, dentro y fuera de Andalucía, de fondos documentales relativos al Patrimonio Documental Andaluz, para su integración en los Archivos de uso público que corresponda».

El artículo 87 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, faculta a la Consejería de Cultura para aceptar donaciones y legados de bienes, muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno previsto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, en su artículo 46, define el ingreso como la entrada de documentos en un archivo para su custodia, control, conservación y servicio. En su artículo 47, establece que la donación es un medio idóneo para que se produzca el ingreso de documentos y, en su artículo 48, que se determinará el archivo de titularidad autonómica en que deban ingresar los documentos atendiendo, en el caso de donación, herencia o legado, a la voluntad del anterior titular.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 48.4 del Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, «cuando se acuerden ingresos en los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica deberá tenerse en cuenta lo acordado en el convenio suscrito por la Administración General del Estado y la de la Junta de Andalucía sobre gestión de los citados archivos». Por lo que, en base a la Estipulación Segunda 2.7.3.b) del Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía sobre gestión de los archivos y museos de titularidad estatal, habrá que especificar que el ingreso del fondo en el Archivo se efectuará por depósito de documentos pertenecientes a la Comunidad Autónoma gestora del Archivo que ésta decide ingresar.

Por todo lo expuesto, visto el informe mencionado, a propuesta de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, de conformidad con las disposiciones citadas, sus concordantes y demás de general y pertinente aplicación,

RESUELVO

Primero. Aceptar la donación del «Archivo fotográfico de don Eduardo Ortega», ofrecido por doña María Luisa Bernaldo de Quirós, del que se toma posesión en este acto.

Segundo. Determinar su ingreso en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, atendiendo a la voluntad de su anterior titular.

Tercero. Ordenar que, por la Directora del Archivo Histórico Provincial de Málaga, se levante acta de ingreso definitivo, mencionando la presente Orden de aceptación, como depósito perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que lo acuerda en calidad de Administración gestora del Archivo.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá poner recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Orden recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Sevilla, 25 de junio de 2008

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 9 de junio de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Huelva, dimanante del Procedimiento Verbal núm. 1413/2007. (PD. 2873/2008).

NIG: 2104142C20070009262.

Procedimiento: Juicio Verbal 1413/2007. Negociado: JM.

Sobre: Desahucio por falta de pago más reclamación de rentas.

De: Doña María Alonso Cerrejón Limón.

Procuradora: Sra. María Martínez López.

Contra: Doña Isabel Querantes Ramírez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal 1413/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Huelva a instancia de María Alonso Cerrejón Limón contra Isabel Querantes Ramírez sobre desahucio por falta de pago más reclamación de rentas, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Sentencia número 179/08.

En la ciudad de Huelva, a 9 de junio de 2008.

Don David Gómez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Huelva y su partido judicial, pronuncia

EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY

La siguiente

S E N T E N C I A

Vistos los presentes autos de Juicio verbal número 1413 de los de 2007, seguidos por desahucio por falta de pago y reclamación de cantidad, en los cuales han sido parte, como demandante, doña María Alonso Cerrejón Limón, representada por la Procuradora Sra. Martínez López y asistida por la Letrada Sra. López Lérida; y como demandada doña Isabel Querantes Ramírez.

Vistos los precitados artículos y demás de general y pertinente aplicación.

F A L L O

Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Martínez López, en nombre y representación de doña María Alonso Cerrejón Limón, frente a doña Isabel Querantes Ramírez, debo declarar y declaro la resolución del contrato de arrendamiento suscrito entre las partes sobre el inmueble sito en el primero derecha del número 9 de la Plaza Quintero Báez de la ciudad de Huelva por falta de pago, debiendo condenar y condenando a la demandada al pago de las rentas y demás cantidades adeudadas por gasto de suministro eléctrico, que a fecha de Sentencia asciende a 6.318,99 euros, cantidad esta que se verá incrementada con las cantidades que se vayan devengando hasta la completa ejecución de Sentencia (tanto renta como electricidad), devengando desde el dictado de la presente la expresada cantidad

los intereses del artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, así como al pago de las costas del proceso.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que frente a la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este mismo Juzgado.

Así, y por esta mi Sentencia, lo dispongo firme. David Gómez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de los de Huelva y su partido judicial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Isabel Querantes Ramírez, extiendo y firmo la presente en Huelva a nueve de junio de dos mil ocho.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 20 de junio de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Estepona, dimanante del procedimiento de Menor Cuantía 58/2001. (PD. 2872/2008).

NIG.: 2905142C20010000092.

Procedimiento: Menor Cuantía 58/2001. Negociado: LL.

De: Cdad. P. Bel Air Park, Fases I y II.

Procuradora: Sra. Salazar Alonso, Patricia.

Contra: Belkis, S.L., Inversiones Trípede, S.L., y Proinmarbesa, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Menor Cuantía 58/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Estepona, Málaga, a instancia de Cdad. P. Bel Air Park, Fases I y II, contra Belkis, S.L., e Inversiones Trípede, S.L., sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 41/08

En Estepona a diecisiete de marzo de dos mil ocho.

Vistos por doña M.^a del Carmen Gutiérrez Henares, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Estepona, los presentes autos de juicio de menor cuantía núm. 58/2001 seguidos a instancia de la Comunidad de Propietarios Bel Air Park, Fases I y II, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Patricia Salazar Alonso y asistida de la Letrada doña María Dolores Masa contra la entidad Belkis, S.L., y la entidad Inversiones Trípede, S.L., en situación de rebeldía procesal ambas, sobre reclamación de cantidad.

F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña Patricia Salazar Alonso, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios Bel Air Park, Fases I y II, condenando a las entidades Belkis, S.L., e Inversiones Trípede, S.L., solidariamente, al pago a favor de la demandante de la cantidad de 14.591.354 pesetas, hoy 87.695,80 euros, más los intereses

legales correspondientes desde la interposición de la demanda y las costas del procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días desde la fecha de notificación de la presente sentencia.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a las demandadas, Belkis, S.L., e Inversiones Trípode, S.L., extiendo y firmo la presente en Estepona a veinte de junio de dos mil ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la licitación de contrato de servicios para la limpieza de los Órganos Judiciales y dos locales de la Delegación. (PD. 2869/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 17/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación para la limpieza de los Órganos Judiciales y dos locales de la Delegación.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba y su provincia.
 - d) Plazo de ejecución: 36 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo, IVA excluido: Un millón doscientos veintiocho mil quinientos cincuenta y un euros con setenta y dos céntimos (1.228.551,72).
Importe del IVA: Ciento noventa y seis mil quinientos cincuenta y un euros con setenta y dos céntimos (196.551,72).
 5. Garantías.
 - a) Provisional: 28.000,00 euros.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación de Justicia y Administración Pública de Córdoba.
 - b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: 14071, Córdoba.
 - d) Teléfonos: 957 001 473/001 470.
 - e) Telefax: 957 355 829.
 - f) <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empresas/contrataciones/contrataciones.php>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 8 de agosto de 2008. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: U. Subgrupo: 1. Categoría: C.
Las empresas extranjeras deberán acreditar su solvencia por alguno de los medios establecidos en los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de agosto de 2008.
Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en tres sobres cerrados y firmados, la documentación indicada en la cláusula núm. 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Justicia

y Administración Pública, sito en C/ Tomás de Aquino, 1, local, 14071, de Córdoba.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de octubre de 2008.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y hora: 18 de agosto de 2008.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las 9,00 horas del día 25 de agosto de 2008.

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en castellano.

b) En el caso de que se presenten en idioma distinto estas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Córdoba, 10 de julio de 2008.- La Delegada, Mercedes Mayo González.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2007/3205 (2-CO-1448-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Proyecto de actuación de seguridad vial en la A-3075 (A-433), p.k. 18+000 al p.k. 39+000. Tramo: Villaviciosa-Posadas.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18, de fecha 21.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 299.654,87 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de abril de 2008.

b) Contratista: Alvac, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 233.131,49 euros.

Expte.: 2007/3278 (3-CO-1530-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Rehabilitación de pavimentación en la carretera A-3129 de Cabra a Castro del Río, p.k. 21+000 al p.k. 31+000.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18, de fecha 21.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 399.994,34 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de abril de 2008.

b) Contratista: Construcciones Maygar, S.L.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 313.115,56 euros.

Expte.: 2007/3283 (3-CO-1529-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Rehabilitación de pavimentación, señalización y balizamiento en la carretera A-3278 de Valsequillo a la intersección con la A-3277, p.k. 0+000 al p.k. 4+437.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18, de fecha 25.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 407.336,11 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de mayo de 2008.

b) Contratista: Mezclas Bituminosas, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 328.068,50 euros.

Expte.: 2007/3289 (3-CO-1531-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Rehabilitación de pavimentación, mejora de drenaje, señalización y balizamiento en la carretera A-3275 de la A-447 al límite de la provincia de Badajoz, p.k. 0+000 al p.k. 2+660.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18, de fecha 25.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 119.987,98 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de abril de 2008.

b) Contratista: Mezclas Bituminosas, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 101.917,79 euros.

Expte.: 2007/3380 (03-CO-1525-00-00-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Refuerzo de firme, mejora de drenaje, señalización y balizamiento en la carretera A-3126 de la A-3125 a Valenzuela. p.k. 0+000 al p.k. 8+760.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18 de fecha 25.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 513.984,52 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de mayo de 2008.

b) Contratista: Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. (Hormacesa).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 401.935,89 euros.

Córdoba, 4 de julio de 2008.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican por el procedimiento abierto y la forma de subasta.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2007/2813 (2-CO-1519-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Refuerzo de firme y señalización en la A-447 de Fuente Obejuna a Alanís. P.k. 17+500 al p.k. 19+000.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18, de fecha 25.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 66.935,63 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de abril de 2008.

b) Contratista: Mezclas Bituminosas, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 59.064,00 euros.

Expte.: 2007/3392 (02-CO-1517-00-00-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Refuerzo de firme y señalización en la A-420 de Marmolejo a Cardeña. P.k. 24+000 al p.k. 29+000.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18, de fecha 21.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 262.980,89 euros.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de abril de 2008.
 - b) Contratista: Maygar Firprosa, U.T.E.
 - c) Nacionalidad:
 - d) Importe de adjudicación: 207.439,15 euros.

Expte.: 2007/3471 (02-CO-1520-00-00-RF).

- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Refuerzo de firme y señalización en la A-421 de Villafranca de Córdoba a Villanueva. P.k. 43+300 al p.k. 46+600.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18, de fecha 25.1.2008.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 89.978,33 euros.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de mayo de 2008.
 - b) Contratista: Eiffage Infraestructuras, S.A.
 - c) Nacionalidad:
 - d) Importe de adjudicación: 74.232,12 euros.

Expte.: 2007/4092 (02-CO-1410-00-00-SV).

- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Proyecto de actuación de seguridad vial en la A-331, p.k. 5+800. Tramo: Lucena-Rute.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 18, de fecha 25.1.2008.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 450.692,17 euros.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6 de mayo de 2008.
 - b) Contratista: Ingeniería y Construcción Moymar, S.A., y Grupo Walkira, S.L. U.T.E.
 - c) Nacionalidad:
 - d) Importe de adjudicación: 381.250,00 euros.

Córdoba, 4 de julio de 2008.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 40.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo

ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Jerez. Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +PFQQPH (2008/136785).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de instalación de protección contra incendios e instalación de compartimentación en sectores de incendios.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 86, de 30.4.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.135,13 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11.6.08.
 - b) Contratista: Sevitas Material de Seguridad.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 91.600 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Reina Sofía. Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - c) Número de expediente: CCA. +Q1QNJ4 (2008/046585).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de aféresis para la recolección de plaquetas y leucocitos mediante centrifugación.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 54, de 18.3.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 223.900 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26.5.08.
 - b) Contratista: Gambro BCT Europe NV.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 223.900 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Reina Sofía. Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.
 - c) Número de expediente: CCA. +AI2Q+- (2008/033124).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis cardiológicas.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 182.115 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 23.5.08.
- b) Contratista: C.S.A Técnicas Médicas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 166.500 €.
- 6.- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación P. de Salud de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. Sección de Infraestructuras.
- c) Número de expediente: CCA. +VRL4QF (2008/096086).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obras de ampliación del Centro de Salud Azahara.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 133.399,21 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 7.5.08.
- b) Contratista: Construcciones Brick, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 132.065,22 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita. Cabra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales.
- c) Número de expediente: CCA. +UQHDZ- (2008/060056).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material de diagnóstico por imagen.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 87.343,12 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 30.4.08.
- b) Contratista: Carestream Health Spain, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 86.632,44 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CCA. +A51FI+ (2008/080152).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Servicio de resonancia magnética mediante concierto.

- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 2.4.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.880.900 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 27.5.08.
- b) Contratista: Servicio de Radiología Computerizada, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.880.900 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de San Agustín. Linares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CCA. +67HVWH (2008/175535).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material específico de videocirugía, endoscopia y oftalmología.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 138.298,41 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 21.5.08.
- b) Contratista: Covidien Spain, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 70.357,29 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 35.690 €.
7. Lotes declarados desiertos: Núm. 13.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Serranía de Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CCA. +WCGYTQ (2008/067363).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de un sistema de monitorización para la UCI.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 57, de 24.3.08.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 145.000 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 28.5.08.
- b) Contratista: Philips Ibérica, S.A.E
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 140.000 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital R.U. Carlos Haya. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administración.

- c) Número de expediente: CCA. +9XHWU- (2008/164794).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Servicios.
 b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de equipos electromédicos.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 214.348 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 2.6.08.
 b) Contratista: Siemens, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 214.348 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria de Osuna.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministro Contratación.
 c) Número de expediente: CCA. +++QHSS (2008/064971).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de lencería general y ropa de pacientes con A.M.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 219.515,58 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 16.5.08.
 b) Contratista: Albazul Servicios Integrales, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 179.190,65 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos: 49.520 €.

Sevilla, 7 de julio de 2008.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 40.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Torrecárdenas. Almería.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 c) Número de expediente: CCA. ++K1TA- (2008/047509).

2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto: Obras de construcción de una nave de almacenaje en el hospital.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 44, de 4.3.08.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 450.518,84 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 23.5.08.
 b) Contratista: Salcoa, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 398.466,95 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Torrecárdenas. Almería.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 c) Número de expediente: CCA. +---G1WB (2007/464044).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para VHC.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 22, de 31.1.08.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 168.000 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 27.5.08.
 b) Contratista: Roche Diagnostics, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 168.000 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Córdoba. Córdoba.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Distrito.
 c) Número de expediente: CCA. +8FR6QD (2008/077934).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto: Obras de adecuación de local para consultorio dependiente del Distrito.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 57, de 24.3.08.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 137.665,82 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 29.5.08.
 b) Contratista: Constructora Ejuca, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 137.500,62 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. San Cecilio. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministro.

c) Número de expediente: CCA. +2YB45D (2008/059704).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis vasculares fenestradas a medida del paciente.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 2.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.809,6 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.5.08.

b) Contratista: Lexel, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 222.809,6 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Huelva-Costa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Distrito.

c) Número de expediente: CCA. +7-HMPF (2008/089832).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de oxígeno medicinal en los diferentes Centros Sanitarios adscritos al Distrito.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 2.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 99.620,3 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.6.08.

b) Contratista: Oximesa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 89.435,9 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +DIWN6D (2008/081062).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de dietas trituradas listas para su uso y preparados para dietas trituradas.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 2.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 173.432,52 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.5.08.

b) Contratista:

1. Vegenat, S.A.

2. Nestlé Healthcare, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 99.013,8 €.

2. 66.742,2 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Serranía de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +AQ56NM (2008/004523).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de adecuación y reforma de la planta 3.^a del Centro de Salud Ronda Norte.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 33, de 15.2.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 142.883,95 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.4.08.

b) Contratista:

Comoli, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 117.164,85 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen Macarena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +RFK95H (2008/045409).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento, reparación y conservación de equipos electrónicos e instalaciones especiales electrónicas.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 54, de 18.3.08.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 238.800 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.5.08.

b) Contratista: Asime, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 209.400 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen Macarena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +WRUANQ (2008/019149).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación en materia de seguridad y salud y ejecución de la instalación de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria en el Hospital Virgen Macarena y Hospital San Lázaro.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 38, de 22.2.08.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 897.122 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.5.08.

b) Contratista: Dalkia Energía y Servicios, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 848.713,37 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen del Rocío.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logística y Contratación.

c) Número de expediente: CCA. +PNUNWF (2008/053364).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de revistas científicas para biblioteca del Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 57, de 24.3.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 93.669,09 €.

5. Adjudicación.

e) Fecha: 27.5.08.

f) Contratista: Ebsco Subscription Services Europe.

g) Nacionalidad: Española.

h) Importe de adjudicación: 91.863,51 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 8 de julio de 2008.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 40.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Reina Sofía. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección EA Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: CCA. +RGG7VH (2008/094876).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de un mamógrafo digital, con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 11.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 215.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.6.08

b) Contratista: Emsor, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 214.900 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Área.

c) Número de expediente: CCA. +6JRRPQ (2008/150905).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de dializadores.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 139.776 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.4.08.

b) Contratista: Fresenius Medical Care España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 139.776 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. San Cecilio. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministro.

c) Número de expediente: CCA. +5LHDU (2008/088463).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de una Planta enfriadora para climatización de los quirófanos del pabellón de Especialidades a la derecha del Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 11.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 140.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.6.08.

b) Contratista: Escolano Gámez, José.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 134.776,92 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +9D+Z5D (2008/074886).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Obra de reforma de la planta 10.^a a la izquierda del Hospital.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 2.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 222.866,18 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.5.08.

b) Contratista: Grupo de Edificaciones y Obras, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 216.737,16 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +R6MK64 (2008/041093).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Obras de reforma y ampliación del animalario del Centro Licino de la Fuente, en el Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 2.4.08.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.643,09 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.5.08.

b) Contratista: Grupo de Edificaciones y Obras, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 286.848,33 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de San Agustín. Linares.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +DJRQJQ (2008/169357).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 86.878,44 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.5.08.

b) Contratista: Toshiba Medical Systems, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 76.571,26 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 10.307,18 €.

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +X66K1S (2008/122725).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de heparinas.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 211.290 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.6.08.

b) Contratista: Sanofi Aventis, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 211.290 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +CJ69XF (2008/164645).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de medicina Nuclear.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 201.148,5 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.6.08.

b) Contratista: Hospital de Benalmádena Xanit, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 175.413 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +RF+4ES (2008/160107).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Servicio de Medicina Nuclear Radiosotópico, mediante concierto.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 188.100 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.6.08.

b) Contratista: Hospital de Benalmádena Xaint, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 178.695 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Ntra. Sra. de Valme. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +7FLTS- (2008/178577).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis oftalmológicas.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 206.713,15 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.6.08.

b) Contratista: AJL. Ophthalmic, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 172.250 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 1.893,15 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de julio de 2008.- El Director Gerente, P.D.F. (Res de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 10 de julio de 2008, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación que se cita (Expte. 11/2008) (PD. 2871/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.

c) Número de expediente: 11/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de gestión de las infraestructuras y de la Secretaría Técnica del encuentro anual de dinamizadores de la Red Guadalinfo, edición 2008.

b) División por lotes y núm.: No.

c) Lugar de ejecución: Sede del Consorcio (C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B, 18014, Granada).

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación:

a) Presupuesto base de licitación: 116.379,31 €.

b) IVA (16%): 18.620,69 €.

c) Importe total: 135.000 €.

5. Garantía provisional. Correspondiente al 3% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B.

c) Localidad y código postal: Granada, 18004.

d) Teléfono: 958 897 289.

e) Fax: 958 897 290.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Según el plazo indicado en el punto 8.a) del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante informe de entidades financieras. La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos análogos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Dichos servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados o, a falta de este, mediante declaración del empresario.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, a contar desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), o día siguiente hábil en caso de coincidir en sábado, domingo o declarado festivo; hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:

- Sobre A: «Documentación Administrativa».

- Sobre B: «Documentación Técnica».

- Sobre C: «Proposición Económica».

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

- Domicilio: C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B.

- Localidad y código postal: 18004 - Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B.

c) Localidad y código postal: Granada, 18004.

d) Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.

e) Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.

10. Criterios de Valoración.

| Criterio | Valor relativo |
|---|----------------|
| Propuesta organizativa: Planificación, gestión y metodología | 30% |
| Propuesta creativa: Diseño, originalidad y adecuación a las necesidades | 20% |
| Cualificación, dedicación y experiencia de los recursos humanos | 20% |
| Oferta económica | 20% |
| Mejoras adicionales | 10% |

11. Otras informaciones: Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.consorciofernandodelosrios.es.

Granada, 10 de julio de 2008.- El Director General, Juan Francisco Delgado Morales.

ANUNCIO de 10 de julio de 2008, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación mediante procedimiento abierto, para la contratación que se cita. (Expte. 12/2008). (PD. 2870/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.

c) Número de expediente: 12/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de producción, creatividad y gestión de contenidos del encuentro anual de dinamizadores de la Red Guadalinfo, edición 2008.

b) División por lotes y núm.: No.

c) Lugar de ejecución: Sede del Consorcio (C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B, 18014, Granada).

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

a) Presupuesto base de licitación: 142.241,38 €.

b) IVA (16%): 22.758,62 €.

c) Importe total: 165.000 €.

5. Garantía provisional: Correspondiente al 3% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B.

c) Localidad y código postal: Granada, 18004.

d) Teléfono: 958 897 289

e) Fax: 958 897 290

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Según el plazo indicado en el punto 8.a) del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante informe de entidades financieras. La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos análogos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Dichos servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados o, a falta de este, mediante declaración del empresario.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, a contar desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), o día siguiente hábil en caso de coincidir en sábado, domingo o declarado festivo; hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:

- Sobre A: «Documentación Administrativa».

- Sobre B: «Documentación Técnica».

- Sobre C: «Proposición Económica».

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

- Domicilio: C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B.

- Localidad y código postal: Granada, 18004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: C/ Arabial 54, portal E, 1.º B.

c) Localidad y código postal: Granada, 18004.

d) Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.

e) Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.

10. Criterios de Valoración.

| Criterio | Valor relativo |
|---|----------------|
| Propuesta organizativa: planificación, gestión y metodología | 30% |
| Propuesta creativa: diseño, originalidad y adecuación a las necesidades | 20% |
| Cualificación, dedicación y experiencia de los recursos humanos | 20% |
| Oferta económica | 20% |
| Mejoras adicionales | 10% |

11. Otras informaciones: Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.consorciofernandodelosrios.es

Granada, 10 de julio de 2008.- El Director General del Consorcio, Juan Francisco Delgado Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de aprovechamiento en recurso de la Sección B «Yacimiento de origen no natural» situado en el paraje El Antolín, de los términos municipales de Bélmez y Peñarroya-Pueblonuevo. (PP. 2754/2008).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Hace saber: Que por Camilo Cano García, con DNI 30.195.925-F, en representación de la entidad mercantil Energías Renovables del Guadiato, S.L., con domicilio en Bélmez (Córdoba), C/ S.º Antonio, núm. 25, se solicita el aprovechamiento del yacimiento de origen no natural, perteneciente a la Sección B, de las escombreras procedentes del lavado y tratamiento de carbón, extraído de las instalaciones mineras de la empresa Encasur existentes en el lavadero conocido como El Antolín, de los términos municipales de Bélmez y Peñarroya-Pueblonuevo.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 30 de mayo de 2008.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado Añoreta II núm. 16.213. (PP. 2541/2008).

Manuel Gabriel Pérez Marín, Delegado Provincial en Jaén de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía,

Hace saber: Que don José Santísima Trinidad Moral López, en representación de la entidad Hermanos Moral Cantera Añoreta, S.L., solicita Permiso de Investigación para Recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, denominado «Añoreta II» núm. 16.213, sito en los términos municipales de Villanueva de la Reina y Guarromán, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 26 de mayo de 2008, sobre una superficie de veinticuatro cuadrículas mineras, según la siguiente designación:

| VÉRTICES | MERIDIANOS | PARALELOS |
|------------------------------|------------|-------------|
| Punto de partida y vértice 1 | 3° 51' 20" | 38° 04' 20" |
| Vértice 2 | 3° 52' 00" | 38° 04' 20" |
| Vértice 3 | 3° 52' 00" | 38° 04' 40" |
| Vértice 4 | 3° 52' 20" | 38° 04' 40" |
| Vértice 5 | 3° 52' 20" | 38° 05' 20" |
| Vértice 6 | 3° 51' 40" | 38° 05' 20" |

| VÉRTICES | MERIDIANOS | PARALELOS |
|------------|------------|-------------|
| Vértice 7 | 3° 51' 40" | 38° 06' 00" |
| Vértice 8 | 3° 50' 20" | 38° 06' 00" |
| Vértice 9 | 3° 50' 20" | 38° 05' 40" |
| Vértice 10 | 3° 50' 00" | 38° 05' 40" |
| Vértice 11 | 3° 50' 00" | 38° 05' 00" |
| Vértice 12 | 3° 49' 40" | 38° 05' 00" |
| Vértice 13 | 3° 49' 40" | 38° 04' 40" |
| Vértice 14 | 3° 50' 20" | 38° 04' 40" |
| Vértice 15 | 3° 50' 20" | 38° 04' 20" |
| Vértice 16 | 3° 50' 40" | 38° 04' 20" |
| Vértice 17 | 3° 50' 40" | 38° 05' 00" |
| Vértice 18 | 3° 51' 40" | 38° 05' 00" |
| Vértice 19 | 3° 51' 40" | 38° 04' 40" |
| Vértice 20 | 3° 51' 20" | 38° 04' 40" |
| Vértice 1 | 3° 51' 20" | 38° 04' 20" |

Lo que, en cumplimiento de la vigente Ley de Minas y a los efectos prevenidos en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se anuncia por el presente Edicto y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 27 de mayo de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Concesión Directa de Explotación denominada Castellar Anaya núm. 16.155. (PP. 2605/2008).

Manuel Gabriel Pérez Marín, Delegado Provincial en Jaén de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Hace saber: Que a instancia de don Juan María Anaya Romero, en nombre y representación de la entidad Áridos Anaya, S.L., se ha reclasificado como recurso de la Sección C) de la Ley de Minas la explotación denominada Castellar Anaya núm. 16.155, sita en el paraje conocido como Calares de Pírla, en el término municipal de Castellar, de la provincia de Jaén.

Como consecuencia de lo anterior, en fecha 3 de junio de 2008 se ha declarado la admisión definitiva de una Concesión Directa de Explotación de cinco cuadrículas mineras denominada Castellar Anaya núm. 16.155, situada en el paraje citado y comprendida dentro de la intersección de los siguientes paralelos y meridianos referidos al de Greenwich:

| VÉRTICES | MERIDIANOS-Oeste | PARALELOS-Norte |
|------------|------------------|-----------------|
| P.p. y V.1 | 3° 06' 20" | 38° 15' 40" |
| V.2 | 3° 05' 00" | 38° 15' 40" |
| V.3 | 3° 05' 00" | 38° 14' 40" |

| VÉRTICES | MERIDIANOS-Oeste | PARALELOS-Norte |
|------------|------------------|-----------------|
| V.4 | 3° 06' 40" | 38° 14' 40" |
| V.5 | 3° 06' 40" | 38° 15' 20" |
| V.6 | 3° 06' 20" | 38° 15' 20" |
| P.p. y V.1 | 3° 06' 20" | 38° 15' 40" |

quedando así cerrado un perímetro de cinco cuadrículas mineras.

Lo que, en cumplimiento de la vigente Ley de Minas y a los efectos prevenidos en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 20 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se anuncia por el presente anuncio y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días que establece el artículo 70.2 citado, contados desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en instancia dirigida al Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 4 de junio de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 352/07 JBS.
Notificado: You Jun Ye.
Último domicilio: Explanada de la Estacion, 8, 41420, Fuentes de Andalucía (Sevilla).
Se notifica: Propuesta resolución.

Núm. Expte.: 353/07 JBS.
Notificado: Juan Rodríguez Parreira.
Último domicilio: Veintinueve, 47, 46980, Paterna (Valencia).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 356/07 MP.
Notificado: Risase, S.A.

Último domicilio: C.C. Comercial Carrefour, San Juan de Aznalfarache, 41900, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 403/07 MP.
Notificado: Gerardo Fernández Sánchez.
Último domicilio: Avda. San Juan de la Salle, 75, 41008, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 410/07 JMM.
Notificado: Manantero del Genil, S.L.
Último domicilio: C.C. Comercial Carrefour Sur L24, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 412/07 JBS.
Notificado: Bronceados del Sur, S.L.
Último domicilio: C/ Pagés del Corro, 70, 41010, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 63/08 JMM
Notificado: Hijos de J.L. Fernández, S.L.
Último domicilio: Avda. de Andalucía C.C. Los Arcos, 41007, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 200/08 JBS.
Notificado: El Lego e Hijos, S.L.
Último domicilio: Avda. del Aljarafe, 51, 41930, Bormujos (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 218/08 MP.
Notificado: Bética de Electrónica, S.L.
Último domicilio: José Luis de Casso, 32 B, 41005, Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 220/08 MP.
Notificado: Lucía Bazán Baena.
Último domicilio: Mesina, 15, 41089, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla, 9 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Torres Heredia.
Expediente: SE-34/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.q) de la Ley 10/1991.
Fecha: 16.6.08.
Sanción: 160 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Covipil, S.L.
Expediente: SE-18/08-MR.
Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a) del RMRA.
Fecha: 28.5.2008.
Sanción: Hasta 1.200 €.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la relación de notificaciones de actos administrativos correspondientes a la Orden de subvenciones de 22 de febrero de 2006.

En aplicación a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quien seguidamente se menciona que por esta Agencia en la fecha que se señala, se adoptó la Resolución que se indica, la cual no pudo ser notificada en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido artículo 59 por las causas que también se expresan. Para conocer el texto íntegro de la citada resolución, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la Agencia Andaluza del Voluntariado de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía sita en Avda. de la Palmera núm. 24, Pabellón de Cuba (Sevilla). Si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Interesado: Asociación Sevillana de Padres con hijos de Espina Bífida e Hidrocefalia.
Num. Expte.: 22/2008.
Último domicilio: Enrique Marco Dorta 7 (41018 Sevilla).
Fecha de la Resolución: 21 de mayo de 2008.
Contenido: Procedimiento de reintegro del pago de la subvención SUB.06/FP-119.
Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la Resolución se expresa, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.
Causa de la devolución de la notificación: Desconocido.

Contra la referida Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha en que sean notificado, o directamente recurso contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de inicio del cómputo anteriormente indicado (si se opta por el recurso de reposición

no podrá interponerse el contencioso-administrativo hasta que aquél no sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta).

El reintegro deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario:

a) Si la resolución se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si la resolución se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

Sevilla, 7 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EDICTO de 23 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

M.^a Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º de Jaén.

- Notificación a don Rafael Hocés Blázquez, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 4090/07, NIE 07/2007/06407.

- Notificación a doña Estrella Cerezuela Berguillos, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1228/08, NIE 07/2008/01189.

- Notificación a doña Estrella Cerezuela Berguillos, con último domicilio conocido Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1229/08, NIE 07/2008/01745.

- Notificación a don Manuel Jesús Campos Lobeto, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1960/08, NIE 07/2008/02422.

- Notificación a don Gabriel Sánchez Briones, con último domicilio conocido en Baños de la Encina (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 1292/08, NIE 07/2005/02489.

- Notificación a don Pedro Ruiz Romo, con último domicilio conocido en Guarromán (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 4796/07, NIE 07/2007/05957.

- Notificación a don Manuel Pérez Rodríguez, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 1173/08, NIE 07/2007/02478.

- Notificación a don Manuel Pérez Rodríguez, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 1172/08, NIE 07/2007/05917.

- Notificación a don Domingo Martín Olmos, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del arts. 3 y 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1901/08, NIE 07/2008/02150.

- Notificación a don Fernando Moret Gómez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 1725/08, NIE 07/2007/04198.

- Notificación a doña María Rocío Delgado García, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2294/08, NIE 07/2008/03044.

- Notificación a don Juan Martínez Gómez, con último domicilio conocido en Garcéz (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1853/08, NIE 07/2008/02460.

- Notificación a don Fernando Rivera Lorite, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 1544/08, NIE 07/2006/07577.

- Notificación a don Javier Almirón Peña, con último domicilio conocido en Cazorla (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2125/08, NIE 07/2008/01817.

- Notificación a don Samir El Fagrouche, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1540/08, NIE 07/2008/02134.

- Notificación a doña Juana Carrillo Sutil, con último domicilio conocido en Los Villares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación de los arts. 3 y 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2089/08, NIE 07/2008/02246.

- Notificación a doña Virginia Peña Isidro, con último domicilio conocido en Santisteban del Puerto (Jaén), la dene-

gación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2327/08, NIE 07/2008/03196.

Jaén, 23 de junio de 2008,- La Delegada, M.^a Luisa Gomez Romero.

ANUNCIO de 26 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| Expte. | Nombre y apellidos |
|-------------|--------------------------------|
| 01200801199 | TOUFIK ATOUN |
| 01200709333 | JUAN DE DIOS MARTINEZ GUIJARRO |
| 01200800996 | GUILLERMO FERNANDEZ SANCHEZ |
| 01200803165 | MUSTAPHA OULMAN |
| 01200711649 | ANA ANGELES LOPEZ VELA |
| 01200803246 | PETRISUR ARSAN |
| 01200803312 | ANTONIO CASTAÑO CARRILLO |
| 01200803462 | JAVIER ENRIQUE MALCA TOLEDO |
| 01200803492 | JOSE CONCA MOYA |
| 01200803448 | JORGE MANUEL GARCIA CRIADO |
| 01200709815 | GINES MUÑOZ RODRIGUEZ |
| 01200711279 | JOSE SANTIAGO RUEDA |
| 01200800631 | HAMID BAKHIRA |
| 01200803294 | RACHID ANORE |
| 01200803682 | BOUZEKRI BOUKHALFA |
| 01200803683 | NICOLAS SANCHEZ SANCHEZ |
| 01200803685 | DARREN DAVID QUINN |
| 01200803692 | BOUSSELHAN BRINI |
| 01200803694 | SEIDOU ALASSANE NOUROU |
| 01200803700 | KARIM BOURHALEB |
| 01200803740 | MOHAMED EL MEKKAOUI |
| 01200803741 | ABDELWAHAD ABABA |
| 01200803742 | MOHAMMED EJJA |
| 01200803743 | RODEA BOUCHTA |
| 01200803744 | MOHAMED MOHAMED IBRAHIM |
| 01200803746 | ABDUL MOUTATI |
| 01200803761 | TATA CANTI |
| 01200803762 | LHSSEM BENALI |
| 01200803781 | ESSAID AIT RABI |
| 01200803782 | BOUSIF BELGHAZAL |

| Expte. | Nombre y apellidos | Expte. | Nombre y apellidos |
|-------------|----------------------------|-------------|----------------------------------|
| 01200803783 | MOKHTAR CHERFI | 01200803907 | HASSAN LAGRISSI |
| 01200803784 | NORDINE KHATABI | 01200803962 | RAMDAN OTSMAN |
| 01200803785 | SAMIR YEZLI | 01200803963 | ABDERRAHMEN DABLOUNI |
| 01200803786 | JAMAL JRIEF | 01200803964 | HADJ LAKHAL |
| 01200803787 | AHMED SAMADI | 01200803965 | HAMZA BENMEHDI |
| 01200803792 | ISSAME ADLANE | 01200803966 | MOHAMED KHELIL |
| 01200803799 | ABDELKABIR DOUMA | 01200803967 | RAMZI BELARSSI |
| 01200803800 | ENNIF ABDENDI | 01200803968 | MOHAMED HADJI |
| 01200803811 | KHALED BAGDAD | 01200803969 | HADJ BELADVIDEI |
| 01200803812 | BAHRI BENAID | 01200803970 | MOUSSAUJ ABDELKADER |
| 01200803813 | ABDELHAFID KADRI | 01200803971 | BENCHEA HOUARI |
| 01200803814 | BRAHIM BELHANI | 01200803972 | AHMED MAACHOU |
| 01200803815 | BACHIR KOUBA | 01200803973 | BAURI NAGANS |
| 01200803816 | ABDELKADER SAHER | 01200803984 | IBAGATE |
| 01200803817 | ABDELKADER CHERBAK | 01200803986 | ADIL BAGBAC |
| 01200803818 | ABDESSAMAD OURKYA | 01200803987 | HADDOU MUNIERE |
| 01200803819 | MARIA KOBANERA | 01200803989 | SAID BUGUCK |
| 01200803820 | KHALID YASSINE | 01200803988 | SAHMENES BAHA |
| 01200803821 | TATIANA KUPTSOVA | 01200804084 | MAMADOU KORKA GIALLO |
| 01200803822 | MARINA REBROVA | 01200804127 | MUSTAPHA BELHAFIANE |
| 01200803823 | TATYANA SOLOMENNKOVA | 01200804138 | DRISS EZZAIDI |
| 01200803824 | NATALIA KULIKOVA | 01200804148 | ABDERRAHIM EL MAAZOUZI |
| 01200803825 | OLGA UBANOBA | 01200804150 | YASSINE EL KHATTABI |
| 01200803826 | MOHAMMED EL YOUSFI | 01200804166 | MARIA DEL MAR PORTILLO HERNANDEZ |
| 01200803854 | SARA GARCIA TENDERO | 01200804200 | MOHAMED ETOUNI |
| 01200803857 | ISTVANNE TOTHFALUSI | 01200804201 | SMAIL BOUNFAKHA |
| 01200803858 | HAMADO DIOGOU | 01200804202 | HOUARI MAZWAK |
| 01200803859 | DIEYE ABDOULAYE | 01200804203 | OMA HACHMAOUI |
| 01200803860 | ISMELA YOBATE | 01200804204 | BRAHIM SLIMANI |
| 01200803869 | ANNA TIMRYAKOVA | 01200804205 | RAFIK MALLOUK |
| 01200803872 | MARIJA ELENA NERIL TRELLA | 01200804193 | ALEJANDRO PASENALO LOPEZ |
| 01200803873 | OXANA MUNEEVA | 01200804206 | ABDELKADER KHARWA |
| 01200803874 | NATALIA SMIRNOVA | 01200804207 | MOUSSA BOUFAK |
| 01200803875 | JAMAL ZERRIK | 01200804208 | NAIM SALH |
| 01200803876 | ANASTASIA SEVASHOVA | 01200804209 | HABIB GHRIELLAH |
| 01200803877 | LARISA AFANVIEVA | 01200804210 | AHMED BOUYAMI |
| 01200803878 | KRISTINA KOPOSOVA | 01200804211 | FAISSAL NASSAR |
| 01200803879 | KVENIA ANDREEVA | 01200804212 | MOHAMED ZANASNI |
| 01200803880 | SVELTANA PANTELEEVA | 01200804213 | BENZAK ATMAN |
| 01200803881 | MARINA KULEVA | 01200804214 | ABDENNASER ZALMAT |
| 01200803882 | EKATERINA OSISPOVA | 01200804215 | MOHAMED NUIVATE |
| 01200803883 | LINDA BELAYKOVA | 01200804216 | MATHIA ABDAGA |
| 01200803885 | HASSANE ADOUMAZ | 01200804217 | BENAMAR LEESEN |
| 01200803886 | YOUSSEF BAHSEN | 01200804218 | ABDELKBIR EL AKHAL |
| 01200702008 | AITOR ALLEN SANCHEZ | 01200804219 | BENMEDDAH BENAMEUR |
| 01200703870 | ABDELAZIZ BEN LARBI | 01200804220 | AHMED EL FLIFLA |
| 01200801052 | NOURDDINE HANIOUI | 01200804221 | ADIL EL ARMAOUI |
| 01200802473 | AHMED REDA CHAOUI | 01200804222 | AISSA CARUI |
| 01200802739 | TOMAS RULL SERRANO | 01200804223 | IGNATUS LINUS |
| 01200803475 | JOSE ANTONIO PEREZ TUNEZ | 01200804224 | PETER DE SOUSA PINHO |
| 01200803565 | ISSA BA | 01200802295 | MANUEL ESTEBAN MIRANDA |
| 01200803918 | WIDED DARAJI | 01200803052 | NERIJUS KASPERIUNAS |
| 01200803919 | HABIBA RACHID | 01200803844 | AZZEDINE BENGRAHIM |
| 01200803920 | FATIMA DARAJI | 01200803845 | FARID CHORAK |
| 01200803921 | WALDI WISSAL | 01200804110 | MANUEL OLLER FERNANDEZ |
| 01200803922 | SAIDA BOUHAFI | 01200804111 | WHAN LEE |
| 01200803923 | AMAL NOUBIR | 01200804288 | BJELLOUL BENDALI |
| 01200803924 | PETER GARCIA CUERVO | 01200804289 | BOUBAKEUR MELIKA |
| 01200803925 | CARLOS RUIZ MEJIAS | 01200804308 | ABDERRAHIM LAAFILI |
| 01200803960 | ANDREI POPA | 01200804309 | HICHAM TOMI |
| 01200804015 | SALAH KATTABI | 01200804310 | LAUD HOUNA |
| 01200804052 | AHMED BOUHAJRA | 01200804311 | LAHBID ROUACHID |
| 01200804055 | ISABEL CORTES CORTES | 01200804312 | AHMED CHOUIKH |
| 01200804056 | OLGA SOBOLVA VALEREVA | 01200804313 | DAHOU CHAFIR |
| 01200804057 | ANNA KOZLOVSEVA | 01200804314 | KOUDER AZZOUZ |
| 01200804058 | EKATERINA KARAVAIEVA | 01200804315 | MUSTAPHA KHOUJA |
| 01200804059 | NATALIA FOCEEVA | 01200804316 | MUSTAPHA MOKHFI |
| 01200804060 | OLGA KZAVHENKO | 01200804317 | DAHOU BARRACHID |
| 01200804061 | ANNA YUSUPOVA | 01200804318 | ABDELHAMID ZOUGARA |
| 01200804062 | MARIA PETROVA | 01200804319 | AHMED ABBAS |
| 01200804063 | VICTOR EFREMOV | 01200804320 | ABDELKADER JADDA |
| 01200804064 | KSENIYA KORYUKOVA | 01200804323 | ABDELKADER ALLAM |
| 01200804065 | TATYANA KIRSHINA | 01200804324 | ABDELILLAH EL HAIDOUSI |
| 01200804066 | NADYA MIROSHNIKOVA | 01200804325 | ABOUSOFIAN ZAKI |
| 01200801444 | NICOLE CORNEL CAZACU | 01200804326 | KAMAL BENAIDA |
| 01200801451 | ABDELKADER MOHAMED MOHAMED | 01200804327 | ABDELMALIK CHEKOUFI |
| 01200803906 | ABDELGHANI GRAA | 01200712850 | GAKOU MAWDOU |

| Expte. | Nombre y apellidos |
|-------------|-------------------------------|
| 01200801447 | PEDRO MARTIN BARRIONUEVO |
| 01200804356 | RABIA ZOUCHE |
| 01200804357 | MUSTAPHA ZOUCHE |
| 01200803998 | KHALID ROUICHKA |
| 01200804242 | ROCHID RBIB |
| 01200804399 | MAMADOU NDIONGUE |
| 01200804400 | ADIL ERRAHMAOUNI |
| 01200803479 | DABIEL LARA CARO |
| 01200804339 | ISABEL MARIA MULERO MULERO |
| 01200804340 | ABDERRAHIM EL MARMARI |
| 01200804342 | ARCINE LOPES |
| 01200804343 | BRAHIM AIT SAID |
| 01200804345 | JOSE SERRANO ORTIZ |
| 01200804346 | FRANCISCO CHIAS LOPEZ |
| 01200804350 | ABDELOUAD AOUHAD MOHAMED |
| 01200804351 | HAMIDA ABDI |
| 01200804352 | BOUABDELLAH ABDI |
| 01200804353 | LOFTI RAMI |
| 01200804354 | NABIL MATRANI |
| 01200804355 | AMIROUCHE ZOUCHE |
| 01200804358 | MOHAMED AMINE BADR |
| 01200804360 | TAHAR DJABBAR MAAMAR |
| 01200804401 | BOKAR LY |
| 01200804402 | MOHAMED SAGRAOUI |
| 01200804404 | SAID EL KERROUI |
| 01200804405 | OMAR AOUID |
| 01200804406 | LUIS APAZA PACO |
| 01200804408 | FLORENTINO NANABU GERONIMO |
| 01200804409 | ABID EL TAWSI |
| 01200804434 | RACHID MAHJOURI GARCIA |
| 01200804445 | ABDELAZIZ LAHLOU |
| 01200804446 | FERNANDO MARIN SANCHEZ |
| 01200804451 | MOUSSA MOUFFOK |
| 01200804452 | AHMED AHAMOUT |
| 01200804453 | ADDA BELFAID |
| 01200804454 | NOUREDDINNE ELAZAAR |
| 01200804455 | ABDELKADER HAJBNLAZAAR |
| 01200804456 | ABDELKADER TAYFOUR |
| 01200804457 | MOHAMED MANOU |
| 01200804458 | KADDOUR ABDELIL |
| 01200804662 | DORIEL POP |
| 01200804663 | DORIEL POP |
| 01200804664 | DORIEL POP |
| 01200804666 | JOSE ANTONIO MARTIN LOPEZ |
| 01200804683 | LHOUCINE BERKIA |
| 01200804684 | SAID EZZAHI |
| 01200804688 | JAMAL EL HASSAN |
| 01200804690 | MUSTAPHA BELHAFIANE |
| 01200804691 | JAMAL BOUHBOUH |
| 01200804692 | YOUSSEF LAMHANI |
| 01200804730 | MUSTAPHA ALIBOU |
| 01200804781 | RABIL KHLID |
| 01200804782 | ABDERRAZAK AIT DAHOU |
| 01200804783 | ABDELNADJID MEFLAH |
| 01200804784 | BADREDDINE JALAH |
| 01200804785 | LAHCEN LAOJIMA |
| 01200804786 | DANA OLD HAMID BOUMA |
| 01200804788 | MOHAMED MOHAMED MOHAMED YONYA |
| 01200804789 | FERNANDA BENTO CORREA |
| 01200804790 | ELOISA LIMA FERREIRA |
| 01200804791 | EKATERINA KOZLOVA |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 26 de junio de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 27 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas para la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente: 0120080334.

Nombre, apellidos y último domicilio: Manuel Ángel Archilla Figueroa, C/ Pintor Moncada Calvache, 04738, La Gangosa-Vicar (Almería).

Expediente: 0120081972.

Nombre, apellidos y último domicilio: Daniel Perdomo Cabrera.

Expediente: 01200802849.

Nombre, apellidos y último domicilio: María del Mar Águila Gázquez, Camino Loma Cabrera s/n, dúplex 6, 04120, La Cañada, Almería.

Expediente: 01200802892.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Mayor Hernández, Torrecárdenas, Edif. Europa, 2.º E, 04009, Almería.

Expediente: 01200803012.

Nombre, apellidos y último domicilio: Raúl López Martínez, C/ Belchite, Bl. 2-2, 3.º D, 04007, Almería.

Expediente: 01200803160.

Nombre, apellidos y último domicilio: Crotato Antonio Esteban Martínez, C/ Antonio Cano, 1, bajo c, 04009, Almería.

Expediente: 01200803693.

Nombre, apellidos y último domicilio: Antonio Perales Segura.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano

Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 27 de junio de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 28 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
DE ALMERÍA

A N U N C I O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.: 01200704799.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Antonio Rodríguez Lupiáñez, C/ Gamma, 20, 04700, El Ejido, Almería.

Expte.: 01200707842.

Nombre, apellidos y último domicilio: Octavio González Fernández, C/ Toledo, 68, 3.º A, 04700, El Ejido, Almería.

Expte.: 01200800336.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Luis Aguilera Jiménez, C/ Santa Eugenia, 18, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01200800562.

Nombre, apellidos y último domicilio: Egon Willi Schulz, C/ Jordi Terrés, 21, 04740, Roquetas de Mar, Almería.

Expte.: 01200800678.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Martínez Vallejo, C/ Los Millares, 23, 04005, Almería.

Expte.: 01200800669.

Nombre, apellidos y último domicilio: Rober Vicente Jiménez Chiquimarca, C/ Sierra de Espuña, 3-4.º C, 04740, Roquetas de Mar, Almería.

Expte.: 01200800963.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Miguel García Cortés, Carretera de Huércal, 54, 1.º 04002, Almería.

Expte.: 01200800988.

Nombre, apellidos y último domicilio: Jesús López Fernández, C/ La Vega, 43-3.º C, 04007, Almería.

Expte.: 01200801033.

Nombre, apellidos y último domicilio: Remigijus Rcsnras C/ Umbría, 10, 04760, Berja, Almería.

Expte.: 01200801284.

Nombre, apellidos y último domicilio: Raúl Sánchez González, Avda. de la Fabriquilla, 19-4.º, 04721, El Parador, Aguadulce.

Expte.: 01200801285.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ioan Marchis, C/ Santander, 180, 04740, Roquetas de Mar, Almería.

Expte.: 01200801387.

Nombre, apellidos y último domicilio: Jamal El Faridri, C/ Antonio Mairena, 37, bj. 3, 04009, Almería.

Expte.: 01200801715.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Martínez Soria, C/ Sagunto, 13-9.º B, 04004, Almería.

Expte.: 01200801856.

Nombre, apellidos y último domicilio: Errais Abdelaziz, C/ Artes de Arcos, 32, 7 H, 04004, Almería.

Expte.: 01200802213.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Soto Pérez, C/ Toledo, 126-2.º F, 04700, El Ejido, Almería.

Expte.: 01200802248.

Nombre, apellidos y último domicilio: Víctor Manuel Guaman Guaman, C/ Albarberos, 9, 04002, Almería.

Expte.: 01200802542.

Nombre, apellidos y último domicilio: Nicolás Vargas Rodríguez, C/ Callejón, núm. 9, 04770, La Alquería, Adra.

Expte.: 0120082547.

Nombre, apellidos y último domicilio: José López Fernández, C/ Navegante, 27, 04002, Almería.

Expte.: 0120082744.

Nombre, apellidos y último domicilio: Gregoriadis Vasilis Petros, C/ Guillermo Reyna, 52, 04620, Vera, Almería.

Expte.: 01200802748.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Domin Monti, Plaza Cerro del Aguillón, 4117, San Isidro, Níjar.

Expte.: 01200802750.

Nombre, apellidos y último domicilio: Óscar Moreno Cortés, C/ Joaquín Escobar, 84-3.º, 04630, Garrucha, Almería.

Expte.: 01200802751.

Nombre, apellidos y último domicilio: Najat Hadra, C/ Joaquín Escobar, 84-3.º, 04630, Garrucha, Almería.

Expte.: 0120081041.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Miguel Vallejo Amador, C/ José Escámez, 17, 04002, Almería.

Almería, 28 de junio de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no

se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al Archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200707136.

Nombre, apellidos y último domicilio: Oleg Savcenko, C/ Los Santos, 20, 04150, Cabo de Gata, Almería.

Expte.: 01200707167.

Nombre, apellidos y último domicilio: Federico Aguato Salguero, C/ Amanecer, 5, 2.º A, 04800, Albox, Almería.

Expte.: 01200707168.

Nombre, apellidos y último domicilio: Fernando Hernán Soliz Marcan, C/ Lepanto, 30-1.º A, 04800, Albox, Almería.

Expte.: 01200712953.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Manuel García Rincón, C/ Santa María Nieva, 04600, Huércal Overa, Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 30 de junio de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 1 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el Derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita

de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200709812.

Nombre, apellidos y último domicilio: Marcos Cuenca López.

Expte.: 01200713015.

Nombre, apellidos y último domicilio: María del Carmen Rodríguez Garrido, C/ Barcelona, 41, 3.º 1, 18500, Guadix (Granada).

Expte.: 01200713033.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Javier Flores Gámez, Plaza Federico García Lorca, 13-1C, 29620, Torremolinos (Málaga).

Expte.: 01200713255.

Nombre, apellidos y último domicilio: Rafael Jesús Moreno Jiménez, C/ Limonar, 5, Edif. Alminares II-10.º C, 04720, Aguadulce (Almería).

Expte.: 01200800101.

Nombre, apellidos y último domicilio: Remedios Escudero Ocaña, C/ Sevilla 2, 04760, Berja (Almería).

Expte.: 01200800197.

Nombre, apellidos y último domicilio: Bacar Dimo, Avda. Juan Carlos I, 2-3.º C, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01200800484.

Nombre, apellidos y último domicilio: Emilio Salvador Romero García, Carretera de Ronda, 337-1.º, 04009, Almería.

Expte.: 01200800624.

Nombre, apellidos y último domicilio: Manuel Iturre Larios.

Expte.: 01200800649.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Carlos Mayo Moreno, C/ Cerdeña, 11, 04720, Aguadulce (Almería).

Expte.: 01200800818.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan José Vicente Arbelaz, C/ Mirador del Carmen, 16-2.ª fase, 04459, Ohanes (Almería).

Expte.: 01200800844.

Nombre, apellidos y último domicilio: Fernando Cano Larios, C/ Joaquín Rodrigo, 8, Almería.

Expte.: 01200800847.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ramón Plaza Castro, Avda. Alicún, 327-3.º C, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01200800948.

Nombre, apellidos y último domicilio: Antonio Dumont González, C/ Aristóteles, 19, 04738, Puebla de Vicar (Almería).

Expte.: 01200801121.

Nombre, apellidos y último domicilio: Antonio Ángel López Martín, C/ Gerona, 1, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01200801272.

Nombre, apellidos y último domicilio: Enrique Rodríguez Ruiz, C/ Kant, 30, 04002, Almería.

Expte.: 01200801824.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Manuel Collado López, C/ Salamanca, 2-4.º A, 04007, Almería.

Expte.: 01200801924.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco José Gómez Jiménez, Avda. Oasis, 132, 04700, Santo Domingo (Almería).

Expte.: 01200801931.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ioan Tarca, Avda. Faro Sabinal, 828, Edif. Gobimar, 1-3.º B, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01200801973.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ángel Cobo Jiménez.

Expte.: 01200802395

Nombre, apellidos y último domicilio: Pedro Luis Sandoval Dominguez.

Expte.: 01200802570.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Rodríguez Pérez.

Expte.: 01200802636.

Nombre, apellidos y último domicilio: Antonio Díaz Clemente.

Expte.: 01200802827.

Nombre, apellidos y último domicilio: Emilio Ramírez Reina, C/ Rosario, núm. 5, 1.º A, 04002, Tijola (Almería).

Expte.: 01200802912.

Nombre, apellidos y último domicilio: Vicente Jiménez Bernabé.

Expte.: 01200803004.

Nombre, apellidos y último domicilio: Antonio García Puche.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 1 de julio de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, de la Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial, por la que se acuerda la apertura de un nuevo período de información pública del proyecto de actuación del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz «Las Aletas», en el término municipal de Puerto Real.

El Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz «Las Aletas» se formula y tramita en su doble condición de instrumento urbanístico de los previstos en el art. 14 de la Ley 7/2002, de 17 de diciem-

bre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y como Proyecto de Actuación a los efectos establecidos en el artículo 39 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por el artículo 43 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre.

En este sentido, tal como recoge el artículo 3 de la Orden de 23 de julio de 2007 (BOJA núm. 146, de 25 de julio), por la que se acuerda la formulación del Plan Especial citado, el documento contiene, además de las determinaciones propias de este tipo de instrumento conforme a la legislación urbanística, las justificaciones precisas para que sea considerado documento de análogo alcance al Proyecto de Actuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero.

Esta determinación resulta coherente con lo establecido en la citada Ley que considera como Proyecto de Actuación «cualquier documento previsto con análogo alcance en la legislación sectorial aplicable a la actuación de que se trate», recurriéndose así a un instrumento de ordenación contrastado en el ámbito urbanístico.

Aprobado definitivamente el Plan Especial citado por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 28 de enero de 2007 (BOJA núm. 35, de 19 de febrero), procede ahora culminar la tramitación de su aprobación como Proyecto de Actuación por el Consejo de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz «Las Aletas», en su formulación, tramitación y aprobación, y desde el punto de vista patrimonial, partió sin más de la titularidad pública de la totalidad del ámbito de actuación, unos por ser de dominio público o patrimonial de las distintas Administraciones Públicas y otros por su reciente incorporación al Patrimonio Autonómico de Suelo, mediante expropiación forzosa, como consecuencia de la ejecución del «Plan Especial de Delimitación de la Reserva de Terrenos en la zona de las Aletas de Puerto Real, para su incorporación al Patrimonio Autonómico de Suelo».

La situación sobrevenida con la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 26 de febrero de 2008, anulando el citado Plan Especial de Delimitación de la Reserva de Terrenos, aunque no ha adquirido firmeza dada la interposición del recurso de casación contra la misma ante el Tribunal Supremo, abre la posibilidad de que se generen determinadas expectativas de derecho que pueden y deben ser tenidas en cuenta en la tramitación de la aprobación del Proyecto de Actuación del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz «Las Aletas».

Por este motivo, se ha dispuesto incorporar al Proyecto de Actuación, a efectos de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de una relación de bienes y derechos afectados por el ámbito del mismo, así como someter el Proyecto de Actuación a un nuevo trámite de información pública con notificación individual a los titulares de derechos o intereses que puedan resultar afectados por su ejecución, en especial a los antiguos titulares o causahabientes de los bienes y derechos expropiados en ejecución del «Plan Especial de Delimitación de la Reserva de Terrenos en la zona de Las Aletas en Puerto Real para su incorporación al Patrimonio Autonómico de Suelo».

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete al trámite de información pública el Proyecto de Actuación del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz «Las Aletas» a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime conve-

nientes durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente administrativo y la documentación del Proyecto de Actuación integrado por el documento del Plan Especial de Interés Supramunicipal del Área de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz «Las Aletas», aprobado definitivamente por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 28 de enero de 2008 y por la Relación de titulares de bienes y derechos, así como de otros posibles afectados por el ámbito del Proyecto, incorporada por Resolución de esta Secretaría de 8 de julio de 2008, se encuentran a disposición del público en la sede de esta Secretaría General, sita en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrio, 10-5.ª planta, así como en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Cádiz, Plaza de Asdrúbal, s/n, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 9 de julio de 2008.- La Secretaria General de Planificación y Desarrollo Territorial, Rocío Allepuz Garrido.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ACUERDO de 30 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, para la información pública de subvenciones concedidas en materia de FPO.

El Decreto 204/97, de 3 de septiembre, establece los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En el marco del citado Decreto de la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre del 2000, de Convocatoria y Desarrollo de los Programas de FPO, de la Junta de Andalucía, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios:

| | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| 01.14.31.16.14.765.01.32D.5 | 31.14.31.16.14.765.01.32D.4.2009 |
| 01.14.31.16.14.775.01.32D.4 | 31.14.31.16.14.775.01.32D.3.2009 |
| 01.14.31.16.14.785.02.32D.4 | 31.14.31.16.14.785.02.32D.3.2009 |
| 01.14.31.16.14.775.00.32D.3 | 31.14.31.16.14.775.00.32D.2.2009 |
| | 31.14.31.16.14.775.00.32D.3.2010 |

| Núm. Expte. | Entidad | CIF | Subvención |
|-----------------|--|------------|------------|
| 14/2008J 8 RI | AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA | P1407300A | 27.694,50 |
| 14/2008J 21 C2 | CENTRO DE OPOSICIONES ALCANTARA, S.L. | B14021711 | 18.221,00 |
| 14/2008J 23 RI | AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO | P140620011 | 23.541,00 |
| 14/2008J 25 RI | MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO | P1400010C | 85.060,00 |
| 14/2008J 38 RI | AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA | P1406500G | 21.917,00 |
| 14/2008J 57 RI | AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA | P1405500H | 35.888,00 |
| 14/2008J 64 C2 | FUNDACION PROMI | G14500532 | 16.592,00 |
| 14/2008J 65 RI | AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS | P1400300H | 56.337,00 |
| 14/2008J 69 RI | AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA | P1401700H | 26.936,00 |
| 14/2008J 70 RI | AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO | P1401800F | 37.401,50 |
| 14/2008J 73 CI | FUNDACION ZALIMA | G14440788 | 143.051,00 |
| 14/2008J 75 RI | CONSORCIO ESCUELA DE LA MADERA DE ENCINAS REALES | Q6455040C | 108.806,00 |
| 14/2008J 88 RI | AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE | P14012001 | 92.775,00 |
| 14/2008J 90 RI | AYUNTAMIENTO DE AÑORA | P1400600A | 42.572,00 |
| 14/2008J 100 CI | ACADEMIAS DEGALA, S.L. | B14551642 | 55.944,00 |
| 14/2008J 107 RI | AYUNTAMIENTO DE POSADAS | P1405300C | 58.410,00 |
| 14/2008J 108 RI | AYUNTAMIENTO DE CABRA | P1401300G | 19.372,00 |
| 14/2008J 109 RI | MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA | P1400006A | 42.826,00 |
| 14/2008J 130 RI | AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA | P1402800E | 29.512,00 |
| 14/2008J 135 RI | AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA | P1403200G | 13.490,00 |
| 14/2008J 138 RI | AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO | P1405200E | 44.798,00 |
| 14/2008J 139 RI | AYUNTAMIENTO DE EL VISO | P1407400I | 44.821,00 |
| 14/2008J 140 CI | ACADEMIA MARTINEZ GARCIA, S.L. | B14741037 | 25.387,00 |
| 14/2008J 159 RI | AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO | P1404900A | 50.936,00 |
| 14/2008J 160 RI | MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR | G14217442 | 10.530,00 |
| 14/2008J 163 RI | AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO | P1405400A | 38.048,00 |
| 14/2008J 167 CI | ESCUELA DE HOSTELERIA Y TURISMO DE LA CAMPIÑA SUR, S.L. | B14754675 | 84.224,00 |
| 14/2008J 176 RI | AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ | P140010013 | 91.636,50 |
| 14/2008J 178 RI | AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN | P1404000J | 18.603,00 |
| 14/2008J 186 RI | AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO | P1406400J | 10»530,00 |
| 14/2008J 192 CI | FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DEL METAL DE CORDOBA | G14716617 | 70.438,00 |
| 14/2008J 194 RI | AYUNTAMIENTO CAÑETE DE LAS TORRES | P1401400E | 25.387,00 |
| 14/2008J 196 RI | CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO | P6400004E | 75.522,00 |
| 14/2008J 198 CI | ASEMECO | G14032791 | 318.472,00 |
| 14/2008J 202 RI | INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO DE CORDOBA | P1400036H | 110.880,00 |
| 14/2008J 206 RI | EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA | P1400000D | 88.550,00 |
| 14/2008J 217 CI | ASOC. CULTURAL NAL. FORMAC. ESPECIALIZ. PRIMEROS AUXILIOS Y SALVAMENTO | G14627327 | 14.522,00 |
| 14/2008J 220 CI | NUEVAS TECNOLOGIAS ESCUELA FORMACION, S.L. | B14707525 | 38.535,00 |
| 14/2008J 221 RI | COMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES | P640060111 | 31.701,50 |

| Núm. Expte. | Entidad | CIF | Subvención |
|-----------------|---|-----------|------------|
| 14/2008J 241 RI | AYUNTAMIENTO DE BAENA | P1400700I | 64.613,00 |
| 14/2008J 247 RI | AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD | P1405000I | 21.917,00 |
| 14/2008J 248 RI | AYUNTAMIENTO DE LUCENA | P1403800D | 57.072,00 |
| 14/2008J 256 CI | CENTRO DE ESTUDIOS NIVEL, S.L. | B14447460 | 62.591,00 |
| 14/2008J 262 RI | AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA | P1406000H | 90.174,00 |
| 14/2008J 269 RI | AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA | P1401600J | 36.960,00 |
| 14/2008J 270 RI | AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA | P1406900I | 28.886,00 |
| 14/2008J 277 RI | AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE | P1407000G | 48.146,00 |
| 14/2008J 282 RI | AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA | P1400200J | 19.372,00 |
| 14/2008J 290 RI | AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA | P1405700D | 37.067,00 |
| 14/2008J 297 CI | ASESORAMIENTO Y FORMACION TECNICA ANDALUCIA, S.L. | B14807887 | 56.151,00 |
| 14/2008J 324 RI | AYUNTAMIENTO DE BENAMER | P1401000C | 28.886,00 |
| 14/2008J 325 CI | CENTRO DE ESTUDIOS SOBRESALIENTE, S.L. | B23052855 | 24.708,00 |
| 14/2008J 327 CI | AMBULANCIAS CORDOBA, S.A. | A14360424 | 32.263,00 |
| 14/2008J 335 CI | RAFAEL JIMENEZ TOLEDANO | 30813859T | 96.464,00 |
| 14/2008J 336 CI | PREPARADOS Y PRODUCTOS ARTESANOS LA PERLA, S.L. | B14483820 | 37.146,00 |
| 14/2008J 337 CI | ASOC. MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN | G14340194 | 28.011,20 |
| 14/2008J 340 CI | PINTURA INDUSTRIAL PALMACOR, S.L. | B14378707 | 40.199,00 |
| 14/2008J 344 RI | AYUNTAMIENTO DE MORILES | P1404500I | 32.875,50 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 10/98, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2007.

Córdoba, 30 de junio de 2008.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social (Expte. SL-67/7).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-67/7.

Núm. de acta: 1418/07.

Interesado: «Empresa Constructora Costamar 2006, S.L.».

CIF: B-04563193.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 4 de abril de 2008.

Sevilla, 4 de abril de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social (Expte. SL-74/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-74/07.

Núm. de acta: 923/07.

Interesado: «Acochengo D'alma-Construcoes LDA».

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 14 de abril de 2008.

Sevilla, 14 de abril de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 24 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de fecha 24 de abril de 2008:

Vista el acta de infracción núm. 1239/05 y el procedimiento sancionador núm. SL-8/06, seguido a la empresa

Capel Solados y Alicatados, S.L., cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 31.1.2006, y considerando que ha sido notificada por el órgano competente la firmeza de la resolución judicial, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 24 de abril de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social (Expte. SL-39/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-39/08.

Núm. de acta: 1309/07.

Interesado: «Marancale, S.L.», CIF: B91488577.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 30 de abril de 2008.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social (Expte. SL-90/02).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-90/02.

Núm. de acta: 946/02.

Interesado: «Parquevera, S.A.», CIF: A-04106654.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 4 de junio de 2008.

Sevilla, 4 de junio de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 20 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Ayudas al Inicio de la Actividad y Ayuda a la Primera Contratación, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y de Orden 6 de mayo de 2005, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio de Empleo, sito en plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expediente: CA/AAI/699/2005.

Interesada: Eva M.ª Pedrño Fontao.

Último domicilio: Plaza Emperador Carlos, núm. 2, 11100 San Fernando.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: CA/AAI/634/2005.

Interesado: José Luis Serrano Girón.

Último domicilio: C/ Arrumbadores, núm. 9, 11140 Conil de la Frontera.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: CA/APC/19/2006.

Interesada: Pilar Fernández Gener.

Último domicilio: C/ La Laguna, núm. 4, 11649 Coto Bornos.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Cádiz, 20 de junio de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro a la empresa Aislamientos y Proyectos Fijur, S.L.L. a quien no ha sido posible notificar resolución de reintegro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, acuerdo de inicio de reintegro de ayudas a empresas I+E, se le notifica a través de este anuncio el citado acuerdo de inicio de reintegro de la cantidad de cuatro mil novecientos treinta y siete con setenta y un euros (4.937,71 €), a fin de que en el plazo de quince días, pueda comparecer en el expediente, tomar audiencia y vista del mismo, proponer prueba y realizar las alegaciones que tenga por conveniente. Concluido este trámite y vistas las actuaciones pertinentes se dictará la resolución correspondiente. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección

Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en Plaza de Villamena, núm. 1, 3.ª planta, de Granada.

Expediente: GR/STC/013/2007.

Interesado: Aislamientos y Proyectos Fijur, S.L.L.

Granada, 2 de julio de 2008.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 5 de junio de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican actos administrativos de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos I al VIII los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en los Anexos, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

El plazo de alegaciones a la propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la notificación publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 5 de junio de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO I

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de Julio de 2005, del Director general del FAGA (DGFAGA/SASI/Nº 16/2005)
 - Extracto del acto notificado: "Trámite de Audiencia DGFAGA/SASI/ Nº 16/2005 de 20 de Julio de 2005 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2005.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de ALMERIA , sito en C/HERMANOS MACHADO, 4

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|----------------------------------|-----------|----------------------|--|
| ALCHAPAR SANCHEZ DOMINGO | 75218698C | 103977 | LOS CERRICOS, 11 |
| AQUILINO GARCIA JOSE | 23214674S | 104881 | 04810-ORIA (ALMERIA) |
| AYEN CAYUELA SEBASTIAN | 27159668T | 103571 | 04880-TIOLA (ALMERIA) |
| BENITEZ SANCHEZ JUAN | 23205536P | 104661 | C/ BALSICAS, |
| BERBEL MARTINEZ ADOBRACION | 38628544A | 103844 | 04820-VEZ-RUBIO (ALMERIA) |
| CAMPOY PEREZ FRANCISCO | 23156817D | 100515 | C/ MAYORAL, 6 |
| CASTAÑO MUÑOZ ALONSO | 27038098B | 102854 | 30880-PUERTO LUMBRERAS (MURCIA) |
| CASTAÑO PEREZ MARIA | 75198813C | 101289 | C/ CACHUCHA Nº 1 |
| CASTAÑO PEREZ SILVERIO | 27054437C | 104377 | 04820-VEZ-RUBIO (ALMERIA) |
| CHECA PEREZ ENRIQUETA | 27167861M | 102495 | 04810-ORIA (ALMERIA) |
| DIAZ MARTINEZ FRANCISCO | 23216313X | 104256 | C/ ALBARICO |
| EGEA SANCHEZ LUIS | 27230866Q | 101610 | 04288-BEDAR (ALMERIA) |
| EL LLANO DE LAS OLIVICAS SL | B0422050S | 102385 | 04860-OLLULA DEL RIO (ALMERIA) |
| ELVIRA LOPEZ FRANCISCO | 23222704H | 103250 | LOS CHECAS |
| FERNANDEZ ALONSO ANTONIO | 74413000L | 103364 | 04890-SERON (ALMERIA) |
| FERNANDEZ CINTAS RAFAEL | 27011833N | 100207 | 04825-CHIRIVEL (ALMERIA) |
| FERNANDEZ GARCIA EUGENIA | 27538015R | 104015 | CANADES DE CANEPLA |
| FERNANDEZ LOZANO ANTONIO | 27174345Y | 104017 | 04839-MARIA (ALMERIA) |
| FERNANDEZ MUÑOZ PILAR | 27156899R | 101531 | CIBELLAVISTA, 3º-BARRIO S. VICENTE-ALQUI |
| GALERA CAMACHO MARIA ENCARNACION | 75198688Z | 103127 | 04130-ALMERIA (ALMERIA) |
| GARCIA CARMONA ANGEL | 75183953N | 101309 | BO PAGO DE LAS OLIVICAS |
| GARCIA MARTINEZ PEDRO | 23198791S | 102877 | 04887-LUCAR (ALMERIA) |
| GARCIA SANCHEZ MARIA LUCIA | 23180712R | 102481 | C/ VILLA DE SILLA 45 |
| GARCIA TERUEL ISABEL | 27524485V | 102349 | 30880-PUERTO LUMBRERAS (MURCIA) |
| GONZALEZ CAYUELA MARIA | 75212325W | 102040 | C/ SAN ANTONIO, 8 |
| GURRAO MARTINEZ PEDRO | 27162024J | 103600 | 04800-ALBOX (ALMERIA) |
| JIMENEZ LOPEZ CB | E04213690 | 102839 | C/REGOJOS, 42- 2 |
| JIMENEZ LOZANO JUAN | 75215687Y | 102679 | C/ SAN JUAN, 12 |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de ALMERIA , sito en C/HERMANOS MACHADO, 4

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|---------------------------------|-----------|----------------------|--|
| LOPEZ LOPEZ MARIA DOLORES | 75226628E | 103389 | BRDA ALIAMBRA SN |
| MARTINEZ CAMPOY JUAN | 75182960P | 102258 | 04800-ALBOX (ALMERIA) |
| MARTINEZ GARCIA JUAN | 41048612V | 102358 | CERRICOS |
| MARTINEZ GOMEZ JUAN PEDRO | 75283170V | 104059 | 04810-ORIA (ALMERIA) |
| MARTINEZ PEREZ JUAN | 23241136G | 101792 | 04800-ALBOX (ALMERIA) |
| MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO MANUEL | 52513182L | 103402 | C/ LABORICAS 88 |
| MARTINEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO | 27159625Y | 103887 | 04800-HUERCAL-OVERA (ALMERIA) |
| MARTOS ARANEGA ANTONIO | 23584204G | 103822 | C/ RETAMAR, 10 |
| MAYCA CB DE ALMERIA | E04060282 | 104337 | 04810-ORIA (ALMERIA) |
| MESAS MARTINEZ PEDRO JOSÉ | 27260398Q | 104329 | C/ DOCTOR FLEMING Nº 16 |
| MORALES ARTERO CELESTINA | 23246810C | 103298 | 04820-VEZ-RUBIO (ALMERIA) |
| MORENO GARCIA JOSE BARTOLOME | 38019413E | 103413 | C/ BANCALEJO |
| MOTOS ANDREO MIGUEL | 27048105G | 100896 | 04800-SERON (ALMERIA) |
| MUNOZ CINTAS MARIA TERESA | 27492808B | 103170 | PASEO DE ALMERIA 33 |
| NAVARRO GARCIA FRANCISCO | 27030564H | 103171 | 04001-ALMERIA (ALMERIA) |
| OLIVER PEREZ ISABEL | 27493967C | 104649 | 04800-ALBOX (ALMERIA) |
| ORTIZ FERNANDEZ ANTONIO | 75243277M | 103309 | 04770-ALBOX (ALMERIA) |
| PARRA GIMENEZ FRANCISCO | 23254891E | 103041 | C/ CAÑO SAN FELIPE 3 |
| PARRA RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO | 23189785N | 101958 | AVDA. DEL MEDITERRANEO 246, BLOQUE II, |
| PEREZ ALONSO GASPAR | 27524632A | 101369 | C/ DOCTOR FUSTER, 1, 2 - B |
| PEREZ PALOMARES MARIA | 23205914H | 103061 | ESENCIAS, 9 |
| RAMIREZ RAMIREZ FRANCISCO | 38884114A | 104579 | LOS CERRICOS |
| RAMOS PEREZ JUAN | 27153401S | 100832 | 04810-ORIA (ALMERIA) |
| ROBLES MIERLOS JUANA | 23186620K | 103848 | C/ LOS CABREAS SN |
| RODRIGUEZ SIMON ROSA | 27506151Z | 104111 | 04800-HUERCAL-OVERA (ALMERIA) |
| ROMAN ESPEJO EUFEMIA | 00860927Z | 104304 | 04800-ALBOX (ALMERIA) |
| SAEZ JIMENEZ ANGEL | 75212237Y | 101992 | 04800-ALBOX (ALMERIA) |
| SANCHEZ CAYUELA LEONOR | 75212778H | 104117 | 18001-GRANADA (GRANADA) |
| SANCHEZ LOZANO RAFAELA | 75220866V | 102376 | 04800-ALBOX (ALMERIA) |
| SANCHEZ MARTINEZ JERONIMA | 75194973S | 103460 | CRAMON Y CAJAL, 1 4º-3 |
| SIMON GARCIA PEDRO | 27230953B | 102776 | AVDA SALUD EDIF REYES 6 3ºB |
| TERUEL LOPEZ ANTONIO | 23168036K | 103822 | 30800-LORCA (MURCIA) |
| TORRE-MARIN GIMENEZ ANGEL | 27167510W | 104134 | BRDA LA ALIAMBRA-LOS CHORRITOS |

ANEXO II

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de ALMERIA , sito en C/HERMANOS MACHADO, 4

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de Julio de 2005, del Director general del FAGA (DGFAGA/SAS/Nº 16/2005).
 - Extracto del acto notificado: "Trámite de Audiencia DGFAGA/SAS/Nº 16/2005 de 20 de Julio de 2005 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de **Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2005.**"

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de ALMERIA , sito en C/HERMANOS MACHADO, 4

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-------------------------|-----------|----------------------|--|
| VALERA VALERA JUAN JOSE | 38514944H | 102458 | LOS CERRICOS 04610-ORJA(ALMERIA) |
| VARELA GARCIA MARIANA | 75203474Y | 102147 | LA YEGUA 04800-ALBOX (ALMERIA) |
| VILAR PARRA JUANA | 75202449Q | 100732 | CFRAMBLA GRANDE,104 04600-HUERCAL-OVERA (ALMERIA) |

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-----------------------------|-----------|----------------------|--|
| GALERA ANDREU PEDRO ANTONIO | 24089265H | 104676 | CITRA TORREQUEBRADILLA 7-D, 6ºF 23005-JAEN (JAEN) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CADIZ , sito en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|--------------------------------------|-----------|----------------------|---|
| ACUÑA SEPULVEDA C B | E11481033 | 203954 | APTDO.CORREOS 31 11800-ALGODONALES (CADIZ) |
| AGRICOLA CUARTILLO, S.L. | B11710449 | 205715 | EDIF. JEREZ 74, 2º 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| AGRICOLA LA MATANZA S. L | B29582996 | 205938 | CALLE STRACHAN Nº 6 3º 29015-MALAGA (MALAGA) |
| AGROFRIO SCDAO COOP ANDALUZA | F11692043 | 203278 | CRTA JEREZ-CORTES KM 31 11580-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ) |
| AGROPEC ALTOS DE ARRAEZ SL | B29874328 | 204542 | EDIF. JEREZ 74, 2º 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| AGROPECUARIA LA MERCED SL | B11571783 | 206055 | AVDA. CARRERO BLANCO, 5 11600-UBRIQUE (CADIZ) |
| AGROPECUARIA SAN JOSE, S.A. | A11068948 | 204302 | CISAAC PERAL, 15 11520-ROTA (CADIZ) |
| ALBERTO BARROSO MANUEL | 315021144 | 205542 | PEREZ GALDOS,44 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| ALMAGRO DELGADO JOSE | 31575981V | 201269 | VINA EL POLO, APDO. CORREOS 1871 11408-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| APARCIO CARDENA RAFAEL J. | 48901352V | 203283 | BARCELONA, 1ª A 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| ARANDA ESTRADA RAFAEL | 49052614F | 202723 | AV. ESPAÑA, 33 11600-UBRIQUE (CADIZ) |
| BELTRAN PACHECO JOAQUIN | 31310946A | 205094 | PRINCIPE FELIPE, 3, 3º 11520-ROTA (CADIZ) |
| BOHORQUEZ CARRERA MERCEDES | 31590347P | 206200 | URB EL BOSQUE EDIF CATALPA 6º C 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| BOLSOS PEDRO DE LA CRUZ S.L. | B11017746 | 204401 | C/ PO XII 11600-UBRIQUE (CADIZ) |
| CALDERON RUIZ ANA | 31806401T | 205668 | CALLE LARGA Nº 4 11300-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| CALVENTE CORBACHO MARIA | 75947213V | 200786 | CRTRA DEL COBRE,179 11206-ALGECIRAS (CADIZ) |
| CAMO RIVERA RAFAEL | 31525169N | 202069 | MORON 7 11648-ESPERA (CADIZ) |
| CANTOS LEYBA JOAQUIN | 31598763P | 200238 | CARACAS 9 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| CANTOS LEYBA JUAN | 31581382J | 200239 | CARACAS, 9 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| CARRASCO PEREZ VICTORIA EUGENIA | 75969404V | 204405 | LARGA, 26 11979-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| CEBALLOS HERNANDEZ TOMAS | 31453851V | 201711 | PLAZA 11 11300-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ) |
| COLLADO GIL MATEO | 32029635N | 203230 | BUEJO ALTO S/N 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| COMPLEJO ZAHARA AGRICOLA S.L. | B11366911 | 204550 | AVDA DE LAS PALMIERAS S/N 11380-TARIFA (CADIZ) |
| COMUNICACION MARKETING Y MULTIMEDIA, | B41987903 | 204551 | TAJO, S/N 11190-BENALUP-CASAS VIEJAS (CADIZ) |
| CORTIJO CALERO, SL | B11772365 | 204072 | SAN SEBASTIAN, 13 11680-OLVERA (CADIZ) |
| DAVILA YBARRA PILAR | 28877942Q | 203668 | FINCA RIO VIEJO, CARRETERA DE JA CORTA, 11408-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| DE ARCOS ROMAN JUAN JESUS | 52293346V | 202315 | ALMAROHAL, 30 11380-TARIFA (CADIZ) |
| DE LA CAMARA YSERN ROCIO | 28692801W | 206405 | AVDA REPUBLICA ARGENTINA, 16 41011-SEVILLA (SEVILLA) |
| DIAZ ORELLANA LUIS JAVIER | 31634587L | 204417 | PARQUE DE CAPUCHINOS, Nº 6 4º C 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| EL CONVENTO, S.C. | G14092969 | 204153 | RONDA DE LOS TELARES, 19 14008-CORDOBA (CORDOBA) |
| EXFIMRUS, S.L. | B81629438 | 205469 | APTO DE CORREOS 2039 11400-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| EXPASAN, S.A. | A11670858 | 201936 | CORT. LUCIA PRADO ANGLIA 11400-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| FLORES MOSCOSO MARIA | 31576247Y | 202400 | DOCTOS FLEMING BLANCA 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CADIZ , sito en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-------------------------------------|-----------|----------------------|--|
| FRANCISCO RUIZ HILARIO DE | 31471482F | 205700 | RAMON Y CAJAL,4 11640-BORNOS (CADIZ) |
| GALLEGO AGUILERA FRANCISCO | 31600517N | 202401 | PLAZA DE LA CONSTITUCION 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| GARCIA BAREA ENCARNACION | 75854697F | 206148 | PRINCIPE DE ASTURIAS, 3 11658-PUERTO SERRANO (CADIZ) |
| GARCIA CASTAÑO JUAN | 75850076D | 204422 | LUGAR LOS PEDERNALES 11690-OLVERA (CADIZ) |
| GARCIA GALLARDO FRANCISCO | 31461745E | 202403 | CALLEJA Nº 4 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| GARCÍA LÓPEZ YUSTE RAMÓN | 28227122G | 202449 | CALLE SAN JERÓNIMO Nº 23 11640-BORNOS (CADIZ) |
| GASCO MONTES ISABEL | 25542388V | 203470 | RONDA, 18 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ) |
| GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO | 31515969N | 201735 | OLIVAR DE RIVERO C/ MULHAGEN 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| GONZALEZ PEREZ JOSE | 31081906G | 201737 | CIELOS 85 11404-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| GONZALEZ TOCINO FERNANDO | 31370120Y | 200653 | FINCA TORRE BALIA, S/N 11510-PUERTO REAL (CADIZ) |
| GRANADOS LOBATOS JOAQUIN | 31662906G | 201345 | MESONEROS 7 11380-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ) |
| GUERRA ESPARRAGOSA MANUEL | 31117291Q | 204614 | MARQUES DE TAMARON 10 11500-VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| GUERRA RODRIGUEZ ANTONIA | 31828462M | 202591 | BDA SAN NICOLAS ALMAROHAL 11380-TARIFA (CADIZ) |
| GUTIERREZ ARAGON MAGDALENA | 31228371V | 201467 | RESIDENCIAL SAN LUIS 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| HACIENDA SAN ANDRÉS, C.B. | E11081520 | 205478 | HIBISCOS 9, 3º A 11007-CADIZ (CADIZ) |
| HERENCIA YACENTE FINCA LA HABA | G11445277 | 200016 | AVDA. FUERZAS ARMADAS, 4 11380-TARIFA (CADIZ) |
| HERMANOS LUGUE, S. C. | E11488053 | 204429 | CTRA. DEL MARQUESADO, 2 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| HINOJOSA PASTRANA FRANCISCO | 31530288F | 205412 | BLAS INFANTE, 18 11640-BORNOS (CADIZ) |
| HINOS, TELERO, S.C. | G91092072 | 206068 | C/ HERMANOS MACHADO Nº 51 41804-OLIVARES (SEVILLA) |
| IBÁÑEZ SANCHEZ JUAN | 75835990J | 202083 | DIPUTACION S/N 11648-ESPERA (CADIZ) |
| IGLESIAS MUÑOZ JUAN MANUEL | 31716992Z | 205357 | C/ LUNA, 6 ATDO CORREOS 2815 11570-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| IMBLUSQUETA AGRICOLA, S.L. | B11365963 | 205484 | CARRETERA DEL CANAL KM 2 11600-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ) |
| INDUSTRIAL NUVASA SL | B11087709 | 200968 | AVDA BAHIA BLANCA, 11 11007-CADIZ (CADIZ) |
| JURADO MARTINEZ JOSE | 52322873N | 200822 | C NAVACILLO S/N 11900-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ) |
| LA PINTADA C.B. | E11688738 | 203416 | AV/ OLIVO 139, MONTEALTO 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| LOPEZ LARA JESUS ESTEBAN | 74908565A | 202419 | EL CONVENTO Nº 8 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| LOS ALTOS DE SOTOGRANDE | B92238328 | 205628 | RICARDO SORIANO, 22 29800-MARBELLA (MALAGA) |
| MAGIAS VIDARTE JOSE LUIS | 52310510T | 205178 | PL. DE LA LIBERTAD, BL.9 BJ-A 11510-PUERTO REAL (CADIZ) |
| MARQUEZ CORRALES JUANA | 31387299G | 200770 | RUIZ DE ALDA 14 11160-BARBATE (CADIZ) |
| MARTIN FERNANDEZ MANUEL | 31611389M | 205961 | C/ PRIMER DE MAYO 33 11648-ESPERA (CADIZ) |
| MATAVACAS S.L. | B11040508 | 201013 | CORTIJO MATAVACAS 11370-BARRIOS (LOS) (CADIZ) |
| MATEOS CIES JUAN JOSE | 31307745F | 205339 | PLAZA ALVAREZ QUINTERO, 2 11500-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HUOS, C.B. | E11821487 | 202456 | CALLE VOVARIO Nº 15 11401-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |

ANEXO III

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de Julio de 2005, del Director general del FAGA (DGFAGA/SAS)/Nº 16/2005)
 - Extracto del acto notificado: "Trámite de Audiencia DGFAGA/SAS/ Nº 16/2005 de 20 de Julio de 2005 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2005.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CADIZ , sito en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-----------------------------------|-----------|----------------------|---|
| MONJE BEATO GONZALO | 31645442H | 201754 | CARRTERA DE SANLUCAR KM. 6 11408-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| MORALES GARCÍA LUIS | 31313812W | 205490 | CARRTERA EL CANAL KM. 2 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ) |
| MORENO NUÑEZ FRANCISCO | 31302213H | 203317 | C/ CARABELA SANTA MARIA Nº 3 2º B 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ) |
| MULERO CAMPOS MANUEL | 28252377M | 203804 | AVDA. JUAN XXIII, 1º IZDO 11687-BOSQUE (EL) (CADIZ) |
| ORELLANA ORTEGA PEDRO | 31446818E | 200612 | CAMINO DE BORNOS 17 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| ORTEGA MUÑOZ JOSÉ | 31473605Z | 203454 | SAN ANTONIO 28 11648-ESPERA (CADIZ) |
| ORTEGA SANCHEZ ALFONSO JAVIER | 32053702M | 205676 | SAN FRANCISCO Nº 6 11340-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| ORTEGA VILLALON JOSE | 75839800Z | 205298 | VENTO SILLA 12 11692-SETENIL DE LAS BODEGAS (CADIZ) |
| PALOMEQUE LOPEZ RAMON | 52316992L | 205793 | CASTELAR, 9 11520-ROTA (CADIZ) |
| PEREZ CORRALES JOSE | 75804926P | 200553 | SAN AMBROSIO, 15 11160-BARBATE (CADIZ) |
| RAMIREZ GIL PEDRO | 31520702F | 205438 | RAMON Y CAJAL, 17 10709-BORNOS (CADIZ) |
| RAMOS ZARZUELA ANTONIA | 31819430B | 203146 | CORTUJOLAS TORRES KM 65 11330-JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| REYES AGUILAR CRISTOBAL | 28402018P | 202266 | EL SANTO, 1 11650-VILLAMARTIN (CADIZ) |
| REYES RONDON JOSE | 31577540N | 205575 | MARQUESA DE LA CANADA, 199 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| RIANFRUIT SL | B11486347 | 204148 | CTRA. SANLUCAR Nº 99 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ) |
| RODRIGUEZ RUIZ ALFONSO | 31388034J | 200559 | RINCON JUAN ARIAS, SIN 11140-COÑIL DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| ROJO MATEOS FERNANDO | 31395464G | 202041 | BDA. JUAN XXIII 4 2 2 B 11170-MEDINA-SIDONIA (CADIZ) |
| RUIZ GONZALEZ JOSE ANTONIO | 31303209W | 201770 | PINTOR JUAN LARA 4-2-B 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ) |
| RUIZ RUIZ PILAR | 31492395J | 200018 | C/ FOTOS 9 28016-MADRID (MADRID) |
| SANCHEZ GUTIERREZ JUAN | 31390507S | 203336 | CTRA. DE COÑIL 7 11140-COÑIL DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| SOCIEDAD COOPERATIVA AND.TIERRA Y | F41256179 | 205587 | FINCA LA LAGUNA 11670-BOSQUE (EL) (CADIZ) |
| TORO SANCHEZ ISABEL | 31590567K | 202285 | SALINERA, 22 11650-VILLAMARTIN (CADIZ) |
| TORRES DELGADO ANTONIO | 31589197P | 203456 | BARRIO GIBALVIN 208 11892-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| TRUJILLO VILCHEZ CRISTINA | 28699920L | 204678 | AVDA COMANDANTE BENITEZ, 7 3 1 29001-MÁLAGA (MÁLAGA) |
| VERANO NIÑO JOSE MANUEL | 31316639C | 203004 | CTRA DE JEREZ-ROTA KM. 7 11520-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ) |
| VILARIÑO FONTECOBA ANGEL | 24898645L | 203135 | AVDA/ AHDALUCIA Nº 79 -7 B 29002-MÁLAGA (MÁLAGA) |
| VILLALVA VARGAS MOISES | 25686042A | 204383 | PSJE VERDA ANCHA, 17 TORRE AL 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ) |
| YEGUADA TRAFALGAR SL | B11600004 | 204620 | PAGO DE ZAHORA 259 11160-BARBATE (CADIZ) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CORDOBA , sito en C/SANTO TOMAS DE AQUINO, 1-5º, 6º

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|---|------------|----------------------|--|
| ADRIAN LEMUS MANUEL | 30508947E | 308190 | RAMON Y CAJAL, 3 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA) |
| AGRO IMAR, C.B. | E1340842Z | 312855 | C/ERVANTES, Nº 75-2º-B 13370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) |
| AGRO SILL, C.B. | E1340847I | 312856 | C/ERVANTES, Nº 75-2º-B 13370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) |
| AGUAYO SANCHEZ RAFAEL | 758333674Z | 309823 | FINCA EL JUNCAL S/N 14730-POSADAS (CORDOBA) |
| ALVAREZ PINTOR FRANCISCO | 30724820V | 304174 | C/ANTONIO MAURA 1, 5º2 14005-CORDOBA (CORDOBA) |
| ARANDA GORDILLO E. ANTONIO | 30128277W | 311684 | SAN GREGORIO, 36 14900-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA) |
| ATALAYA CB | E13408489 | 312818 | CL CERVANTES 75 2B 13370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) |
| AVENALES DEL GUADAJATO, S.L. | B14521284 | 308818 | MARIA CRISTINA, 3 14002-CORDOBA (CORDOBA) |
| BARBA TORRALBO JUAN JOSE | 52557147P | 313283 | C/ MATADERO N. 27 23770-MARQUELEJO (JAEN) |
| BERDUGA, S.A. | A2844804I | 303866 | MONASTERIO SAN FRANCISCO S/N, 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA) |
| CALATRAVA CB | E13408465 | 312819 | CL CERVANTES 75 2 B 13370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) |
| CAMARERO BAJO C.B. | E14707673 | 304952 | DOCTOR FRANCISCO BUENO, S/N, 14012-CORDOBA (CORDOBA) |
| CAÑERO MARTINEZ ANTONIO | 30724238P | 306577 | 14520-FERNAN NUÑEZ (CORDOBA) |
| CARRERAS C.B. | E13409107 | 309828 | PZA DE ESPAÑA 2 (HUERTEZUELAS) 13370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) |
| CARRILLO UREÑA DIONISIO | 30420140H | 310595 | DUQUE DE RIVAS, 17 14850-BAENA (CORDOBA) |
| CASILLAS PRESTADAS C.B. | E14339089 | 300932 | ANCHA, 65 14530-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA) |
| CASTILLERO MARIN MANUEL | 75677520E | 307205 | PABLO PICASSO,10 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA) |
| CASTILLO SEVILLA ANA | 75614345M | 302718 | ARCO, 11 14660-CANIETE DE LAS TORRES (CORDOBA) |
| CAVATILLA CB | E13408463 | 311524 | 13370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) |
| C.B. ZURITA GONZALEZ TORREADALID | E1429082I | 304176 | AVDA. DE LAS OLLERIAS, Nº 1 PORTAL 4, 1 14001-CORDOBA (CORDOBA) |
| CENTRO DE FORMACION HIPICA, S.L. | B11447787 | 314615 | URB NOVO SANCTI PETRI 11100-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) |
| COLILLA SERRANO JUSTO | 04125148G | 300034 | FONDA DEL OLIVAR Nº 49 45884-TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) |
| CORREDOR BENITEZ JUANA MARI | 30521442M | 308419 | CL ESCRT CRISTOBAL DE MESA 8 14007-CORDOBA (CORDOBA) |
| CRUZ CUENCA ANA | 28958208Q | 314433 | RICO CEJUDO 6 41005-SEVILLA (SEVILLA) |
| ESPARRAGO SPINOLA ANGEL | 08778743B | 310640 | PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 4 14740-HORNACHUELOS (CORDOBA) |
| EXPLOTACIONES AGRICOLAS H S C. | G8221952B | 309683 | C/ MALDONADO 15 28006-MADRID (MADRID) |
| EXPLOTACIONES AGRICOLAS LAS MESTAS S.L. | B1446641I | 314507 | CTRA. PUENTE GENIL-JAJUA KM 11 14500-PUENTE GENIL (CORDOBA) |
| EXPLOTACIONES CABRERA MORA C.B. | E1445368Z | 312535 | PZ ESPAÑA 12 14900-LUCENA (CORDOBA) |
| EXPLOTACIONES EL GAMONAL S.L. | B14672406 | 309909 | FONDA LOS TEJARES, 32 14600-CORDOBA (CORDOBA) |
| GARCIA DOBAO ANTONIO | 26726382J | 302752 | 14481-SANTA EUFEMIA (CORDOBA) |
| GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO | 75580007Y | 305393 | CL CORDOBA, 3 14900-CORDOBA (CORDOBA) |
| GOMEZ GOMEZ ANTONIO | 75694634R | 302805 | NUJEVA, 10 (LA PEÑALOSA) 14120-FUENTE PALMIERA (CORDOBA) |
| GONZALEZ PAEZ GLORIA | 28609537L | 307120 | CALLE ALTA, 14 14250-VILLARALTO (CORDOBA) |
| | | | AVDA. MEDINA AZAHARA Nº 13-2º 14005-CORDOBA (CORDOBA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CORDOBA , sito en C/SANTO TOMAS DE AQUINO, 1-5º, 6º

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|--|-----------|----------------------|---|
| HERNANDEZ SANCHEZ DOLORES | 75586048K | 313026 | AVDA. SOLDEVILLA VAZQUEZ, 3 14730-POSADAS (CORDOBA) |
| HERNANDEZ SANCHEZ MARIA MAGDALENA | 75586047C | 309822 | AVDA LAGATILLO Nº 24 2º3 14008-CORDOBA (CORDOBA) |
| HERRERO LEAL ANTONIO | 01237850J | 314840 | CL ORENSE, 53 1-A 14481-SANTA EUFEMIA (CORDOBA) |
| HROS. DE CONCEPCION MEDINA ACAÑAS C.G. | E14514400 | 310686 | CL GAITAN 41 14730-POSADAS (CORDOBA) |
| INVERSIONES AMORENI S.L. | B84310887 | 314444 | CTRA SAN MARTIN AMORATA KM3 AGRICO 28013-MADRID (MADRID) |
| ISLAGENIL SL | B41910928 | 308954 | 41400-ECUJA (SEVILLA) |
| JURADO PEREZ MIGUEL | 24581858B | 314416 | PASEO DE REDING 47 29016-MALAGA (MALAGA) |
| LEON AMIL FRANCISCO | 75619927K | 304109 | PASAJE DEL PINTOR PELLICER 1-3 14014-CORDOBA (CORDOBA) |
| LOPEZ C.B | E13409123 | 313354 | C/ PLAZA ESPAÑA Nº2 13370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) |
| LOPEZ ROMERO ANTONIO | 30393523L | 302250 | CL CALVARIO, 232 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA) |
| LOS GARABATOS C.B. | E14203954 | 312703 | AVDA RONDA DE LOS TEJARES Nº 34 14001-CORDOBA (CORDOBA) |
| MARTINEZ AGUILAR JUANA | 30185766Z | 306221 | TOMAS DE AQUINO Nº1, 7º-7 14004-CORDOBA (CORDOBA) |
| MERIDA MARTINEZ MARIA ISABEL | 30796384M | 304288 | FORCUNA 15 14440-VALENZUELA (CORDOBA) |
| MERINO LOPEZ GRACIANA | 29827108H | 307481 | PASEO DE LA VICTORIA, 11 14008-CORDOBA (CORDOBA) |
| MORENO GONZALEZ DE CANALES FRANCISCA | 29872776P | 308610 | CL CALASANCIO 21 14012-CORDOBA (CORDOBA) |
| MORENO GUERRERO ANTONIO | 02944581Y | 313355 | C/ DOCTOR FLEMING Nº12 19001-GUADALAJARA (GUADALAJARA) |
| MUÑOZ DE ALBELDA JOSE ENRIQUE | 30404430V | 302434 | PZA CARDEVAL TOLEDO, 2 14001-CORDOBA (CORDOBA) |
| MUÑOZ MARQUEZ FRANCISCO | 30779814H | 301432 | AV BOUCAU, 5 14550-MONTILLA (CORDOBA) |
| PERALES AGREDANO ALBERTO | 30202356K | 307420 | RONDA DE LA SIERRA, 3 (POSADILLA) 14248-FUENTE OBEJUNA (CORDOBA) |
| PEREZ CASTRO AURELIA | 28943448R | 308577 | CL DOCTOR FLEMING 12 14650-BUJALANCE (CORDOBA) |
| PIREO AGRARIA Y GANADERA S.L. | B14359665 | 308951 | PLAZA DE COLON, 17 14001-CORDOBA (CORDOBA) |
| QUINTANILLA LEON ANA MARIA | 75640193R | 309605 | HISTORIADOR JAEN MORENTE 25-1 14620-CORDOBA (CORDOBA) |
| RODRIGUEZ RUFO VICTORIA | 30191280B | 313356 | C/ PALOMA 251 06919-PERALEDA DEL ZAUCEDO (BADAJOZ) |
| ROLDAN MOLINA ANA DEL CARMEN | 46124941M | 303124 | AVDA DE LAS OLLERIAS 01 05 01 14001-CORDOBA (CORDOBA) |
| ROMERO SILVA FRANCISCO | 27800836T | 313298 | CARMEN, 44 41400-ECUJA (SEVILLA) |
| ROSA DE LA ROSA MANUEL FRANCISCO | 30521410L | 314525 | CL CORREGIDORA,8 14740-HORNACHUELOS (CORDOBA) |
| RUANO VALVERDE MANUEL | 30407253B | 310136 | AVENIDA DEL AEROPUERTO, 12 2ºB 14004-CORDOBA (CORDOBA) |
| RUBIO BRAVO C.B. | E14367833 | 311930 | GUILLERMO VIZCAINO 2-1-C 14250-POZOBLANCO (CORDOBA) |
| RUSTICAS MARTIN, C.B. | E13408414 | 312657 | C/CERVANTES, Nº 75-2º-B 13370-CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) |
| SALTOS ANDALUCES S.L. | B92640606 | 314445 | CAMINO VIEJO DE PEDRERA KM 3 29328-SIERRA DE YEGUAS (MALAGA) |
| SANCHEZ MENGUAL FRANCISCO | 30391728B | 304154 | CL JUAN HENS, 6 14120-FUENTE PALMIERA (CORDOBA) |
| SANCHEZ NARANJO JOSE | 30187993X | 311345 | C/ CARRERA, 15 06820-AZUAGA (BADAJOZ) |
| SANCHEZ SERRANO DAVID | 08882255T | 309189 | C/CECERARAY, Nº 11 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA) |

ANEXO IV

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de Julio de 2005, del Director general del FAGA (DGFAGA/SAS/Nº 16/2005)
- Extracto del acto notificado: "Trámite de Audiencia DGFAGA/SAS/ Nº 16/2005 de 20 de Julio de 2005 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2005.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de CORDOBA , sito en C/SANTO TOMAS DE AQUINO, 1-5º, 6º

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|--------------------------|-----------|----------------------|---|
| VACAS CORTES JOAQUIN | 30054685W | 312974 | CL TOLEDO Nº 5 14001-CORDOBA (CORDOBA) |
| VEGA DE LA MARQUESA S.L. | B45538873 | 314446 | FINCA EL VIEJO Y AGREGADO 46840-PUEBLA DE ALMORADIEL (LA) (TOLEDO) |
| VEGAS DEL CIGUELA SL | B45538881 | 309906 | CAMINO RIO CIGUELA 46840-PUEBLA DE ALMORADIEL (LA) (TOLEDO) |
| V.P. C.B. | E14466095 | 303484 | CARRERA, 13 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA) |
| ZAMACON C.B. | E14055800 | 309919 | VICENTE NUÑEZ 2 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de GRANADA , sito en GRAN VIA DE COLON 48, 4ª PLANTA

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|------------------------------------|-----------|----------------------|---|
| FERNANDEZ LOPEZ ANDRES | 27241988F | 410102 | CTRA. DE MALAGA, 61 (BALANERA) |
| FERNANDEZ MARTINEZ JULIO | 23512947R | 401491 | CTJO VENTA NUEVA |
| FINCA EL PEÑON SL | B18387118 | 416520 | 18868-PINAR (GRANADA) |
| FUENTES CANO RAMONA | 24165667G | 415333 | CALLE RAMON Y CAJAL 67 18230-ATARFE (GRANADA) |
| GALERA PUENTES ANGEL | 17980242S | 402475 | CORTIJO ROMEROS 18870-GOR (GRANADA) |
| GALLARDO ROMERA SERAFIN | 52510391B | 410726 | C/ CARLOS CANO, N.14 18830-ORCE (GRANADA) |
| GALLEGO MORCILLO EMEILINA | 74557827S | 400518 | CALLE NARVAEZ 2-2ºB 18800-BAZA (GRANADA) |
| GAMIZ GORDO MARIA | 23462213M | 405175 | AVDA ANDALUCIA N°32,3ºB 18014-GRANADA (GRANADA) |
| GARCIA ALVAREZ MANUEL | 23440395Z | 401717 | AVD CALVO SOTELO, 2 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA) |
| GARCIA GAMEZ MODESTO | 24046181A | 412447 | C/ REAL 184 18840-PADUL (GRANADA) |
| GARCIA JEREZ MAXIMILIANO | 24165952J | 409937 | CTRA. DE ACCESO, 12-3 18100-CENES DE LA VEGA (GRANADA) |
| GARCIA LOZANO FRANCISCO JAVIER | 24202650A | 410644 | C/SNE, 22 F.1 18014-GRANADA (GRANADA) |
| GARCIA PEREZ MANUEL | 24262139Z | 404373 | C/ MURILLO, 2 18900-GUADIX (GRANADA) |
| GARCIA SEGOVIA EMILIO | 24214982F | 402664 | AVDA. ANDALUCIA SIN LABORILLAS 18540-MORELABOR (GRANADA) |
| GARVIN RUIZ JOSE ANTONIO | 23482250D | 400525 | CARRERA ANTIGUA DE MALAGA, N° 56, 1º 18015-GRANADA (GRANADA) |
| GARZON MORENO ENRIQUETA | 74548590R | 414662 | C/ CANAVERAL N° 3 18151-OGUARES (GRANADA) |
| GIL DE LAS HERAS GUADALUPE | 74668282R | 413365 | CL. TULIPAN 14 18100-ARMILLA (GRANADA) |
| GOMEZ AGUILERA SIDRO MAN | 52520594S | 407520 | C/ MORELL N° 1 18012-GRANADA (GRANADA) |
| GOMEZ GONZALEZ FRANCISCO | 76141874Y | 411964 | PZA. GASPAR ESTEVA,3,2 C 18600-MOTRIL (GRANADA) |
| GOMEZ MUÑOZ JUAN JOSE | 74599752B | 409949 | C/ POCO TRIGO N° 13 18630-ORCE (GRANADA) |
| GOMEZ SANCHEZ ANTONIO | 24001690X | 402484 | C/ MERCADILLO 40 18900-GUADIX (GRANADA) |
| GOMEZ VALERO ADEL | 52524620A | 412178 | SAN GERONIMO, PATIO 52, 4º, 32 46900-TORRENT (VALENCIA) |
| GONZALEZ RODRIGUEZ VICTORIA | 23558410Q | 401544 | CDR. ABRYOJO,12 18630-ORCE (GRANADA) |
| GUERRERO RUIZ FRANCISCO | 74616922T | 416907 | C/ CONDE DE LAS INFANTAS 1 18002-GRANADA (GRANADA) |
| GUTIERREZ DE CABIEDES FERNANDEZ DE | 00422280T | 415425 | DOLORES BARRURI, 6 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |
| HERMANAS FENANDEZ MENDOZA CB | E18517839 | 407708 | GENERAL DAVILA, PS. 12A 28003-MADRID (MADRID) |
| HERNANDEZ MORENO VICTOR LUIS | 52528912V | 411891 | ACERA DEL DARRO 50 2 18005-GRANADA (GRANADA) |
| HITA DE LA ORTIZA, S.L. | B84310853 | 410925 | CRTA DE MURCIA S/N 18900-GUADIX (GRANADA) |
| HITA TORRES ESTRELLA | 23412341C | 407952 | SAN MARTIN DE LA VEGA, 4 28013-MADRID (MADRID) |
| HURTADO FERNANDEZ MANUEL | 23339816Z | 407954 | AZORIN, 3-6ºD 18370-MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA) |
| JIMENEZ ALCALDE LETICIA MARIA | 74720434N | 403722 | AVDA DE GRANADA 1 18197-PULIANAS (GRANADA) |
| JIMENEZ ARRABAL FRANCISCO | 23422238W | 408446 | CORTIJO SALAS, S/N 18430-TORVIZCON (GRANADA) |
| JIMENEZ GARCIA JOSE | 23626318M | 413370 | PLAZA CONSTITUCION 7 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de GRANADA , sito en GRAN VIA DE COLON 48, 4ª PLANTA

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|---------------------------------|------------|----------------------|--|
| AGRICOLA BOJARES SL | B18445643 | 417423 | CL GRANADA 12 VALDERUBIO 18240-PINOS PUENTE (GRANADA) |
| AGUDO PEREZ JUAN EST | 23378018N | 417310 | CL HUERTOS 16 18240-PINOS PUENTE (GRANADA) |
| AGUILERA GONZALEZ JORGE | 24144089L | 414054 | CTJO. LOS SERRANOS 18868-PINAR (GRANADA) |
| ALVAREZ MORENATE FRANCISCO | 24044469Q | 407561 | PL. PINTOR ISIDORO MARIN, N°5, P-12,3ªA 18013-GRANADA (GRANADA) |
| AMARO PEREZ MAGDALENA | 23338789E | 407845 | AVDA. DE GRANADA 1 18197-PULIANAS (GRANADA) |
| ARENAS VILLALDEA JOSE | 23438725T | 405154 | REAL 3 18320-SANTA FE (GRANADA) |
| AREVALO CARDENETE JUAN DE DIOS | 74577469S | 415801 | C/ JARDINES N°7 18250-LLORA (GRANADA) |
| BAENA CASTILLO JUAN | 24012492D | 415326 | BRDA TARIFA 12 18515-FONELAS (GRANADA) |
| BAENA GAMEZ MARIA DEL CARMEN | 74619212J | 408112 | SAN NICOLAS N°7 18170-ALDEIRE (GRANADA) |
| BARRERAS LOPEZ JOSE | 74408017G | 411436 | C/ MUSICO MOISES DAVILA 3, 2º C 03013-ALICANTE/ALICANTE (ALICANTE) |
| BOLIVAR BOLAÑOS ELENA | 44261938W | 416156 | PERIODISTA JOSE MARIA CARULLA, 8 - P2 - 18014-GRANADA (GRANADA) |
| BONILLA FERNANDEZ JESUS | 24091540Y | 405048 | CORTIJO PAREJO VENTAS DE ZAFRA 18128-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |
| BOTIA BOTIA ANTONIO | 23814562W | 414195 | CTRA. MARIA, 2 18630-ORCE (GRANADA) |
| BUSTOS RUIZ CARLOS | 23750168H | 415697 | CTJO. BUJEA ALTA 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |
| CABALLERO FERNANDEZ MANUEL | 24179328R | 409094 | CL REAL 28 18329-CHIMENEAS (GRANADA) |
| CABRERA HERNANDEZ ANTONIO DIEGO | 24273543X | 403417 | BIELIOFLO CARLOS SANZ N° 24 18511-VALLE DEL ZALABI (GRANADA) |
| CARBONERO MARTOS CELESTINO | 74616257Z | 417216 | AV. JOSE GARCIA CASTILLO, 13 18820-PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA) |
| CARMONA CORRAL PEDRO | 24151562K | 403921 | ABATEZ 18811-ZULJAR (GRANADA) |
| CARRILLO RODRIGUEZ MIGUEL | 24014067C | 400344 | LA VIA,12 03440-IBI (ALICANTE) |
| CHECA MEDINA EUDUVIGIS | 23647166S | 410632 | C/ ESTANY DE SANT MAURICI, 2-3º-4º 08820-PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA) |
| CHILLON BERMUDEZ MARIA | 74554327B | 403285 | C/ PEDRO CABEZAS, 30 18940-GALERA (GRANADA) |
| CORTIJO VILLALTA CB | E16674580 | 409833 | REGODAS,48, 2ªA 18002-GRANADA (GRANADA) |
| CORTIJO S.C. | G18448498 | 409656 | PZ. HNOS.LAFUENTE ALCANTARA 2 29300-ARCHIDONA (MALAGA) |
| DE LA BLANCA MORENO RICARDO | 44268508F | 410711 | LEPANTO 2 18200-MALAGA (LA) (GRANADA) |
| DIAZ RUIZ REMEDIOS | 74580621Q | 410101 | GALLARDO, 6 18810-CANILES (GRANADA) |
| DOMECH GIMENEZ LUIS | 25051513M | 412571 | MOROTE N°3 18830-HUESCAR (GRANADA) |
| DURAN HIDALGO ANTONIA | 74596528F | 404837 | AVDA. LA PAZ 28 18370-MONTEFIO (GRANADA) |
| ESPINOSA JODAR CARMEN | 24259226E | 407888 | MARIA DE MAEZTU, 1, 5, 4ºB 18180-GRANADA (GRANADA) |
| ESTURILLO IBANEZ MANUEL | 23604007G | 409286 | C/ MORCILLO, 56 18650-DURCAL (GRANADA) |
| EYANGELISTA MOLES CONCEPCION | 242280638K | 409639 | CORTIJO SAN JOSE S/N 18127-JAYENA (GRANADA) |
| FERNANDEZ ALARCON ANTONIO | 24187061P | 415523 | MOJUNO AMPUERO 18339-GOJAR (GRANADA) |
| FERNANDEZ GOMEZ JOSE | 21388005R | 417441 | VORA LA VIA, 1 2º BAJO F 03500-ALTEA (ALICANTE) |
| FERNANDEZ HEREDIA JOSE MANUEL | 77470003T | 415724 | C/ COLON 10 29780-NEBIA (MALAGA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de GRANADA , sito en GRAN VIA DE COLON 48, 4ª PLANTA

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-------------------------------|-----------|----------------------|--|
| NAVAJOS CENTENOS, S.L | B84310655 | 410926 | GENERAL RICARDOS, 175 28002-MADRID (MADRID) |
| NAVAS MUÑOZ MANUEL | 23538649N | 407426 | PLZA CONSTITUCION 1 18127-JAYENA (GRANADA) |
| OCETE FUENTES CARMEN | 23537859G | 405514 | LA HUERTA, 8 18520-ALAMEDILLA (GRANADA) |
| ORTEGA ROMERA ANTONIO | 74711749K | 415056 | C/ SAN MIGUEL 32 04279-MOJONERA (LA) (ALMERIA) |
| ORTIZ PEREZ MARIA MERCEDES | 74549631F | 408057 | ARTESANO MOLERO, 10-1º E 18183-GRANADA (GRANADA) |
| PALMA MORENO JOSE | 23719183L | 410772 | C/ MAESTRO LECUONA 4-1ºB 18659-ALBUJUELAS (GRANADA) |
| PALMA PINOS JOSE | 24089962S | 406441 | REMEDIOS 23 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |
| PEÑA PEREZ JESUS | 24264331K | 405093 | CTJO. VICARIO SINVENTAS ZAFAR 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |
| PEREZ LORENZO ROSA | 74569848F | 415794 | C/ PARIS 3 04700-EJIDO (EL) (ALMERIA) |
| PEREZ MACIAS MAGDALENA | 24196960V | 408285 | JARDINES, Nº 2 18240-PINOS PUENTE (GRANADA) |
| PEREZ TARIFA JUAN | 23607735Y | 403023 | C/ CACERIA MONTILLO CALLE MAYOR 9 2º1 18011-GRANADA (GRANADA) |
| PLAZA TITOS FLORENCIA | 74572497B | 417001 | CALLE JUAN RAMON JIMENEZ, 34 23360-HUELMA (JAEN) |
| PORCEL CRUZ RAFAEL | 23635414Q | 417300 | DOCTOR MEDINA OLIVOS 22.1 A 18015-GRANADA (GRANADA) |
| POZO COBO VANESA | 47703653C | 409281 | GRANOLLERS 08400-GRANOLLERS (BARCELONA) |
| PROMOCIONES MUNIDOR S.L. | B9207892Z | 415479 | CIREYES CATOLICOS Nº 2 3º C 18800-BAZA (GRANADA) |
| PUGA MARTINEZ FRANCISCO | 74589379B | 403869 | ALCARCELES 18540-MORELABOR (GRANADA) |
| QUESADA FERNANDEZ IMª ANTONIA | 24078829Z | 407734 | AVDA. SEVILLA, 134 B 23440-BAEZA (JAEN) |
| QUESADA GARCIA JUAN | 24198699L | 402230 | POETA LUIS DE GONGORA Nº13 18220-ALBOLOTE (GRANADA) |
| RAMA MARTINEZ JOSE | 24106590J | 405881 | CTJO LAS MERCEDES 18568-PINAR (GRANADA) |
| REVELLES IZQUIERDO IMANUEL | 24128735X | 404141 | C/ ALTA, 6 (CASTILLO DE TALARJA) 18329-CHIMENEAS (GRANADA) |
| ROBLEDO VALIENTE S.L. | B84310721 | 410927 | PRINCESA, 2 28002-MADRID (MADRID) |
| RODRIGUEZ GARCIA HONORATO | 52510558V | 405134 | C/ LA SERRA DE MARICOLA 7,4 12005-CASTELLON DE LA PLANA (CASTELLON DE LA PLANA) |
| RODRIGUEZ GUERRERO RAFAEL | 74665144Z | 417169 | BAZANA PASAIE N 17 18320-SANTA FE (GRANADA) |
| RODRIGUEZ MANZANO JOSE | 23541096K | 410776 | ALFONSO VIII, 28 04279-MOJONERA (LA) (ALMERIA) |
| ROMERA ARCHILLA MAGDALENA | 74712295S | 415058 | C/ IGNACIO ZULOAGA 26 (VENTA DEL VISO) 04279-MOJONERA (LA) (ALMERIA) |
| ROMERO RUIZ JOSE LUIS | 24158225Z | 408209 | C/ SEVERO OCHOA, 3-3º 18001-GRANADA (GRANADA) |
| ROMERO RUIZ JUAN | 24116665S | 408210 | POLIGONO JUNCARIL CALLE-A 18220-ALBOLOTE (GRANADA) |
| ROMO MARTINEZ ENCARNACION | 52519798B | 415842 | CALLE NARVAEZ, 2 2 C 18800-BAZA (GRANADA) |
| RUIZ LOPEZ MARIA JOSE | 44281484K | 415812 | C/ ALHAMBRA 8 3ºE 18240-PINOS PUENTE (GRANADA) |
| RUIZ MONTES ANTONIO | 23993493P | 415246 | BARRO SALAZAR, 108 18800-BAZA (GRANADA) |
| RUIZ TALLON JOSE | 24171236F | 417170 | 14 DE ABRIL 9 18320-SANTA FE (GRANADA) |
| SANCHEZ CHILLON GENOVEVA | 24004578F | 410050 | C/ RODRIGO DE PEREA Nº 25 18630-HUESCAR (GRANADA) |
| SANCHEZ MARQUEZ FEDERICO | 24229704D | 416894 | CALLE MARIA UCEDA DIAZ 23 EL ARCO L 10 18190-GENES DE LA VEGA (GRANADA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de GRANADA , sito en GRAN VIA DE COLON 48, 4ª PLANTA

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|----------------------------------|-----------|----------------------|---|
| JIMENEZ HERNANDEZ JOSE | 23962870K | 408841 | CL SANTO CRISTO, 7 18330-VALLE DEL ZALABI (GRANADA) |
| LARGUJOSA SOCIEDAD LIMITADA | B18333534 | 416893 | CORTUJO DEL REY 18511-VALLE DEL ZALABI (GRANADA) |
| LOPEZ CASTILLO FRANCISCA | 74578235E | 409122 | C FUERTE 4 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |
| LOPEZ GARCIA JOSE | 23480618X | 400834 | AVENIDA ANDALUCIA Nº 9 18300-LOJA (GRANADA) |
| LOPEZ JUSTICIA JUANA DOLORES | 26350905N | 409519 | P. ANTONIO DE ALARCON, 81 2ºC 18003-GRANADA (GRANADA) |
| LOPEZ JUSTICIA RAFAEL | 24069831D | 405927 | C FINCA DEL CHOPO 18568-PINAR (GRANADA) |
| LOPEZ MARTINEZ ANTONIO FRANCISCO | 24115158A | 413321 | C. ALMERIA SN 18800-GUADIX (GRANADA) |
| LOTFI MIERZOUKI | X1957005G | 409859 | C7 FEDERICO GARCIA LORCA 8 2-4ºC 18014-GRANADA (GRANADA) |
| LOZANO RUIZ ANTONIA | 23989137E | 414479 | AVDA. DE LA CONSTITUCION Nº80 18800-BAZA (GRANADA) |
| MACHADO IGLESIAS MANUEL | 23592781W | 409339 | C/ SANC MARCOS Nº8 18361-MONTEJICAR (GRANADA) |
| MARTIN COBO MANUEL | 23399990C | 413260 | C/ ANDRES SEGOVIA, 36 18181-DARRIO (GRANADA) |
| MARTIN GARCIA FRANCISCO | 44268822D | 414417 | C/ AIRE, 6 EL TURRO 18129-CACIN (GRANADA) |
| MARTIN OLMOS JOSE ANTONIO | 24099674K | 402606 | CTJO. HUERTA LIMONES 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |
| MARTINEZ NAVARRO ANA | 74596203G | 407741 | C/ CARRETERA 35. LAS VERTIENTES 18850-CULLAR (GRANADA) |
| MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN | 24047847J | 416245 | CARRETERA MURCIA 44 18183-HUETOR DE SANTILLAN (GRANADA) |
| MARTINEZ SANCHEZ JUAN | 23992092X | 409633 | CL TARIFA 2 18850-CULLAR (GRANADA) |
| MARTINEZ TORRES ANA | 23612382F | 411270 | VERTIENTES 18 18850-CULLAR (GRANADA) |
| MARTINEZ TORRES CONSUELO | 24202127D | 409230 | CAMINO DE RONDA, 151 2ºB 18002-GRANADA (GRANADA) |
| MARTINEZ VILLALTA FRANCISCO | 23498327T | 406237 | NUOVA DE BOGARRE 17 18568-PINAR (GRANADA) |
| MARTOS FERNANDEZ MANUEL | 23962859X | 406155 | CL SANTO CRISTO, 13 18511-VALLE DEL ZALABI (GRANADA) |
| MAZA HERRERA JOSE | 23428337D | 412678 | CL LOS ROSALES, 11, 1º C 18240-PINOS PUENTE (GRANADA) |
| MOLERO CARDENAS AGUSTIN | 44250865N | 409563 | AVDA. PARIS, 2 PORTAL 1- ATICO F 18220-ALBOLOTE (GRANADA) |
| MOLES GARCIA CARMEN | 23390347Z | 401566 | CAMINO DE RONDA 55, 2º E 18003-GRANADA (GRANADA) |
| MOLES MAROTO EMILIA | 25904728N | 407404 | AVDA. MEDITERRANEO, 17 18127-JAYENA (GRANADA) |
| MOLINA LOPEZ RAMON | 23638657G | 406831 | AV ESTACION 18 18300-LOJA (GRANADA) |
| MOLINA ZAPATA MIGUEL | 36878866E | 407275 | C CALLEJON MERCEDES ORTIZ Nº 4 18630-ORCE (GRANADA) |
| MORALEDA SIERRA CONCEPCION | 24079806W | 409606 | MORALEDA SIERRA CONCEPCION 18005-GRANADA (GRANADA) |
| MORALES ALFAMBRA FRANCISCA | 26267937V | 408367 | CFAPARQUE SIERRA NORTE BL.1 PORTAL 2 BAJ 41008-SEVILLA (SEVILLA) |
| MORENO BLANQUEZ JUAN | 75189671A | 415018 | LOS RODEOS 18800-BAZA (GRANADA) |
| MORILLAS SANCHEZ JOSEFA | 14628232W | 408169 | AVD. DE ANDALUCIA 18514-ALDEIRE (GRANADA) |
| MOYA RODRIGUEZ FRANCISCO | 44230004P | 410766 | JOSE ANTONIO 11. 18568-PINAR (GRANADA) |
| MUÑOS FERNANDEZ MIGUEL | 14395238K | 409771 | INFANTA ISABEL, S/N 18126-ARENAS DEL REY (GRANADA) |
| MUÑOZ FERNANDEZ CUSTODIO | 23528647Q | 402932 | C MIGUEL MORILLA, 26 18230-A TARIFE (GRANADA) |

ANEXO V

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de Julio de 2005, del Director general del FAGA (DGFAGA/SAS)/Nº 16/2005)
 - Extracto del acto notificado: "Trámite de Audiencia DGFAGA/SAS/ Nº 16/2005 de 20 de Julio de 2005 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de **Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2005.**"

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de GRANADA , sito en GRAN VIA DE COLON 48, 4ª PLANTA

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-------------------------------|------------|----------------------|--|
| SANCHEZ ROMERA MARGARITA | 242466 16Q | 410766 | C/ SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, Nº 95, 3 04710-EJIDO (EL) (ALMERIA) |
| S.A.T.LA HOLAÑDESA Nº7441 | F 18088039 | 403035 | AVDA. CONSTITUCION Nº48 18012-GRANADA (GRANADA) |
| SOLAR JIENENSE S.L | B23039480 | 408204 | MENENDEZ Y PELAYO 21 23001-JAEN (JAEN) |
| SORIA FUENTES JOSE | 74681073P | 410059 | AVDA CONSTITUCION 86 18812-FREILA (GRANADA) |
| TOQUERO MOTOS MERCEDES | 74620097R | 402524 | CTRA. GALERA 18630-ORCE (GRANADA) |
| TORREBLANCA RODRIGUEZ ANTONIO | 52513072R | 410350 | BRDA. SAN MARCOS, 141 18451-BERCHULES (GRANADA) |
| TORRES MOLINA FERNANDO | 23477491B | 405380 | INFANTA BEATRIZ Nº1,2-A 18004-GRANADA (GRANADA) |
| TRINIDAD 2. S.L. | B18287243 | 413866 | C/ TRINIDAD, 2 18181-GRANADA (GRANADA) |
| UREÑA BAENA JUAN EDUARDO | 23570976A | 417404 | CR.CORDOBA 18240-PINOS PUENTE (GRANADA) |
| VALENZUELA SERRANO JUAN LUIS | 4428821F | 410064 | ACACIAS 8 18210-PELIGROS (GRANADA) |
| VALVERDE VALENZUELA JULIA | 24141377W | 410881 | CAMINO DELGADILLO, SIN 1863-GOBERNADOR (GRANADA) |
| VARGAS ALVAREZ ANDRES | 23391936Q | 414433 | CL NUEVA 9- EL TURRO 18370-MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA) |
| VARGAS LOPEZ NICOLAS | 74713033V | 408100 | C/ RESURRECCION 2 18131-TURON (GRANADA) |
| VELASCO CORTES MARIA LUISA | 44257248G | 408500 | C. LAS PEÑAS 4 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA) |
| VILCHEZ GARCIA EMILIO | 23389448R | 417276 | CL ANDRES SEGOVIA 3 18181-DARRO (GRANADA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de HUELVA , sito en C/LOS MOZARABES, 8

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-------------------------------------|-----------|----------------------|--|
| AGRARIA MARRFRAN S.L. | B21385028 | 504892 | MESONES, 7 21620-TRIGUEROS (HUELVA) |
| AGRICOLA BRAVO GONZALEZ, C.B. | E21251087 | 504743 | C/ALOSNO 3 21006-HUELVA (HUELVA) |
| AGRICOLA COTOMORIANA S.L. | B21380706 | 506021 | NIEBLA-ALMONTE S/N 21730-ALMONTE (HUELVA) |
| ALMENSA, S.A. | A21007901 | 502851 | NARANJO, 309 (DEHESA GOLF) 21110-ALLIARAQUE (HUELVA) |
| ANTONIO PORTELA MANUEL | 29794174C | 500046 | C/ORTA DEL ROOJO,77 21730-ALMONTE (HUELVA) |
| BRUGAROLAS DUQUE S.C. | G41721903 | 504900 | MONTECARMELO, 67, 6º 41011-SEVILLA (SEVILLA) |
| CABRERA MORO JESUS MARIA | 48324088Y | 504072 | HERNAN CORTES, 26-1 21620-LUCENA DEL PUERTO (HUELVA) |
| CARRASCO VILLA FERNANDO | 28697711L | 504128 | PUERTO, 1 21003-HUELVA (HUELVA) |
| CITRUS XXI S.L. | B91389585 | 505864 | PIO XII, 57 41006-ALGABA (LA) (SEVILLA) |
| CONDE DOMINGUEZ LUIS JAVIER | 75548910Q | 503706 | AMARGURA, 14 21260-TRIGUEROS (HUELVA) |
| CUADRI CASTILLEJA MARIA ANTONIA | 28703934D | 505237 | LABRADORES, 90 21260-TRIGUEROS (HUELVA) |
| FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL | 28767029S | 504252 | C/ LAGUNA MARCEGA 9 (WAZAGON) 21130-MOGUER (HUELVA) |
| FUENBLANCA S.L. | B41715517 | 506022 | SANTISIMA TRINIDAD 5 41804-OLIVARES (SEVILLA) |
| GARCIA GARCIA CONCEPCION | 28914646N | 505652 | OLVIDO, 8 21200-ARACENA (HUELVA) |
| GARCIA LARIOS FAUSTINO | 75518555X | 504792 | BECOUER, 49 21730-ALMONTE (HUELVA) |
| GONZALEZ GARCIA MARIA | 29702779G | 506019 | HACIENDA DE LA LUZ KM 6 21820-LUCENA DEL PUERTO (HUELVA) |
| GONZALEZ-ALEMAN SANCHEZ F. ALVARO | 27314265V | 501453 | VRGEN DE LA ANTIGUA 3 41600-SEVILLA (SEVILLA) |
| GRIS S.C. | G41685264 | 503888 | C/ DONA MARIA CORONEL, 24 1º 41001-SEVILLA (SEVILLA) |
| HROS. PEDRAZA BANDO S.C. | G21271176 | 501631 | AVENIDA CELULOSA Nº 5º 21610-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA) |
| INFANTE OVANDO TRINIDAD | 28385344S | 500571 | VIA PAISAJISTA, BLO HORIZONTE 21003-HUELVA (HUELVA) |
| LA ORPENDOLA S.C.A. | F21186222 | 503252 | C/ MARINA, 26,12 J 21001-HUELVA (HUELVA) |
| LIMON CASTAÑO ALICIA MARIA | 28488610N | 503253 | C/ ORIA CASTAÑEDA 32 Zº C 21400-LEPE (HUELVA) |
| LOPEZ RODRIGUEZ MARIA DEL VALLE | 28238712P | 505902 | PASEO SANTA FE Nº1 21003-HUELVA (HUELVA) |
| MACIAS CARRERO JOSE MANUEL | 44205230N | 501232 | LA VINA, 15 - 1B 21600-VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA) |
| MARIA LUISA EXPLOTACION AGROP. S.A. | A21000120 | 505466 | C/ VAZQUEZ LOPEZ, 12 2 21002-HUELVA (HUELVA) |
| MARQUEZ BETANZOS MANUEL | 44234582Q | 502111 | C/ SEVILLA Nº23 21720-ROCANA DEL CONDADO (HUELVA) |
| MARTIN HERNANDEZ TERESA | 28118874V | 500063 | EL CERRO, 9 21730-ALMONTE (HUELVA) |
| MONTIEL TOSCANO MANUEL | 29742862H | 500547 | LA ORDEN,12,1D 21260-TRIGUEROS (HUELVA) |
| MORA FERNANDEZ MANUEL | 28374640T | 500613 | AVDA ADORATRICES 73 2º B 21004-HUELVA (HUELVA) |
| MUÑOZ ALVAREZ JOAQUINA | 28267522E | 504501 | C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 23 21500-GIBRALEON (HUELVA) |
| PADILLA CAMPOS RAFAELA | 29795654C | 504188 | PLAZA DEL TITAN, 1, 1º B 21004-HUELVA (HUELVA) |
| PEREZ PEREZ CARMEN | 28301011T | 502091 | C/ALTA Nº 45, 1º 21460-CARTAYA (HUELVA) |
| PICON REGIDOR CRISTOBAL | 44225944A | 501785 | MALVA, 11 21620-LUCENA DEL PUERTO (HUELVA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de HUELVA , sito en C/LOS MOZARABES, 8

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-------------------------------|-----------|----------------------|--|
| ROLDAN VALLADOLID ABELARDO | 28403890T | 505578 | C/VENIDA DE LA VIRGEN, 41 21730-ALMONTE (HUELVA) |
| ROMERO MATIAS FRANCISCA | 29403215S | 505154 | SAN BARTOLOME 8 21630-BEAS (HUELVA) |
| SANCHEZ RODRIGUEZ FERNANDO | 29794692D | 504368 | C/ LEPE Nº84 21540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA) |
| SOLIS PARRALO CARMEN | 29262293Z | 506128 | STIMO, CRISTO DE LA SANGRE, 33 21500-GIBRALEON (HUELVA) |
| SUAREZ BORRERO LUIS | 28720443G | 502775 | MALVA, 4 21820-LUCENA DEL PUERTO (HUELVA) |
| VILLAUBA MACIAS MANUEL | 28263877B | 505437 | ALAMEDA SUNDHEIM, 10-5B 21003-HUELVA (HUELVA) |
| 3-ROMERO SALMERON ORTEGA S.C. | G21188727 | 504425 | C/ REINA SOFIA, 17 21670-ESCAENA DEL CAMPO (HUELVA) |

ANEXO VI

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de Julio de 2005, del Director general del FAGA (DGFAGA/SASI/Nº 16/2005)
 - Extracto del acto notificado: "Trámite de Audiencia DGFAGA/SASI/ Nº 16/2005 de 20 de Julio de 2005 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2005."

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de JAEN , sito en AVDA. DE MADRID, 25

| APELLIDOS Y NOMBRE | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|--|-----------|----------------------|--|
| AFARCO, S.L. | B79181103 | 611830 | AVDA. ANDALUCÍA, 25 23750-ARCONILLA (JAEN) |
| ALMANSA SANCHEZ FE | 26342449C | 610148 | SAN FRANCISCO 6 23470-CAZORLA (JAEN) |
| ALMINDEZ Y LAS PIQUERAS CB | E82196445 | 608123 | MINISTRO BENAVIDES 38 23300-VILLACARRILLO (JAEN) |
| AMADOR GARCIA CARMEN | 25912561W | 608454 | FONTANAR, 10 23485-POZO ALCON (JAEN) |
| ARANDA MORENO ANTONIO | 25743356P | 612317 | DR.SAGAZ ZUBELZU 22 23001-JAEN (JAEN) |
| BARAHONA BARCINA FERNANDO | 13182021P | 600184 | PS- DE LA ESTACION, 26-5ºB 23001-JAEN (JAEN) |
| BLANCO TORRES HERMANAS, C.B. | E23085246 | 604174 | RAMON Y CAJAL, 16 23740-ANDUJAR (JAEN) |
| CARDENETE RAMOS LAZARO | 26459042A | 612460 | C/ SAN RAFAEL, 19 23400-UBEDA (JAEN) |
| CASTILLO CONTRERAS MARIA DE LOS ANGELE | 25910377A | 605985 | AVDA.DE MADRID, 68 3D 23008-JAEN (JAEN) |
| CHILLON DIAZ JOSE M. | 26433354Y | 603851 | MARTINEZ VALERO, 44 23470-PEAL DE BECERRO (JAEN) |
| COCA BURGOS HNOS C.B. | E14300172 | 604403 | AV. RONDA DE LOS TEJARES 4 14001-CORDOBA (CORDOBA) |
| CONTRERAS GARCIA Mª VICTORIA | 30547374Q | 611890 | CORREDERA SAN MARCOS 5 23700-LINARES (JAEN) |
| DELGADO CUEVAS EMILIO | 26459235N | 611991 | DOS DE MAYO, 84 23480-QUESADA (JAEN) |
| DELGADO PASTOR GRACIA MARIA | 26183223T | 600336 | APDO CORREOS, 98 23700-LINARES (JAEN) |
| EXPL. AGRICOLA PASTOR MUÑOZ-COBO CB | E82182824 | 608144 | MINISTRO BENAVIDES 38 23300-VILLACARRILLO (JAEN) |
| EXPLANTACIONES AGRICOLAS SANTERGA S.A | A23047236 | 613394 | AVDA. ANDALUCIA 6 23560-HUELMA (JAEN) |
| FUENTES GOMEZ JUANA | 26450490F | 606220 | C/SAN ANTON 26 23470-CAZORLA (JAEN) |
| GALERA TRUJILLO GREGORIO | 74596092W | 614566 | C/ MONTERAS, 3; ED. MARINA ANNA 03500-BENIDORM (ALICANTE) |
| GARCIA CANTO MANUELA SETEFILLA | 45257422T | 611825 | PERIODISTA GARCIA PRIETO 6 14010-CORDOBA (CORDOBA) |
| GARCIA MARTIN JUAN JOSE | 25851701T | 604778 | AL CHARILLA 23880-ALCALALA REAL (JAEN) |
| GARRIDO BASTERRECHEA GERARDO MIGUEL | 05250894V | 613124 | TORRE DE LA VELA, 11 18220-ALBULOTE (GRANADA) |
| GARRIDO BASTERRECHEA Mª LUISA | 00386198M | 611858 | DON OULOTE 14 20891-VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID) |
| GARRIDO HEIMARES FERNANDO | 00117753Q | 602529 | CALLE ALBONDON RESIDENCIAL SANDERS II 1 18003-GRANADA (GRANADA) |
| GUZMAN GALIANO JOSE LUIS | 75013151P | 614399 | AVDA. MEDINA OLIVOS, 39 18500-GUADIX (GRANADA) |
| GUZMAN GUZMAN ALFONSO | 27611764B | 611043 | AV/ DE ANDALUCIA 47 23560-HUELMA (JAEN) |
| HERMANOS TORRUBIA-IBÁÑEZ, S.L. | B23451792 | 608064 | C/ PERU, 5 23880-ALCALALA REAL (JAEN) |
| HERRERA ACUÑA ANDRES | 50280409V | 600347 | APDO CORREOS 98 23700-LINARES (JAEN) |
| MARTINEZ NIETO JOSE | 26433399M | 613669 | CORTIJO LOMARRRES 23379-SEGURA DE LA SIERRA (JAEN) |
| MARTINEZ RAYA MARIANO | 26340436P | 614476 | C/JUAN CARLOS PRIMERO 23477-CHILLUEVAR (JAEN) |
| MONGE CARPIO ANTONIO | 74990793Y | 614626 | URB.LOS CERREZOS-3ªFASE-Nº22 18150-GOJAR (GRANADA) |
| MONGE GARCIA AURELIO | 26390556J | 605944 | CORTIJO DE LAS HOYAS 23485-POZO ALCON (JAEN) |
| MONJALO, S.L. | B80715863 | 610669 | C/ CONDE DE YBARRA, 6 BOLD 2º 41004-SEVILLA (SEVILLA) |
| MONTILLA LUQUE MANUEL | 30928227N | 603173 | CL CERVANTES, 5 14670-VALENZUELA (CORDOBA) |

ANEXO VII

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de Julio de 2005, del Director general del FAGA (DGFAGA/SAS)/Nº 16/2005)
 - Extracto del acto notificado: "Trámite de Audiencia DGFAGA/SAS/ Nº 16/2005 de 20 de Julio de 2005 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de **Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2005.**"

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de JAEN , sito en AVDA. DE MADRID, 25

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-----------------------------------|-----------|----------------------|---|
| MORENO MARTINEZ RICARDO | 28472602Q | 608018 | GOMEZ CALDERÓN, 12 23485-POZO ALCON (JAEN) |
| MUÑOZ MALO JOAQUIN | 50004445F | 610605 | CRAMON Y CAJAL, 21 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN) |
| ORTEGA GARCIA ANTONIO RODOLFO | 26098677J | 602701 | OLLERIAS,52 TF 23740-ANDUJAR (JAEN) |
| ORTIZ CARRILLO MANUEL | 25855292A | 613403 | FRENTA A. JESUS Nº3 3º IZQ 23001-JAEN (JAEN) |
| PADILLA DEL RIO MARIA LUISA | 26426117Z | 604952 | JAEN 28 23487-HUESA (JAEN) |
| RODRIGUEZ CUMBREROS MARCOS | 75073638M | 602342 | AVD. ANDALUCIA 23300-VILLACARRILLO (JAEN) |
| SANCHEZ AMADOR INOCENCIA | 25946438T | 611326 | C/ ANDUJAR, 25 23485-POZO ALCON (JAEN) |
| SANCHEZ PARDO MARIA | 25922952C | 611050 | CL DOCTOR PI Y MOLIST,3,2º,2ª 23560-HUELMA (JAEN) |
| SANTA-OLALLA MONTANES MERCEDES | 23341517J | 614063 | AVENIDA DE LA CONSTITUCION Nº 12-2-1 18520-GRANADA (GRANADA) |
| SAT. Nº 7828 VIRGEN DE LA CABEZA | F23066905 | 609678 | EMPERADOR TRAJANO, 20 LOCAL A 23740-ANDUJAR (JAEN) |
| SUCS. DE BENITO ZOIDO S.L. | B23412398 | 614152 | CARRETERA DE SABIOTE A NAVAS DE SAN JUA 23410-SABIOTE (JAEN) |
| TERUEL FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER | 75066279Y | 612340 | CALLEJA 5 23392-GENAVE (JAEN) |
| TORBIO TORIBIO JUAN | 25855035E | 605160 | MARQUES DE MONDEJAR,72 23009-VILLATORRES (JAEN) |
| VALENZUELA RODRIGUEZ PEDRO JUSTO | 25847181B | 611192 | LA LUNA, 11 23569-HUELMA (JAEN) |
| VICO JUSTICIA BENJAMIN | 25855269A | 609878 | RAMÓN Y CAJAL, 28 23560-HUELMA (JAEN) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de MALAGA , sito en AVDA. DE LA AURORA, 47

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|--------------------------------------|------------|----------------------|---|
| HOYOS TERNERO GONZALO | 2311703L | 705519 | COTLJO CASANUEVA ALMOGIA 29150-ALMOGIA (MALAGA) |
| HURTADO HURTADO JUAN | 25258424P | 705971 | CORTIJO GALVEZ, VVA. CONCEPCION 29150-ALMOGIA (MALAGA) |
| IRCOSOL S.L. | B92472364 | 707317 | CLANZAROTE EDIF.LORCA 2 29631-BENALMADENA (MALAGA) |
| JIMENEZ PACHECO JOSE | 25011421W | 704801 | C/ VALLE INCLAN BLOQUEA.POR14 29940-FUENGIROLA (MALAGA) |
| JL. CORRALES MARTIN Y FJ. CUEVAS SC. | G92612076 | 704619 | AV CARLOS DE HAYA 204, BLOQUE B. PLANTA 29010-MALAGA (MALAGA) |
| JURADO SANCHEZ CRISTOBAL | 252307395V | 701094 | AVENIDA LA LIBERTAD 38V. LA CONCEPCION 29230-ANTEQUERA (MALAGA) |
| JURADO TRUJILLO ANTONIO | 749006512C | 707236 | CTIJO VACIACAMARAS LA HIGUERA BUZON 79 29230-ANTEQUERA (MALAGA) |
| LIGERO CORADO GUSTAVO | 74918605S | 707237 | PTDO.JEVA-HIGUERA BUZON 9 29230-ANTEQUERA (MALAGA) |
| LOPEZ GALLEGO JOSE | 74901674M | 704850 | CORTIJO ROCIO 29313-VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA) |
| LOPEZ JIMENEZ CLOTILDE | 24067379H | 706712 | C/ LOS CAOBOS 18 29016-MALAGA (MALAGA) |
| LOPEZ JIMENEZ ISIDRO | 23578622B | 702062 | C/ ARABIAL N.º 32.5º F 18044-GRANADA (GRANADA) |
| LOPEZ VELASCO FRANCISCO | 24089969E | 703632 | SEVERO OCHOA BLO. OROTAVA 2A-4D 29700-VELEZ-MALAGA (MALAGA) |
| LUQUE LOPEZ JOSE MANUEL | 25331240Y | 703752 | C/ VIRGEN DE LOS DOLORS 32 29300-ARCHIDONA (MALAGA) |
| MADOSUR INVERSIONES S.L. | B92237437 | 704811 | MAURICIO MORO PARETO 2 29006-MALAGA (MALAGA) |
| MAESE RUIZ ANTONIO | 33374882L | 703472 | APARTADO 164 29500-ALORA (MALAGA) |
| MANCERA COTTA BERNARDO | 24672197M | 704743 | TOMILLAR 2 BDA.EL PUENTE 29000-ALORA (MALAGA) |
| MANZANO SUBIRES ANTONIA | 74819399P | 704746 | C/ PAREDILLAS N.º 38 29000-ALORA (MALAGA) |
| MARQUEZ LOPEZ RAFAEL | 52560591S | 704747 | CANTARRANAS,99 29500-ALORA (MALAGA) |
| MARTIN CASTILLO JOSE | 24683388H | 701621 | PARTIDO LAS ANGOSTURAS 65 29240-VALLE DE ABDALAJIS (MALAGA) |
| MARTIN FERNANDEZ ANTONIO | 24961062J | 704337 | C/ ENMEDIO 8 29753-ARENAS (MALAGA) |
| MARTIN GONZALEZ SALLYADOR | 24787102W | 707319 | CTRA.MIJAS MONTE BLANCO 4 29100-COIN (MALAGA) |
| MARTIN JIMENEZ ANTONIO | 74750164A | 706927 | CL GARCILASO DE LA VEGA, 4 29500-ALORA (MALAGA) |
| MARTIN TRUJILLO JOSE | 25338725G | 707250 | PTD.O LA SALADILLA 29230-ANTEQUERA (MALAGA) |
| MARTIN VARGAS JOSE | 24687704X | 706287 | BARRIADA BELLAVISTA, C/ CANAL ARRIBA N.º 29500-ALORA (MALAGA) |
| MARTOS AVILES-CASCOS JOSE | 25485595K | 706656 | FERNANDO IV, 28 2º IZQ. 41010-SEVILLA (SEVILLA) |
| MOLERO VELASCO N.º VICTORIA | 24826638V | 706260 | C/ SEVERO OCHOA, TORRE OROTABA 2B, 5º F 29740-VELEZ-MALAGA (MALAGA) |
| MOLINA RIOS FRANCISCO | 25250040L | 704761 | PDO. EL SABINAL 29500-ALORA (MALAGA) |
| MORA RUIZ JOSE | 25511187R | 706562 | ESPINEL, 36 3º IZQUIERDA 29400-RONDA (MALAGA) |
| MORALES CARDENAS MERCEDES | 25038230Q | 703366 | CTSALVADOR BARBERA 5, PLANTA 11-A 29010-MALAGA (MALAGA) |
| MORENO MORENO PEDRO | 25702719N | 706254 | C/PICADERO N.º15 29597-ALOZAINA (MALAGA) |
| MUÑOZ BARRIOS FERNANDO | 747611442B | 704767 | AVENIDA JACINTO BENAVENTE,21 29600-MARBELLA (MALAGA) |
| NADALES SANCHEZ MARIA | 74796542J | 705929 | C/ BLENDA, 7 29500-MALAGA (MALAGA) |
| ORTIZ BADILO ANTONIO | 25644393H | 706958 | FRANCISCO PIQUER 33 29400-RONDA (MALAGA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de MALAGA , sito en AVDA. DE LA AURORA, 47

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|---------------------------------------|-----------|----------------------|---|
| AGRICULTORES MONTES DE MALAGA, S.L. | B92615939 | 702228 | CGUADALBUILLON, BLOQ. 14, 4º-D 29011-MALAGA (MALAGA) |
| AGUILAR MARTIN ANTONIO | 24627097P | 706386 | C/ VIENTO, 9 29500-ALORA (MALAGA) |
| AGUILERA JIMENEZ DIONISIO | 25211377L | 703874 | CTJO.MARIANDANA 29300-ARCHIDONA (MALAGA) |
| ALEJANDRE DURAN PLACIDO INOCENTE | 75678812A | 705095 | JACINTO BENAVENTE, 11 29600-MARBELLA (MALAGA) |
| APARICIO DEL PRADO RAMON | 30774195B | 706070 | C/ ALFONSO REYES N.º 6, 7º B 29002-MALAGA (MALAGA) |
| ARRABAL DOMINGUEZ JOSE ANTONIO | 25307396J | 705162 | ALEJANDRO DUMAS, 17 BLOQUE 1,2º E 29004-MALAGA (MALAGA) |
| BECERRA NAVARRO RAFAEL | 74835998Z | 704660 | FRONDA HAZAARES,PORT 1 3 PLAN 29100-COIN (MALAGA) |
| BONILLA CORRO ANTONIO | 25510399P | 706900 | AVD. ANDALUCIA, 10 -4º IZQ 29400-RONDA (MALAGA) |
| CALDERON GAMEZ JOSE | 25261920P | 701032 | EDA SOL Y AIRE 2V/LA CONCEPCION 29230-ANTEQUERA (MALAGA) |
| CALDERON PINTO ANTONIO | 24682890Q | 703521 | APARTADO, 193 (AL GARRROBO) 29500-ALORA (MALAGA) |
| CANO ESPINOSA MARIA DEL PRADO | 02849320B | 707699 | AVDA. DE IRUN 25 2º B 28500-ALCALA DE HENARES (MADRID) |
| CARRASCO VERGARA PEDRO ANTONIO | 25310118K | 706612 | AV/LA LEGION, 5 (T.VILICHEZ) 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| CARRETERO VIÑAS JOSE | 25557592M | 706112 | CL. MOLINO, 23 29400-RONDA (MALAGA) |
| CARRILLO DE MENDOZA PEREZ DE GUZMAN | 28340759C | 700935 | CTJO. LAS NAVAS 29340-CANETE LA REAL (MALAGA) |
| CASTILLO GALVEZ FRANCISCO | 24625600Y | 703257 | C/ TRINO 7 29150-ALMOGIA (MALAGA) |
| COÑEJO HIDALGO JUAN | 25271925P | 706753 | C/PARTIDO LAGUNILLAS S. N 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| CORRALES VEGAS ALONSO | 25283409S | 701350 | C/ GRANADA VILLANUEVA DE CAUCHE 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| CORRALES VEGAS ANTONIO | 25246506Z | 706289 | GRANADA, 17 VVA CAUCHE 29314-ANTEQUERA (MALAGA) |
| CUESTA MUÑOZ ANTONIO | 25287646J | 707209 | MARQUES DE OVIEDO, 1 29011-MALAGA (MALAGA) |
| DIAZ LACRUZ ISABEL | 24783265G | 705223 | C/ DUQUE DE LA VICTORI N.º 7, PISO 1º 29015-MALAGA (MALAGA) |
| DIAZ LEAL CATALINA | 25259232T | 706695 | C/ CRUZ DEL MOLINILLO, N.º 7, 4-2 29013-MALAGA (MALAGA) |
| ESCALANTE ESCALANTE FRANCISCA | 25531471E | 706148 | SEVILLA, 54 1 29400-RONDA (MALAGA) |
| EXPLOTACION RURAL LOS OLIVILLOS, S.L. | B29408176 | 707568 | LA ESPEUELA, 21-B 29016-MALAGA (MALAGA) |
| FERNANDEZ CAÑETE JUAN | 24704013N | 706995 | AVDA. PINTOR JOAQUIN S.SOROLLARI 1-2º-5 29016-MALAGA (MALAGA) |
| FERNANDEZ SARRIAS FRANCISCO | 25250108H | 705694 | C/O CASILLAS VVA CONCEPCION 29230-ANTEQUERA (MALAGA) |
| GARCIA DOMINGUEZ JOSE MARIA | 25549477L | 706163 | LA TOMA, 5 A 29400-RONDA (MALAGA) |
| GARCIA GARCIA FRANCISCO DAVID | 74920124Q | 705226 | PUERTO DEL BARCO LA JOYA 29280-ANTEQUERA (MALAGA) |
| GARCIA GOMEZ DE ARTECHE ANDREA | 24560785M | 704441 | MARCOS DE OBREGON, #2 29016-MALAGA (MALAGA) |
| GARCIA MARTIN MARIA | 25055009M | 704701 | C/ PANERA, S/N 29500-ALORA (MALAGA) |
| GARCIA MORA ISABEL | 24717337L | 704703 | APARTADO CORREOS-90 29500-ALORA (MALAGA) |
| GÓMEZ LIGERO DAVID FRANCISCO | 74909710K | 704727 | C/ GRANADA N.º 1 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| GONZALEZ FUENTES CRISTOBAL | 25556775A | 706462 | C/ GRANADA 1143-F 29400-RONDA (MALAGA) |
| GUERRERO MONTERO DOMINGO | 31779079W | 700787 | AVENIDA SANTIAGO N.º 26 29380-CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de MALAGA , sito en AVDA. DE LA AURORA, 47

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|----------------------------------|------------|----------------------|--|
| PADILLA CRUZADO FRANCISCO | 24687733Q | 706928 | ARROYO CORRALES 29500-ALORA (MALAGA) |
| PARERA RUIZ ANTONIO | 74750581Y | 705113 | C.CARRERA 12 29753-ARENAS (MALAGA) |
| PEDRAZA AMORES ANTONIO | 25263988F | 703775 | PUERTO DEL BARCO 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| PEREZ AMORES ANTONIO | 25307146Q | 705388 | PUERTO DEL BARCO 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| PEREZ FERNANDEZ DIEGO | 24788619R | 706722 | PDO. MONTERROSO 29150-ALMOGIA (MALAGA) |
| PEREZ RIOS JUAN | 74751603Q | 707889 | CALLE REAL 77 29328-SIERRA DE YEGUAS (MALAGA) |
| PEREZ SANCHEZ ANTONIO | 24625027L | 706233 | VENTA EL DETALLE - BUZON 288 29018-MALAGA (MALAGA) |
| RIOS ANTONIÑO ANTONIO | 25225336V | 705242 | CORTIJO EL COLLAO 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| RODRIGUEZ JIMENEZ MARIA | 25028871H | 705659 | FUENTE INFANTE 29150-ALMOGIA (MALAGA) |
| RODRIGUEZ ROLDAN ANTONIO | 25316371V | 706018 | PARTIDO DEL CERRO SN 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| RODRIGUEZ VALLEJO SEBASTIAN | 25058942Y | 706420 | C/OBISPO BARTOLOME ESPEJO 6, 8ªA 29014-MALAGA (MALAGA) |
| ROPER WIHAMI CECILIA MARGARET | X23975949K | 706263 | URB. GUADALMINA ALTA, Nº 5 EDIF. EUMIE P 29670-MARBELLA (MALAGA) |
| ROSADO BRAVO TRINIDAD SALVADORA | 25562944P | 706890 | COMANDANTE SALVADOR CARRASCO, 28 3º C 29400-RONDA (MALAGA) |
| RUIZ JIMENEZ ANTONIO | 25267874M | 701379 | CORTIJO LOS TERNEROS 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| RUIZ JIMENEZ JUAN | 25212604G | 707388 | CTJO BARRANCO VVA.CONCEPCION 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| RUIZ LUQUE SEBASTIAN | 74896237W | 706786 | PUERTO DEL BARCO 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| RUIZ SANCHEZ ANTONIA | 25007960K | 706730 | C/ PIN CARRASCO, Nº 66-EL PINILLO- 29620-TORREMOLINOS (MALAGA) |
| SALVAGNO GHRIANDA-ANGEL | 25739553W | 706426 | CLUIS VIVES 3. EDIF. ACUARIO BAJO 29639-BENMADENA (MALAGA) |
| SANCHEZ BETANZOS JOSE MANUEL | 29412014M | 706731 | AVD. CARLOS DE HAYA Nº 108 BLOO 4. 1º.-1 29010-MALAGA (MALAGA) |
| SANCHEZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER | 74862160D | 705156 | CF.RODRIGUEZ DE LA FUENTE,54 29100-COIN (MALAGA) |
| TABOADA ALVAREZ FRANCISCA | 33356133S | 705039 | CAMINO DE LA ESTACIÓN 29500-ALORA (MALAGA) |
| TIERRAS DEL JORDAN,C.B. | E92417088 | 705941 | EZA DE LA CONSTITUCION 6 29608-MALAGA (MALAGA) |
| TIRADO PALOMO FRANCISCO | 74772460N | 706621 | C/ BOZA 3. BAJO E 29750-ANTEQUERA (MALAGA) |
| TORRES FRIAS CARMEN | 24953840J | 707536 | CAMINO DE VELEZ, 31 29710-PERIANA (MALAGA) |
| TORTOSA PEREZ RAFAEL | 25265750C | 705042 | C/OBISPO Nº 9 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| URBANEJA DOMINGUEZ ANTONIO DIEGO | 33380671N | 704674 | C/ SOLEARES, 28 29569-PIZARRA (MALAGA) |
| VARO FUENTES VIRTUDES | 25239019P | 707679 | VEGA, 18 3ºB 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| VAZQUEZ ALVAREZ JUAN | 74778227Y | 705046 | VENTA TENDILLA 29500-ALORA (MALAGA) |
| VEGAS PALOMO ANTONIO | 25312848Z | 707405 | CTJO VILLAR, PUERTO DEL BARCO 29314-ANTEQUERA (MALAGA) |
| VEGAS VEGAS JOSE ANTONIO | 25331207L | 701090 | PUERTO DEL BARCO CASA VEGAS 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| VEGAS VEGAS JUAN MANUEL | 25308415C | 705885 | EL COLLADO, 27V.LA CONCEPCIÓN) 29200-ANTEQUERA (MALAGA) |
| VERA REYES JUAN | 24637625H | 705250 | PARTIDO LOS LLANOS 29500-ALORA (MALAGA) |
| VILLALOBOS PULIDO MARIA DEL | 25103463H | 705057 | CARMONA BLA PAZ B 1ºG 29500-ALORA (MALAGA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de MALAGA , sito en AVDA. DE LA AURORA, 47

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|-------------------------------|-----------|----------------------|--|
| VILLAREJO PERUJO ANGELES | 25552427W | 702835 | C/CONEJITOS DE MALAGA 29004-MALAGA (MALAGA) |
| ZUMAQUERO RODRIGUEZ FRANCISCA | 24732729R | 705160 | C/ PTO. LOS RUBIOS SN 29150-ALMOGIA (MALAGA) |

ANEXO VIII

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de Julio de 2005, del Director general del FAGA (DGFAGA/SAS/INº 16/2005)
 - Extracto del acto notificado: "Trámite de Audiencia DGFAGA/SAS/INº 16/2005 de 20 de Julio de 2005 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la Campaña 2005."

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de SEVILLA, sito en POL. INDUS. HYTASA C/SEDA SIN

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|---------------------------------------|------------|----------------------|---|
| A L R JI BENITEZ MORENO CB | E41355835 | 806662 | A/DA. DE PORTUGAL, 1 41700-CARMONA (SEVILLA) |
| ABREATANERO, S.L. | B41607516 | 817004 | PASEO CATALINA DE RIBERA, 3 41004-SEVILLA (SEVILLA) |
| AGRICOLA BALDOVI PEDRON SIDA CIVIL | G41989877 | 815826 | DESAMPARADOS, 15 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| AGRICOLA EL ALGARROBO S.L. | B41662850 | 814971 | CL AGUILAR 71 41540-PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA) |
| AGRICOLA EL CIPRES SCP | G91039164 | 810167 | PLAZA DE ESPAÑA, 9 41597-HERRERA (SEVILLA) |
| AGRICOLA HINOS PEREZ DEL MAS SC | G91372847 | 800595 | MONTE CARMELO 86 1A 41100-CORIA DEL RIO (SEVILLA) |
| AGRICOLA MARTIN SANCHEZ, S.C. | G91031385 | 807266 | SAN BARTOLOME, 34 41380-AGUADULCE (SEVILLA) |
| AGRICOLA PRUÑOSA VIVO SOCIEDAD CIVIL | G91431114 | 807346 | NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS, 16 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| AGRICOLAS HINAS, ORTIZ GONZALEZ, S.L. | B91243733 | 810326 | ALVAREZ QUINTEROS, 7 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA) |
| AGRICOLAS LEBRUA, S.C. | G41974742 | 813600 | C/ ALMONTE 4 41740-LEBRUA (SEVILLA) |
| AGRO BLAY E HIJOS SC | G41542192 | 808442 | CL MARTUERAS 5 41600-CORIA DEL RIO (SEVILLA) |
| AGROPECUARIA SIERRA SUR, SL | B41599143 | 817854 | HACIENDA NTRA.SRA.ESPERANZA 41300-VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (SEVILLA) |
| AGUILAR CASTAÑO JOSE | 27278279A | 803755 | CERVANTES 2 PTA BAJA 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| AGUILERA MOLINA AGUSTINA | 75390662X | 802969 | VIOLETA 10 41006-ALGABA (LA) (SEVILLA) |
| ALARCON DE LA CAMARA MARIA | 27914891K | 808208 | A/DA. MANUEL SIUROT 41013-SEVILLA (SEVILLA) |
| ALCAIDE RODRIGUEZ JOSE | 28650611V | 811634 | CLAVEL 33 41410-CARMONA (SEVILLA) |
| ARENALES DE DON ISMAEL S.L. | B911317925 | 813901 | A/DA/ SAN FRANCISCO JAVIER 9 P.4 MOD 2 41018-SEVILLA (SEVILLA) |
| AYMAT PAREJA O'BREGON MARIA DEL PILAR | 28450445C | 807671 | A/DA. PIO BAROJA 3 EDIFICIO BAROJA 2º E 30011-MURCIA (MURCIA) |
| BACA GARCIA ANGEL JOSE | 2417625Y | 818754 | C/DR BUENAVENTURA CARRERAS, 23 18005-GRANADA (GRANADA) |
| BAENA ALVAREZ FRANCISCO | 27793456A | 818325 | SAN JUAN BOSCO, 59 41400-ECUJA (SEVILLA) |
| BELLOSO PEREZ JUAN ALFONSO | 77534896T | 811638 | C/CIUNVALACION DEL REAL, 45 41410-CARMONA (SEVILLA) |
| BENJUMEA TROYA, Mª CARMEN | 28194129Q | 800263 | BARBAU 116 9º C 41018-SEVILLA (SEVILLA) |
| BOU CASES MIGUEL | 19537472F | 800965 | ASUNCIÓN 39 2º 12 41011-SEVILLA (SEVILLA) |
| CABHER-96, S.L. | B81687253 | 814306 | A/DA. REPUBLICA ARGENTINA, 58 41011-SEVILLA (SEVILLA) |
| CALADO PEREZ FRANCISCO JAVIER | 28390242P | 802020 | CO/PINTA Nº7 41130-PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA) |
| CAMPOS PEÑA FRANCISCO | 28539483W | 813937 | A/DA. RAMON CARANDE Nº14 2º B 41013-SEVILLA (SEVILLA) |
| CARMONA MIRANDA MANUEL | 28862196W | 800384 | CL EL VILLAR 88 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA) |
| CARO RUIZ ANDRES | 75637624P | 809581 | ESPADA, 20 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA) |
| CASTAÑO CARRANZA MANUEL | 28507557T | 816467 | PARAISO 14 41209-ALGABA (LA) (SEVILLA) |
| CEJAS GALVEZ CONCEPCION | 75649251C | 812481 | C/ ISLA REDONDA 20 41400-ECUJA (SEVILLA) |
| CEJAS GALVEZ ROCIO | 14616755W | 812740 | C/ ISLA REDONDA 96 41400-ECUJA (SEVILLA) |
| CEPIAGRO SOCIEDAD CIVIL | G41701962 | 801969 | CERVANTES, 31 41100-CORIA DEL RIO (SEVILLA) |
| CEREZO PERIÑEZ JOSE | 23572263N | 808086 | C/ MORON 20 11600-OLIVERA (CADIZ) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de SEVILLA , sito en POL. INDUS. HYTASA C/SEDA S/N

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|--------------------------------------|------------|----------------------|--|
| CHECA LUQUE ELISA | 27980095B | 807158 | VIRGEN DE LA ANTIGUA 20 41963-SEVILLA (SEVILLA) |
| CLAR ALAPONTE ENRIQUE | 28690087W | 816104 | NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS, 30 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| CLAUVINQUE S.L. | B41730060 | 812320 | PATIO BANDERA 11-A 41004-SEVILLA (SEVILLA) |
| COMPLEJO ATALAYA ALTA, S.L. | B91144097 | 811526 | CR. MAIRENA A BRENES, KM. 9,8 41410-CARMONA (SEVILLA) |
| CORTES MARTINEZ JOSE | 28036381W | 811109 | SAN MIGUEL, 9 41620-MARCHENA (SEVILLA) |
| CULTIVOS Y COMERCIO SDAD. COOP. AND. | F41714808 | 813605 | CRTA EL CRUCE KM 3,6 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA) |
| DE LA OLLA DEL GADO CARMEN | 28178795T | 803712 | AVDA REPUBLICA ARGENTINA 84 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| DIAZ GONZALEZ MANUEL JULIO | 27800647H | 816845 | FONDA DE TRIANA 51, 4D 41010-SEVILLA (SEVILLA) |
| DIAZ LUCEÑA FRA. Y HNOS | 27977160Y | 805081 | DR. LEZQUERDO 67, 1 SD 28007-MADRID (MADRID) |
| DIAZ LUÑA MARIA DEL CARMEN | 75319411T | 806410 | CALA DE VARGAS, 3 41740-LEBRIJA (SEVILLA) |
| DOLGARENT SA | A41261058 | 803628 | NTRA SEÑORA DEL AGUILA 21, 5A 41500-ALCALA DE GUADARA (SEVILLA) |
| DONADIO, SA | A28264554 | 801087 | MARQUES DE LA ENSENADA 6 28004-MADRID (MADRID) |
| EL GADILLO, COMBIENES. | E91348698 | 810730 | EDUARDO DATO, 38 3°C 41005-SEVILLA (SEVILLA) |
| EL REBOSO, S.L. | B41537358 | 805564 | CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS, Nº9 1º B 41927-MAIRENA DEL ALJARAFFE (SEVILLA) |
| EL VADO DE LAS ESTACAS S.L. | B41929985 | 808762 | AV SAN FCO JAVIER, 24 3º PLANTA 41650-SEVILLA (SEVILLA) |
| EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, | A28476208 | 818758 | POL. SEVILLA IND. C/ PARSIS, 5 41020-SEVILLA (SEVILLA) |
| EXPLOTACION LOS ZAMORALES S.C. | G418228187 | 809822 | PLAZA AXATI, 11 41440-LORA DEL RIO (SEVILLA) |
| FERNANDEZ VAZQUEZ LUISA | 75519173F | 811537 | CIUDAD AYORA, 4 PISO 3 41007-SEVILLA (SEVILLA) |
| FIGUEROA TORRES ANTONIO | 75398824V | 808418 | LA MAQUINA, 15 41770-MONTELLANO (SEVILLA) |
| FINCA LOS MIMANTIALES, S.L. | B91354837 | 804449 | ALCALA Y ORTI, 32 41500-ALCALA DE GUADARA (SEVILLA) |
| FOMENTO DE VOCACIONES AGRICOLAS S.L | B94310089 | 813152 | C/ GENERAL RICARDO N. 176 1D 28025-MADRID (MADRID) |
| GAGO DOMINGUEZ JESUS MANUEL | 80133631K | 813488 | EL VILLAR, 2 41115-FUENTE PALMERA (CORDOBA) |
| GALINDO RODRIGUEZ RAFAEL | 75312342S | 808567 | CARRERA 26 41610-PARADIAS (SEVILLA) |
| GALLARDO MARTIN LORENZO | 27818967P | 800607 | FRANCISCO GUTIERREZ, 10 P.1 41000-CORIA DEL RIO (SEVILLA) |
| GALVEZ GALVEZ Nº SOLEDAD | 52240236Z | 814233 | C/ CUARTEL Nº 6 41587-HERRERA (SEVILLA) |
| GARCIA HUERTAS MANUEL | 27740553T | 803142 | CORREDERA, 183 41520-VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA) |
| GONZALEZ CASTRO PAULINA | 28184205M | 805346 | ARGENTINA 2 BAJO C 41140-CORIA DEL RIO (SEVILLA) |
| GONZALEZ HIDALGO MARIA DEL CARMEN | 30410884P | 806558 | EL VILLAR 16 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA) |
| GONZALEZ MARTIN MANUEL | 75477054R | 813207 | ARENAL, 21 41710-UTRERA (SEVILLA) |
| GONZALEZ MORENO MANUEL | 75468931R | 806581 | FLORENTINO B. ZORRILLA 32,1ª A 41620-MARCHENA (SEVILLA) |
| GUJARDO FUARDO IBARRA JOSE MANUEL | 28378952B | 808174 | AVDA DE LA BUHARA 18 ESC 2 5A 41018-SEVILLA (SEVILLA) |
| HERENCIA YACENTE D. JULIO A. PUERTA | E91274217 | 816295 | C/ CHILE, 3 41012-SEVILLA (SEVILLA) |
| HERNANDEZ AGRICOLA SOCIEDAD CIVIL | G41547753 | 808017 | VIRGEN DEL ROCIO, 19 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de SEVILLA , sito en POL. INDUS. HYTASA C/SEDA S/N

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|---------------------------------------|-----------|----------------------|---|
| HERRAZ GARCIA LEYARISTY ROCIO | 27312850M | 810844 | JUAN PABLOS 10-12, 1-2A 41013-SEVILLA (SEVILLA) |
| HIJOS DE CONCEPCION GUARDIOLA, S.C.P. | G41812215 | 813766 | P. CHILE- ISLA DE LA CARTUJA 41092-SEVILLA (SEVILLA) |
| HILINGER ADAME C.B. | E14379416 | 806377 | CL PORTALES 22 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA) |
| HNOS GARCIA CRESPO S. COOP. AND. | F14705081 | 814235 | CTRA NACIONAL IV KM 441,5 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA) |
| HNOS. MORENO S.C.P. | G41808593 | 807687 | PLAZA DE ESPAÑA, 30 41587-HERRERA (SEVILLA) |
| HNOS SERRA ARIAS, CB | E41213109 | 815182 | FCO. CARRION MEJIAS, 7 41007-SEVILLA (SEVILLA) |
| IBERPIG, S.L. | B41530593 | 816558 | BOTEROS Nº 25 1º 41004-SEVILLA (SEVILLA) |
| IGLESIAS BAENA ENRIQUE | 53275788V | 815729 | CERRO DE LA EXPO 15 41130-PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA) |
| INFANTES TRIGUEROS J. ANTONIO | 28454285L | 815956 | CDAD DE ALGEMESI 4 ESCI PL.2 P6 41007-SEVILLA (SEVILLA) |
| INVERSIONES EBYS SA | A08013542 | 806653 | CFRA. NACIONAL IV, KM. 579 41710-UTRERA (SEVILLA) |
| IÑIGO BALLESTER HUBERTO | 52251487H | 813650 | CI SAGASTA, 41 AT CODDCHA 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA) |
| JIMENEZ ARTEAGA RICARDO | 75354518D | 800699 | PAVIA Nº 18 41700-DOS HERMIANAS (SEVILLA) |
| JIMENEZ MONTERO MARIA | 74579956H | 814717 | ALONSO DE MERCADILLO 18 41020-MARCHENA (SEVILLA) |
| JIMENEZ PACHECO JOSE | 52257409Y | 808562 | SAN JOSE OBRERO 4 41620-MARCHENA (SEVILLA) |
| JIMENEZ ROLDAN ANGEL | 37227394P | 812817 | ARROYO, 6 41587-HERRERA (SEVILLA) |
| JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, S.C.A. | F41290983 | 815246 | BUENOS AIRES, 2 BAJO DCHA 41130-PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA) |
| JURADO MANFREDI JOAQUIN | 79191601W | 803604 | BEJARANO ALTAMIRANO 41849-AZNALCAZAR (SEVILLA) |
| LA REHIERTA SL | B41799073 | 815285 | CTRA LEBRIJA-TREBUJENA KM 5 41740-SEVILLA (SEVILLA) |
| LAGUNA GOMEZ JOSEFA | 30427917K | 801252 | 2º DPTO.VENTA EL EMPALME 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA) |
| LAS CAÑAS, S.A.T. | F41942943 | 819236 | JUAN SEBASTIAN EL CAÑO, 14 41011-SEVILLA (SEVILLA) |
| LISTAN CABELLO JOSE | 75478284S | 814754 | SANTA LUCIA 2 41750-MOLARES (LOS) (SEVILLA) |
| LOPEZ ESTEBAN JOSE | 27819783H | 817457 | AVDA. DEL CUADALOUVR 71 3º D 41320-CANTILLANA (SEVILLA) |
| LOPEZ RUIZ FRANCISCO | 27755203E | 806217 | PLAZA CONSTITUCION, 21 41650-SAUCEO (EL) (SEVILLA) |
| LOS CAÑAMALEJOS S.L. | B41893108 | 819092 | HERNANOS MACHADO 51 41894-OLIVARES (SEVILLA) |
| MACODA, S.A. | A29649896 | 812637 | JACINTO BENAVENTE, 14 (LOCAL) 29900-MARBELLA (MALAGA) |
| MAESTRE BENJUMEA HNOS CB | E41131798 | 812201 | AVDA DE LA PALMERA, 59 41013-SEVILLA (SEVILLA) |
| MALSEGOSO SL | B41983075 | 801208 | CRISTO DE VERACRUZ, 63 41808-VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA) |
| MARISMAS DE PILAS SCA | F41124676 | 813446 | POLIGOO LOS VENTOLINES S/N 41800-PILAS (SEVILLA) |
| MARQUEZ OSUNA Mª TERESA | 28049872S | 818463 | VIRGEN DE LA ANTIGUA, 11-A PºB6 41011-SEVILLA (SEVILLA) |
| MARTIN OJEDA-ANTONIA | 27790708S | 805739 | BDA ANDALUCIA, 43 41630-HUEVAR DEL ALJARAFFE (SEVILLA) |
| MARTINEZ BOIX DANIEL | 75480172Z | 816603 | QUEVEDO, 15 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| MARTINEZ GARCIA M. FILOMENA | 28531215Z | 815881 | BUENO MONREAL 9 - 2 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| MARTINEZ RIDAO ANGEL | 28333780Z | 814366 | PLAZA DE ESPAÑA, 4 41710-UTRERA (SEVILLA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de SEVILLA , sito en POL. INDUS. HYTASA C/SEDA S/N

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|---------------------------------|------------|----------------------|---|
| MARTOS CORRAL SALVADOR | 28478873K | 808900 | C/JARDIN DELAS DELICIAS 41309-RINCONADA (LA) (SEVILLA) |
| MAYCOSOL S.C. | G91313460 | 812943 | C/ G ANDUL.123 41510-MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA) |
| MENDARO SANCHEZ DE ALBA EUSEBIO | 28114822J | 817260 | TRINIDAD 18 EJ 41740-LEBRUJA (SEVILLA) |
| MERIDA S.C. | G41994807 | 810811 | P.I. EL BARRERO C/CARPINTERO 8 41400-ECLJA (SEVILLA) |
| MONGES BENITEZ JOSÉ | 28420069B | 809414 | C/TAJO, 0 41740-LEBRUJA (SEVILLA) |
| MORENO MORENO PASTORA | 27820569E | 812805 | C/ MARTIN REY, 8 41320-CANTILLANA (SEVILLA) |
| MORENO JURADO FRANCISCO | 75344477L | 812821 | PLAZA DE ESPAÑA, 22 41587-HERRERA (SEVILLA) |
| MORENO TORO PEDRO | 28253511N | 808608 | SAN JOSE 66 41540-PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA) |
| MUÑOZ PAVON DIEGO | 28704130S | 815940 | C/ FUENTE LA REINA N°11 41420-FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA) |
| MUÑOZ ROMERO FRANCISCO | 75418418S | 808329 | MESONES 45 41620-PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA) |
| NODA JIMENEZ JOSE | 34072787N | 804130 | APTADO DE CORREOS, 165 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA) |
| OLIVAREROS DEL ALJARAFE S.L. | B4185542D | 819097 | HERMANOS MACHADO 51 41804-OLIVARES (SEVILLA) |
| OSUNA RODRIGUEZ JUAN | 30484568H | 804394 | CL EL VILLAR 14720-FUENTE PALMERA (CORDOBA) |
| PALOMO RUIZ JOAQUIN | 283389005P | 815888 | REAL, S/N 41909-SALTERAS (SEVILLA) |
| PARRAS CEJAS JUAN JOSE | 52248463F | 803078 | ISLA REDONDA, 49 41400-ECLJA (SEVILLA) |
| PEREZ AGUILAR SOCIEDAD CIVIL | G41970518 | 816406 | CERVANTES, 7 41340-FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA) |
| PEREZ RINCON MANUEL | 28137025K | 806299 | CALVO SOTELO 4 41750-MOLARES (LOS) (SEVILLA) |
| PEREZ ROMERO DOLORES | 75463091E | 808342 | SEVILLA 34 41540-PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA) |
| PINTO VILLALBA S.A. | A41035884 | 814574 | MONTE CARMELO N° 1, 5° C 41011-SEVILLA (SEVILLA) |
| PLA MARQUES MARIA DOLORES | 75390289S | 814333 | C/ NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO, 61 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| PLAZA RAMOS MARIA | 28285655W | 807655 | HORNOS, 9 41750-MOLARES (LOS) (SEVILLA) |
| RAMIREZ SAUCEDO MANUEL | 28059479C | 806928 | NUOVA, 71 41610-PARADAS (SEVILLA) |
| RAMOS GARCIA ASUNCION | 75413577G | 807414 | NTRA SRA DEL CARMEN 5 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA) |
| RECENA REGENA JOSE MARIA | 26132352M | 800801 | COLOMBIA, 10 CASA 3 1° C 41001-SEVILLA (SEVILLA) |
| RECHE CASADO CARLOS J. | 28932879Y | 808915 | CTRA LA ALGABA KM.3 41015-SEVILLA (SEVILLA) |
| RECHE CASADO PEDRO | 28885681G | 808916 | CTRA LA ALGABA KM 3 41015-SEVILLA (SEVILLA) |
| REMESAL RODRIGUEZ ANA MARIA | 28341976L | 809673 | PLAZA AXAT, 12, 3°D 41440-LORA DEL RIO (SEVILLA) |
| RETINTO DE LA VEGA, S.L. | B41922691 | 808347 | APTDO. DE CORREOS, 227 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA) |
| REVERT PRIMO CONCEPCION | 34057697X | 816608 | QUEVEDO,7 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |
| RODRIGUEZ GALVEZ JOSE | 75340955A | 812745 | C/ ISLA REDONDA 138 41400-ECLJA (SEVILLA) |
| RODRIGUEZ MARTIN CELESTINA | 30475522Q | 804398 | CL EL VILLAR, S/N 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA) |
| RODRIGUEZ MARTIN EDUARDO P. | 28678065D | 816368 | URB. LAS TINAJAS S/N 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA) |
| RODRIGUEZ RUBIO MARIA PILAR | 28285502X | 819330 | CERASOLES, 25 41750-MOLARES (LOS) (SEVILLA) |

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de SEVILLA , sito en POL. INDUS. HYTASA C/SEDA S/N

| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|---|-----------|----------------------|--|
| RODRIGUEZ TORRES ANTONIO | 75283989C | 805165 | LARGA, 109 41804-OLIVARES (SEVILLA) |
| ROMERO CORBACHO MARIA LOURDES | 27998307Q | 813769 | AVDA. SAN FCO. JAVIER, 9 PLANTA 4° MOD. 41018-SEVILLA (SEVILLA) |
| ROMERO SILVA FRANCISCO Y OTROS, S.C. | G41405168 | 812120 | MIGUEL DE CERVANTES, 3 41400-ECLJA (SEVILLA) |
| RUIZ GOMEZ JOSE | 75300255A | 812130 | JOAQUIN TURINA, 50 41400-ECLJA (SEVILLA) |
| SALAS TRUJILLO JOSE | 27706543F | 814450 | C/ FERNANDO IV, 40, 4° C 41002-SEVILLA (SEVILLA) |
| SERV. AGRICOLAS, ZAMBRANAS S.L.U | B91259564 | 812307 | CTRA. VISO TOCINA, KM 7 41410-CARMONA (SEVILLA) |
| TARAJES BRUGAROLAS, S. C. | G41168709 | 807991 | MONTE CARMELO, 67 41011-SEVILLA (SEVILLA) |
| TASACIONES Y PROYECTOS MARISMAS S.L | B41789869 | 805954 | LA JUNCOA 41949-AZNALCAZAR (SEVILLA) |
| TERNERO SANCHEZ IBARGUEN ENRIQUE | 28227454Z | 814579 | AV. NAORE GARCIA TEJERO N° 11 41012-SEVILLA (SEVILLA) |
| TIRADO MORILLO Dª MAGDALENA | 75408280C | 808925 | CRTA. LA ALGABA, 3 41015-SEVILLA (SEVILLA) |
| URBANISMO Y PROMOCION MERIDIONAL S.L. | B41826223 | 817289 | APTDO CORREOS 10 MONTEQUINTO 41085-SEVILLA (SEVILLA) |
| VALDIVIESO CDAD. SERV. Y GANANCIAS S.C. | G91435149 | 814960 | CL SAN PEDRO, 30 41600-OSUNA (SEVILLA) |
| VALENCIA VIZUETE JOSEFA | 27283624N | 800674 | AVERROES, 6 41140-PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA) |
| VARGAS CASTILLO FERNANDO | 28449169D | 817231 | INENSON, 5 41970-SANTIPONCE (SEVILLA) |
| VEGA DEL PINTADO S.L | B84310879 | 813156 | CARRETERA SAN MARTIN DE LA VEGA- ARGAND 28330-SAN MARTIN DE LA VEGA (MADRID) |
| VELA CORONILLA JOSE | 75478280P | 807470 | LDO. CASTILLO 41750-MOLARES (LOS) (SEVILLA) |
| VELAZQUEZ GONZALEZ BRAULIO | 27283842T | 806938 | AVDA.DE EXTREMADURA, 57 41970-SANTIPONCE (SEVILLA) |
| VENTOSILLA SOCIEDAD ANONIMA | A31168578 | 807877 | RAMON Y CAJAL, 12 41410-CARMONA (SEVILLA) |
| VILLAU ANAYA MANUEL | 28239107Y | 818571 | CTRA.DE LAS HERNILLAS S/N 41920-SAN JUAN DE AZNAUFARACHE (SEVILLA) |
| VIVO MELERO SOCIEDAD CIVIL | G41588112 | 819111 | URB. PAPELERA CALLE C-1 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA) |

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 045/08. Que en relación con el expediente abierto al menor J.C.M., hijo de Miguel Ángel Castaño Maezo, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 2 de julio de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/833/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/833/AG.MA./FOR.
Interesado: Lujona, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/833/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/833/AG.MA./FOR.
Interesado: Lujona, S.L.
CIF: B79623211.

Infracción: Muy grave, según el art. 67.1.F) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes en relación con el art. 68.1.A) de la misma Ley.

Sanción: 103.000 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 79 de la Ley Forestal «los autores o partícipes de las infracciones vendrán obligados a la reparación e indemnización de los daños causados» para ello, será necesario presentar en el plazo de dos meses desde que adquiera firmeza la resolución del presente procedimiento, un plan técnico.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 2 de julio de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/212/AGMA/FOR.
Interesado: Domingo Gálvez Gómez.
DNI: 21894334J.

Acto notificado: Acuerdo ampliación de plazo.

Contenido del acto: Se acuerda ampliar el plazo para formular alegaciones frente al Acuerdo de Iniciación por un plazo de siete (7) días.

Contra este acuerdo no cabe interponer ningún recurso de acuerdo con el art. 49.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: AL/2007/823/AGMA/FOR.
Interesado: Francisco López Plaza.
DNI: 27105207Y.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Contenido del acto: Se propone se acuerde el sobreseimiento de don Francisco López Plaza por inexistencia de responsabilidad en los hechos denunciados.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 2 de julio de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sancio-

nes de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/37/AGMA/FOR.
Interesado: José Jiménez Martínez.
DNI: 27231258V.
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Asimismo, se pone en su conocimiento el derecho que le asiste de formular recusación, en la forma fijada por el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la persona nombrada como Instructor del Procedimiento, caso de concurrir en ella algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la citada Ley.

Expte.: AL/2008/61/AGMA/FOR.
Interesado: Andrés París Doncel.
NIF: 27523093M.
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Asimismo, se pone en su conocimiento el derecho que le asiste de formular recusación, en la forma fijada por el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la persona nombrada como Instructor del Procedimiento, caso de concurrir en ella algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la citada Ley.

Almería, 2 de julio de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 8 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Ablá, corrección errores bases para la selección de Policía Local.

Advertido error en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 118, de fecha 16 de junio de 2008, pag. 86, en la base 6.ª, Tribunal Calificador, apartado 6.1 dice: El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros: Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue. Vocales: 2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación. Debe decir: Tribunal Calificador. Apartado 6.1: El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros: Presidente: Un funcionario de carrera a designar por la Alcaldía. Vocales: 2. Un representante de la Diputación Provincial de Almería.

Ablá, 8 de julio de 2008.- El Alcalde, José Manuel Ortiz Bono.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 9 de julio de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica requerimiento de justificación efectuado a don Antonio Veragua Díaz en relación con el expediente con código núm. 8IN0131229.

Mediante oficio de fecha 6 de mayo de 2008, la Gerencia Provincial de Sevilla ha requerido a la empresa que a

continuación se relaciona la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), una vez finalizado el plazo establecido, otorgándosele un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndosele que de no responder al mismo se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones del anterior requerimiento, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, 7, de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Antonio Veragua Díaz.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código solicitud: 8IN0131229.
Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Sevilla, 9 de julio de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 26 de junio de 2008, de la Sdad. Coop. And. Residencial Gran Duque, de disolución. (PP. 2749/2008).

Don José Luis González Martín, con NIF núm. 31.642.728H, en su calidad de Liquidador de la Cooperativa de Viviendas «Residencial Gran Duque, Sdad. Coop. And.», con domicilio social en C/ Armas, núm. 10, de Jerez de la Frontera (Cádiz), con CIF núm. F11723111,

C E R T I F I C A

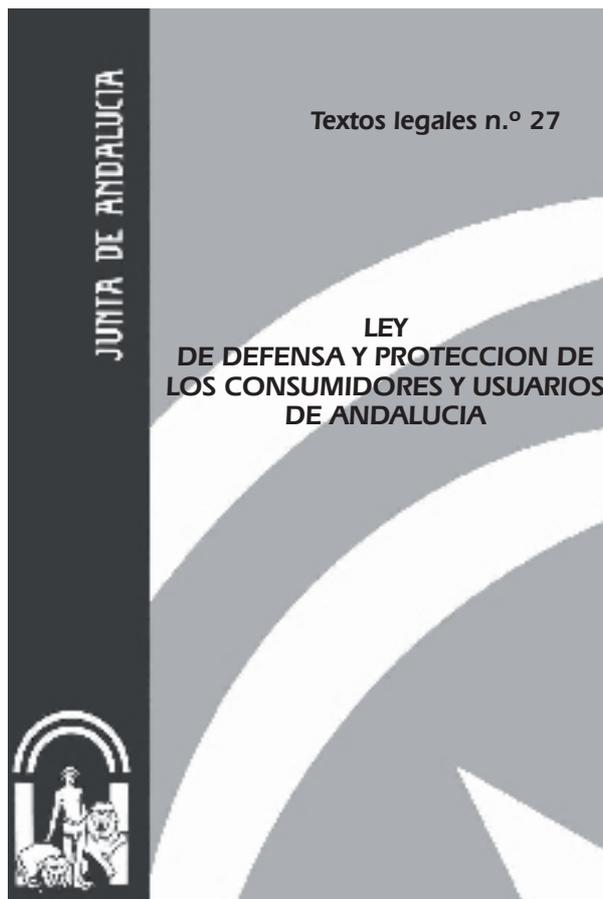
Que en la Asamblea General de Socios de esta Sociedad Cooperativa, celebrada en sesión ordinaria el día 24 de junio de 2008, y en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad de los socios presentes y representados y con la mayoría necesaria para ello, disolver la Cooperativa por haber sido realizado su objeto social.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Jerez de la Frontera, 26 de junio de 2008.- El Liquidador, José Luis González Martín, NIF 31.642.728 H.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 27

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 28

Título: **Ley Andaluza de Universidades**



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

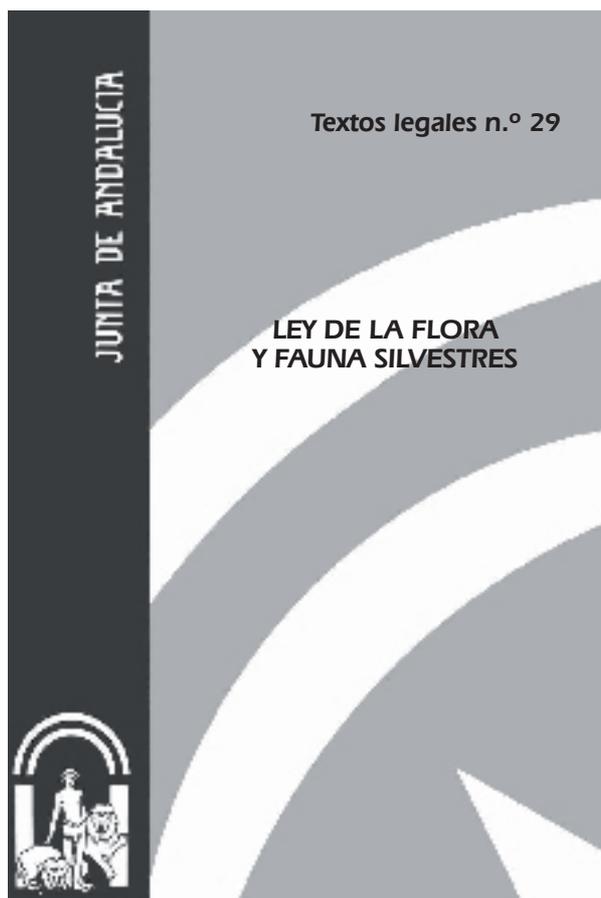
Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES**Textos Legales nº 29****Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres**

Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

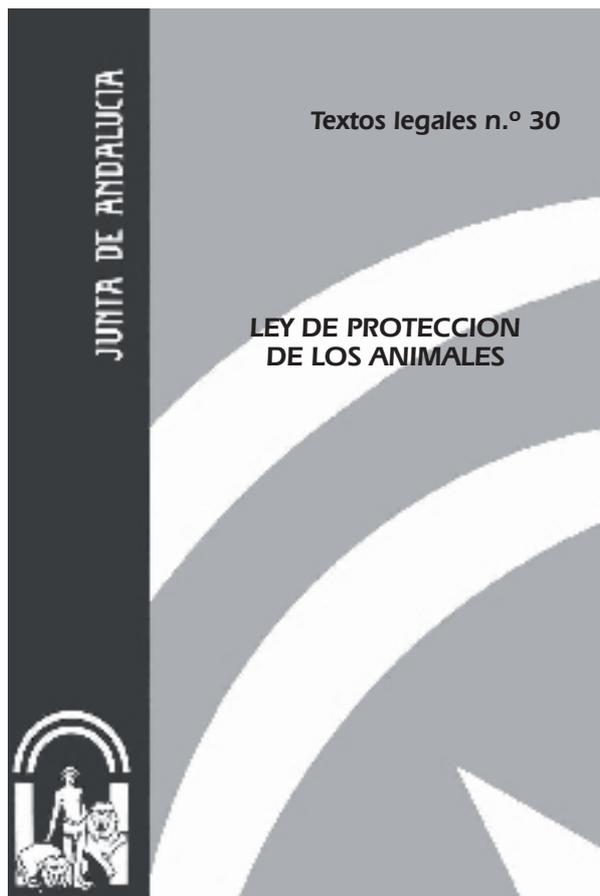
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,34 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 30

Título: Ley de Protección de los Animales



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63